

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO
LAMBAYEQUE PERÚ.**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES**

**MODELO DE TURISMO SOSTENIBLE QUE CONTRIBUYA AL
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: UNA PROPUESTA PARA LA
PROVINCIA DE FERREÑAFE – LAMBAYEQUE – PERÚ
2016 – 2021¹**

Cieza Nureña Zarela Araceli *
Uriarte Sánchez Renzo Omar *
Vela Meléndez Lindon **

(*) Economistas egresados de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, Escuela de Economía.

(**) Maestro en investigación, economista docente de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque – Perú (Asesor del trabajo de investigación)

¹ Trabajo de investigación presentado para obtención de la licenciatura en Economía en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque - Perú

Índice

Resumen	6
Abstract	7
Introducción.....	8
Capítulo I.....	12
Caracterización de la Actividad Turística en la Provincia de Ferreñafe	12
1.1. Realidad Socioeconómica de la Provincia de Ferreñafe	12
1.1.1. Descripción general de la provincia de Ferreñafe.	12
1.1.2. Actividad económica productiva.....	14
1.1.3. Servicios básicos e infraestructura.	16
1.2. La Actividad Turística en el Departamento de Lambayeque y Provincia de Ferreñafe	18
1.2.1. La actividad turística en el departamento de Lambayeque.....	18
a) Comparación entre los departamentos del norte del Perú.	18
b) Comparación entre las provincias del departamento de Lambayeque.....	20
c) Problemática de la actividad turística en el departamento de Lambayeque....	21
1.2.2. La actividad turística en la provincia de Ferreñafe.....	23
1.2.2.1. Análisis del potencial turístico.	23
a) Recursos turísticos actuales de la provincia de Ferreñafe.	23
b) Recursos turísticos potenciales de la provincia de Ferreñafe.....	31
1.2.2.2. Condiciones territoriales para el desarrollo del turismo.	33
a) Situación desde la perspectiva económica.....	33
b) Situación desde la perspectiva ambiental – cultural.....	42
c) Situación desde la perspectiva institucional y social	49
Capítulo II.....	70
Propuesta de un Modelo de Turismo Sostenible que contribuya al desarrollo económico local de la provincia de Ferreñafe.....	70
2.1. Antecedentes de la Investigación	70
2.2. Marco legal para la investigación	73
2.3. Fundamento Teórico del Modelo.....	76
2.4. Propuesta de modelo de turismo sostenible	84
2.4.1. Conceptualización de la elaboración del modelo.	84
2.4.2. Componentes, variables, supuestos y acciones del modelo.....	87
2.5. Plan de acción del modelo.	91
2.5.1. Inicio del proceso del plan de acción del modelo.	93

2.5.2. Fortalecimiento socio institucional.	95
2.5.3. Acciones estratégicas del componente económico, ambiental y cultural.....	106
2.5.3.1. Diversificación de la oferta de los recursos turísticos.....	106
2.5.3.2. Gestión ambiental de los recursos turísticos.....	111
2.5.3.3. Revalorar las costumbres y tradiciones.....	116
2.5.4. Planificación turística sostenible.....	118
a) Diagnóstico.....	119
b) Propuesta estratégica.....	121
c) Actividades, programas y proyectos.....	122
d) Funciones y responsabilidades.....	123
e) Implementación del PDTL.....	124
2.5.5. Seguimiento y evaluación del modelo.....	125
Capítulo III.....	128
Validación del Modelo de Turismo Sostenible que Contribuye al Desarrollo Económico de la Provincia de Ferreñafe.....	128
3.1. Metodología para la validación del modelo.....	128
3.2. Resultados de la validación del modelo.....	129
Conclusiones.....	132
Recomendaciones.....	134
Referencia bibliográfica.....	136
Lista de términos.....	142
Anexos.....	144

Índice de tablas

Tabla 1. Pobreza total y pobreza extrema (en porcentaje) e ingreso per cápita distrital.	13
Tabla 2. Dispersión del ingreso per cápita a nivel provincial del departamento de Lambayeque. ..	14
Tabla 3. Principales actividades económicas en la que la población económicamente activa se ocupa.....	14
Tabla 4. Sectores económicos en la que la población económicamente activa se ocupada.....	15
Tabla 5. Cobertura de servicios básicos por distrito	17
Tabla 6. Percepción de la calidad de los servicios básicos	17
Tabla 7. Recursos turísticos inventariados por categoría en la provincia de Ferreñafe	24
Tabla 8. Jerarquía y estado recursos turísticos de la provincia de Ferreñafe.	25
Tabla 9. Instalaciones en los recursos turísticos de la provincia de Ferreñafe	26
Tabla 10. Planta turística en la provincia de Ferreñafe	27
Tabla 11. Infraestructura en los recursos turísticos de la provincia de Ferreñafe	28
Tabla 12. Percepción de la prestación de servicios básicos	30
Tabla 13. Cobertura móvil distrital.....	30
Tabla 14. Recursos turísticos potenciales	32
Tabla 15. Población ocupada en la actividad turística	33
Tabla 16. Actividades económicas que desempeña la mujer	33
Tabla 17. Empresas prestadoras de servicios turísticos en la provincia de Ferreñafe	37
Tabla 18. ¿Algún integrante de su familia participa de alguna actividad costumbrista o tradicional de su localidad?	47
Tabla 19. ¿Por qué se encuentra satisfecho con la presencia de turistas?	49
Tabla 20. Asignación del presupuesto según áreas - Municipalidad Provincial de Ferreñafe.....	53
Tabla 21. Gestión turística en la provincia de Ferreñafe	54
Tabla 22. Percepción de la población de la gestión turística del gobierno local	55
Tabla 23. Características del capital humano.	61
Tabla 24. Indicadores de la red social de turismo de la provincia de Ferreñafe.....	64
Tabla 25. Grado de centralidad y peso de grado	64
Tabla 26. Centralidad de vector propio	67
Tabla 27. De manera independiente o con su organización ¿Participa de reuniones convocadas por la municipalidad u otra institución relacionada a turismo?.....	69
Tabla 28. Componentes del modelo.	88
Tabla 29. Fortalecimiento de las rutas tradicionales.....	107
Tabla 30. Fuentes y mecanismos de financiamiento y apoyo.	125
Tabla 31. Datos de los expertos de validación del modelo	128
Tabla 32. ¿Está usted de acuerdo, que estos son verdaderamente los componentes del Modelo de Turismo Sostenible?.....	129
Tabla 33. ¿Considera que existe concordancia entre los componentes del Modelo y entre las variables de cada componente?	130
Tabla 34. A nivel empírico, ¿es posible su aplicación para la realidad estudiada?	130
Tabla 35. ¿Es apropiada la participación de los agentes que indica el modelo para el éxito de la propuesta?	131
Tabla 36. Calificación final de la propuesta	131

Índice de figuras

Figura 1. Perfil socioeconómico de la provincia de Ferreñafe.	16
Figura 2. Arribo de turistas nacionales y extranjeros en los departamentos del norte, año 2015. ...	19
Figura 3. Arribo de turistas nacionales y extranjeros en las provincias del departamento de Lambayeque, año 2015.	21
Figura 4. Tipo de delitos contra turistas, enero 2015 – abril 2016.	22
Figura 5. Mapeo de recursos turísticos inventariados en la Provincia de Ferreñafe.	29
Figura 6. Percepción de la calidad del servicio de telefonía fija y móvil.	31
Figura 7. Participación de la mujer en actividades relacionadas al turismo.	36
Figura 8. Prestadores de servicios turísticos por distrito que tienen certificación de la GERCETUR Lambayeque.	38
Figura 9. ¿Algún miembro de su familia pertenece a alguna organización relacionada al turismo?	40
Figura 10. ¿Cree que el turismo está generando empleos en su distrito?	40
Figura 11. ¿Cree que el turismo está permitiendo la creación de más negocios en su distrito?	41
Figura 12. ¿Cree que el turismo está permitiendo la venta de productos de la zona?	42
Figura 13. ¿Los turistas están generando daños en la naturaleza al visitar su distrito?	44
Figura 14. ¿Los turistas están generando mayor basura en el distrito?	45
Figura 15. ¿El turismo ha permitido valorar la cultura, costumbres y tradiciones del territorio?	48
Figura 16. ¿Se encuentra satisfecho con la presencia de turistas?	49
Figura 17. Sociograma de la centralidad de la red social de turismo de la provincia de Ferreñafe.	63
Figura 18. Sociograma de centralidad de intermediación de la red social de entorno a la actividad turística en la provincia de Ferreñafe.	66
Figura 19. Modelo teórico referencial, Sistema de Turismo (SISTUR)	70
Figura 20. Pilares estratégicos y componentes del Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025.	72
Figura 21. Conceptualización de la propuesta del modelo de turismo sostenible que mejore la actividad turística y contribuya al desarrollo económico local de la provincia de Ferreñafe.	86
Figura 22. Estructura general del Modelo de Turismo Sostenible.	87
Figura 23. Modelo de turismo sostenible.	¡Error! Marcador no definido.
Figura 24. Estructura general del Plan de Acción del Modelo.	91
Figura 25. Plan de acción del modelo de turismo sostenible.	92
Figura 26. Fases del plan de acción del modelo de turismo sostenible.	93
Figura 27. Fase del inicio del proceso.	93
Figura 28. Fases del fortalecimiento institucional.	95
Figura 29. Pasos para el nivelamiento de los gobiernos locales.	100
Figura 30. Comité Provincial de Turismo como espacio de integración y coordinación distrital, provincia y regional.	103
Figura 31. Acciones para elaborar el Protocolo de la Red de Protección al turista.	104
Figura 32. Formación del equipo técnico.	105
Figura 33. Acciones generales y específicas de la línea de acción estratégica económica.	106
Figura 34. Fomento de la asociatividad y emprendedurismo turístico.	110
Figura 35. Acciones generales y específicas de la línea de acción estratégica ambiental.	111
Figura 36. Acciones generales y específicas de la línea de acción estratégica cultural.	116
Figura 37. Fases de la planificación turística.	119
Figura 38. Representación de los responsables en la fase de Seguimiento y Evaluación.	127
Figura 39. Modelo de turismo sostenible validado.	90
Figura 40. Pasos para implementar la estrategia para la convocatoria.	145

Resumen

La investigación tiene como objetivo central elaborar un modelo de turismo sostenible que contribuya a mejorar la actividad turística en la provincia de Ferreñafe, durante el periodo 2016-2021. Al analizar la situación del turismo en la provincia de Ferreñafe se encontró que la planificación y gestión de la actividad turística es deficiente, el relacionamiento de los actores sociales es bajo, la situación económica para el desarrollo de la actividad turística es poco favorable, y el sistema de protección de los recursos naturales y culturales no protegidos es deficiente. Ante esta situación, la provincia de Ferreñafe necesita de un modelo de turismo sostenible que mejore la actividad turística y contribuya al desarrollo económico del territorio. El modelo propuesto se basa en la realidad de la actividad turística de la provincia de Ferreñafe, y tiene como fundamento teórico al desarrollo local y desarrollo sostenible. Es un enfoque holístico de la actividad turística que comprende al fortalecimiento socio institucional como base lograr del desarrollo económico, ambiental y cultural de la actividad turística en la provincia de Ferreñafe. En definitiva, se concluye que el modelo de turismo sostenible si podría mejorar la actividad turística, y que la validación del modelo confirma que contribuirá al desarrollo económico local de la provincia de Ferreñafe, generando empresas, empleos e ingreso lo cual contribuirán a mejorar social, económico y ambientalmente la provincia de Ferreñafe.

Abstract

The research has the objective to develop a model of sustainable tourism that contributes to improving tourism in the province of Ferreñafe, during the period 2016-2021. In analyzing the situation of tourism in the province of Ferreñafe found that the planning and management of tourism is poor, the relationship of social actors is low, the economic situation for the development of tourism is unfavorable, and protection system unprotected natural and cultural resources is poor. In this situation, the province of Ferreñafe needs a sustainable tourism model to improve tourism and contribute to the economic development of the territory. The proposed model is based on the reality of tourism in the province of Ferreñafe, and its theoretical foundation for local development and sustainable development. It is a holistic approach to tourism comprising at strengthening institutional partner as a basis to achieve economic, environmental and cultural development of tourism in the province of Ferreñafe. In short, it is concluded that the model of sustainable tourism if it could improve tourism, and model validation confirms that contribute to local economic development of the province of Ferreñafe, generating companies, jobs and income which will help improve social, economic and environmentally province of Ferreñafe.

Introducción

El turismo es una actividad económica multisectorial que ha experimentado una continua expansión a nivel internacional, generando el 10% del PBI mundial y más de 200 millones de empleos (Organización Mundial de Turismo – OMT, 2015). La actividad turística representa una alternativa de desarrollo viable y sostenible capaz de crear riqueza económica y social en beneficio de los distintos niveles sociales, por lo que configura como una actividad clave para el desarrollo económico local. Si bien la actividad turística tiene aportes positivos al desarrollo local, esta, según cómo sea planificada, puede enfrentar problemas de carácter ambiental, sociocultural y económico que limiten su desarrollo sostenible.

América Latina es una de las regiones que en la última década presenta un crecimiento sostenido en el arribo de turistas (5% en el 2015 según OMT, 2016), lo que exige que cada vez se mejoren las condiciones sobre las cuales se desarrolla el turismo. Reto que debe ser asumido para superar los problemas comunes que afectan el desarrollo del turismo en los países de la región, como por ejemplo, problemas sociales, la carencia de infraestructura básica y la debilidad de las instituciones públicas (Altés, 2006). Tal es el caso de Perú, que a pesar de tener una diversidad de recursos turísticos, factor clave para desarrollar esta actividad, aún muchos de estos no están consolidados como atractivos o productos turísticos debido a los problemas que presenta para fortalecer las condiciones sociales, económicas, institucionales y ambientales.

Una problemática similar, pero no menos compleja, enfrenta la provincia de Ferreñafe, que a pesar de poseer recursos turísticos naturales y culturales, estos no han resultado ser

suficientes para incrementar la demanda turística del territorio. Los arribos recibidos solo han representado el 1.2% del total departamental (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2015), ubicando a la provincia de Ferreñafe como la menos visitada del departamento, condición que condujo a plantear el problema de investigación ¿cómo contribuir a mejorar la actividad turística en la provincia de Ferreñafe?

Ante la situación se propuso como objetivo elaborar un modelo de turismo sostenible que contribuya a mejorar la actividad turística en la provincia de Ferreñafe. Estableciendo la hipótesis que, al elaborar un modelo de turismo sostenible que mejore la actividad turística, entonces se contribuirá al desarrollo económico local en la provincia de Ferreñafe, durante el periodo 2016 – 2021.

El enfoque de la investigación es el enfoque mixto, que comprende la integración de métodos cuantitativos y cualitativos. Este enfoque implica un diseño propio, sin embargo, es posible identificar modelos generales de diseños mixtos que guíen la construcción del diseño particular. Para la investigación se ha hecho uso del Diseño Transformativo Secuencial (DITRAS), donde la investigación es guiada por una perspectiva teórica, la cual orienta y ayuda a determinar la dirección en la que debe enfocarse el investigador; e incluye dos etapas de recolección de datos (cuantitativos y cualitativos) sin importar por cuál de las etapas se inicie, siendo los resultados integrados durante la interpretación (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

Como técnicas de recolección de datos se ha hecho uso del análisis documental, de talleres participativos, de la encuesta, y de la entrevista. En el procesamiento de datos de las encuestas se ha utilizado el software SPSS (versión 23) y Gephi (versión 9.0). Mediante un muestreo probabilístico bietápico (estratificado y sistemático con arranque aleatorio) se calculó una muestra de doscientos ochenta y cinco encuestas que fueron aplicadas a la

población local, y como paso previo a la aplicación definitiva de la encuesta se realizó una encuesta piloto. Para la entrevista y encuesta a los actores sociales vinculados a la actividad turística de la provincia de Ferreñafe se utilizó el mapeo de actores indicado por la metodología de Análisis de Redes Sociales.

La investigación constituye un aporte práctico y útil para el gobierno local de la provincia de Ferreñafe. Tener un modelo adecuado a su realidad que incorpore conceptos de sostenibilidad en su planificación, ayudará en la gestión planificada y eficiente de la actividad turística, considerando el fortalecimiento institucional y la orientación de sus acciones al adecuado aprovechamiento de sus recursos, la cooperación interinstitucional y la participación de la comunidad.

El modelo propuesto se fundamenta en la teoría del desarrollo local y del desarrollo sostenible (Alburquerque, 2015; Hanifan, 1916; Stöhr, 1981; Putman, 1993; Díaz, 2011; Gabaldón, 2006; Vázquez, 2007; Organización Mundial de Turismo; Bullón, 2006). Ambas teorías señalan que, sobre la base del desarrollo institucional se debe estimular el desarrollo económico local, con medidas orientadas a propiciar la diversificación productiva, el fomento de emprendimientos locales, los servicios de apoyo empresarial, la dotación de infraestructura, la protección y valorización del patrimonio cultural y natural, todo ello en base a criterios de sostenibilidad.

La estructura de la investigación comprende tres capítulos. En el Capítulo I, Caracterización de la actividad turística en la provincia de Ferreñafe, se describe la realidad socioeconómica de la provincia de Ferreñafe, se analiza la actividad turística a nivel departamental, y finalmente, en el ámbito provincial se analiza el potencial turístico y se determina la situación de la actividad turística desde la perspectiva económica, ambiental, cultural y social e institucional.

En el Capítulo II, Propuesta de un Modelo de Turismo Sostenible que contribuya al desarrollo económico local de la provincia de Ferreñafe, se plantea el modelo de turismo sostenible en base a la realidad de la actividad turística provincial, los antecedentes de la investigación, el marco legal y el fundamento teórico. En el modelo se establece tres componentes, el social institucional, el económico y el ambiental y cultural, y se incluye un plan de acción, e indicadores que miden las variables del modelo.

En el Capítulo III, Validación del modelo de turismo sostenible que Contribuye al Desarrollo Económico Local de la Provincia de Ferreñafe, se realizó la validación de la propuesta a través de juicio de expertos planteado por el método Delphi. El proceso de validación se estructuró en tres partes a través de un cuestionario en el que se utilizó la escala de Likert para la calificación.

El modelo de turismo sostenible mejorará la actividad turística y por tanto contribuirá en el desarrollo económico local de la provincia de Ferreñafe. A través de la validación se afirma que el modelo puede contribuir a mejorar la actividad turística en la provincia de Ferreñafe, y mediante el fundamento teórico y los antecedentes se propugna que al mejorar la actividad turística esta generará empresas, empleos e ingreso que contribuirán al desarrollo económico local de la provincia de Ferreñafe.

Capítulo I.

Caracterización de la Actividad Turística en la Provincia de Ferreñafe

1.1. Realidad Socioeconómica de la Provincia de Ferreñafe

La situación socioeconómica de un territorio es resultado de un proceso de desarrollo social, económico, político y ambiental, en la que elementos tangibles e intangibles coadyuvan para generar determinados niveles de progreso social y económico.

En el actual proceso de globalización, los territorios realizan aunados esfuerzos para mejorar las condiciones sociales y económicas de población. Sin embargo, existen territorios que a pesar de experimentar etapas de crecimiento económico, estos aún no logran alcanzar niveles desarrollos esperados. Tal es el caso de la provincia de Ferreñafe, que tras años de esfuerzo socio institucional, su territorio presenta altos niveles de desigualdad socioeconómica por superar.

1.1.1. Descripción general de la provincia de Ferreñafe.

La provincia de Ferreñafe se ubica en la parte central y oriental del departamento de Lambayeque. Tiene una extensión territorial de 1 578.60 km² y su territorio está integrado por 6 distritos, de los cuales Ferreñafe, Pueblo Nuevo, Pítipo y Manuel Antonio Mesones Muro, se extiende y ubican en la región costa; mientras que los distritos de Incahuasi y Kañaris, se ubican en la región sierra.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2015), la provincia de Ferreñafe tiene una población de 106 600 habitantes al año 2015, de los cuales el 58.6% vive en la zona urbana y el 41.4% en la zona rural.

La incidencia de pobreza monetaria en Ferreñafe es la más alta del departamento. La pobreza total alcanza el 48.6% del total de la población provincial, mientras que la pobreza extrema, afecta al 15.8% de su población (INEI, 2009).

Ferreñafe como provincia tiene importantes diferencias interdistritales. Las características geográficas y demográficas han demarcado un nivel de desarrollo territorial heterogéneo. La desigualdad de ingresos y oportunidades han acentuado niveles de pobreza monetaria por encima del 70% de la población (como es el caso de Incahuasi y Kañaris). Es Ferreñafe es el único distrito cuyos niveles de pobreza total (23%) y extrema (2.2%), han logrado estar por debajo del umbral provincial (ver Tabla 1).

Tabla 1.

Pobreza total y pobreza extrema (en porcentaje) e ingreso per cápita distrital.

Distrito	Población	Pobreza total (%)	Pobreza extrema (%)	Ingreso per cápita 2007	Ingreso per cápita 2012	Incremento del ingreso per cápita
<i>Prov. Ferreñafe</i>	<i>106,600</i>	<i>48.6</i>	<i>15.8</i>	<i>227.0</i>	<i>358.4</i>	<i>1.58</i>
Ferreñafe	35,360	23.6	2.2	319.9	512.8	1.60
Pueblo Nuevo	13,404	41.8	6.8	250.7	390.3	1.56
Pítipo	23,572	48.2	7.8	223.8	398.0	1.78
Manuel A. Mesones Muro	4,230	63.2	15.3	207.2	428.1	2.07
Incahuasi	15,518	80.7	43.9	114.9	120.5	1.05
Kañaris	14,516	78.0	39.7	105.8	123.8	1.17

Fuente: INEI (2009). Encuesta Nacional de Hogares. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). Índice de Desarrollo Humano departamental, provincia y distrital 2012.

Nota: Es la última información oficial que se tiene.

En cuanto al ingreso per cápita, la remuneración promedio provincial aumentó en 1.58 veces en el periodo 2007 – 2012. Detrás de la relativa mejora en los ingresos, la provincia de Ferreñafe aún posee el menor ingreso per cápita del departamento, donde la dispersión de ingresos entre distritos es la más alta comparada con la provincia de Chiclayo y Lambayeque (ver Tabla 2). El 50 % de dispersión evidencia que Ferreñafe es la provincia que presenta mayor brecha monetaria medida en términos del ingreso per cápita distrital.

Tabla 2.

Dispersión del ingreso per cápita a nivel provincial del departamento de Lambayeque.

Provincia	Ingreso per cápita	Coefficiente de variación
Chiclayo	596.7	0.28
Lambayeque	385.9	0.29
Ferreñafe	358.4	0.50

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). Índice de Desarrollo Humano departamental, provincia y distrital 2012.

Nota: El coeficiente de variación (CV) muestra la dispersión promedio del ingreso per cápita distrital en términos porcentuales.

1.1.2. Actividad económica productiva.

La provincia de Ferreñafe tiene una economía basada en la actividad agrícola. Según datos del INEI (2007) el 51.03% de la población económicamente ocupada se dedica a la agricultura, ganadería, caza y silvicultura (ver Tabla 3). En la zona rural, la agricultura es la principal fuente de trabajo, puesto que el 83.3% (4474 persona) de la población ocupada está dedicada a actividades de sector agro. En la zona urbana, existe una mayor diversificación de la economía. Es así que; la agricultura, el comercio, el transporte, la enseñanza, la industria manufacturera y la construcción; constituyen entre otras, las principales actividades económicas generadoras de empleo.

Tabla 3.

Principales actividades económicas en la que la población económicamente activa se ocupa.

Actividad económica	Población ocupada por actividad	Participación población ocupada por actividad	Zona Urbana	Zona Rural
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	14,016	51.03%	4,474	9,542
Comercio al por mayor y menor	3,187	11.60%	2,869	318
Transporte almacenamiento y comunicaciones	1,806	6.58%	1,598	208
Enseñanza	1,715	6.24%	1,424	291
Industrias manufactureras	1,152	4.19%	925	227
Construcción	1,146	4.17%	1,014	132
Admin.pub. y defensa; p. segur.soc.afil.	739	2.69%	697	42
Hogares privados con servicio doméstico	663	2.41%	555	108
Hoteles y restaurantes	537	1.96%	504	33
Otras actividades económicas (8)	2,505	9.12%	1,945	560
Población ocupada, provincia Ferreñafe	27,466	100%	16,005	11,461

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007). Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

La provincia de Ferreñafe concentra un mayor nivel de ocupación en las actividades del sector primario (51.3%) y secundario (40.3%) A nivel distrital, la distribución de la ocupabilidad de acuerdo a los sectores económicos varía significativamente. La población de los distritos de Ferreñafe y Pueblo Nuevo, tienden a ocuparse, en mayor proporción, en actividades del sector secundario y terciario (ver Tabla 4).

Por su parte, la población de los distritos de Manuel A. Mesones Muro y Pítipu, tienden a ocuparse en actividades del sector primario y terciario. Situación diferente es la que presentan los distritos de Kañaris e Incahuasi ya que la población de dedica, en mayor proporción, a actividades del sector primario.

Tabla 4.

Población económicamente activa ocupada distrital por sectores económicos.

Distritos	Sector primario	Sector secundario	Sector terciario
<i>Prov. Ferreñafe</i>	51.3%	8.4%	40.3%
Ferreñafe	23.2%	12.2%	64.6%
Pueblo Nuevo	28.0%	15.6%	56.4%
Manuel A. Mesones Muro	73.4%	2.8%	23.9%
Pítipu	72.1%	3.9%	23.9%
Kañaris	84.5%	1.7%	13.8%
Incahuasi	83.2%	5.4%	11.4%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007). Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Las actividades económicas desempeñan un rol fundamental en el desarrollo económico local, debido a que contribuyen a reducir los niveles de pobreza y la desigualdad social. Al comparar la pobreza interdistrital, se evidencia, que existe una relación entre los niveles de pobreza y la base productiva. Los distritos que tienen mayores niveles de pobreza, tienen una economía poco diversificada y concentrada en actividades del sector primario (agricultura, ganadería, entre otros) (ver Figura 1).

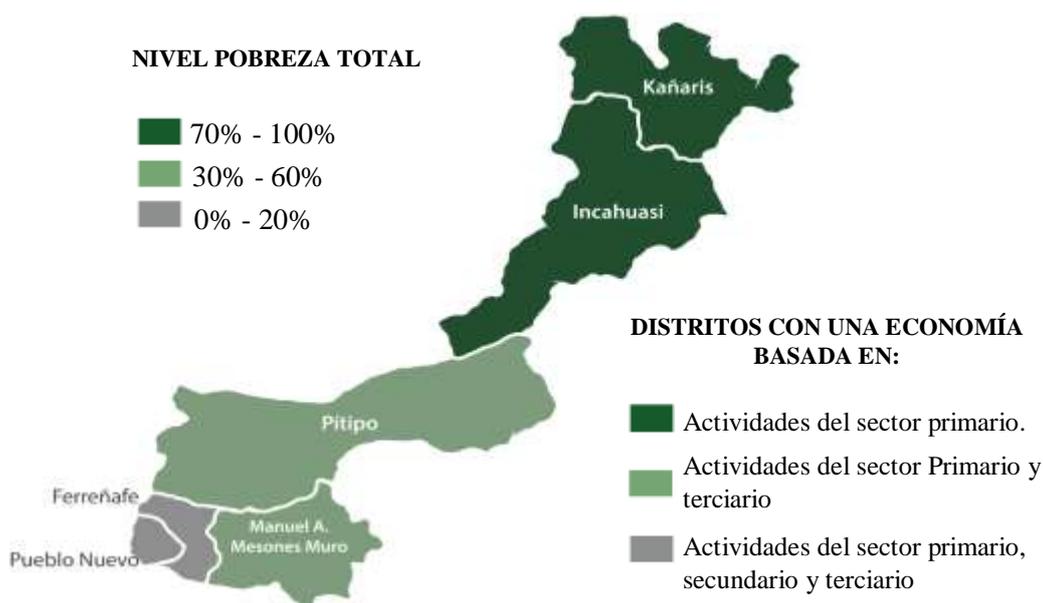


Figura 1. Perfil socioeconómico de la provincia de Ferreñafe.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007). Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

1.1.3. Servicios básicos e infraestructura.

El acceso a de servicios básicos en la provincia es insuficiente. Al 2007 solo el 55.2% de las viviendas provinciales tienen acceso a agua potable a través de la red pública. La cobertura de agua potable es menor en los distritos con mayor población rural. Es así que, Incahuasi, Kañaris, Manuel A. Mesones Muro y Pítipo, sólo han logrado una cobertura en agua potable no mayor al 50%. Situación diferente es la que presenta Ferreñafe y Pueblo Nuevo, puesto que la cobertura del servicio llega a alrededor del 77% (ver Tabla 5).

Por otro lado, el servicio higiénico conectado a red pública de desagüe alcanza solo el 36.3% de cobertura provincial. Los distritos de Incahuasi y Kañaris presentan las mayores brechas de cobertura distrital, dado que el acceso al servicio difícilmente superan el 4% (ver Tabla 5). En las zonas rurales de Pítipo, Manuel A. Mesones Muro, Incahuasi y Kañaris; por inexistencia de alcantarillado, los sistemas sanitarios que predominan son: el pozo séptico y la letrina.

Tabla 5.

Cobertura de servicios básicos por distrito

Provincia/ distrito	Agua potable (red pública)	Servicio higiénico conectado a:		Energía eléctrica
		Red pública de desagüe	Pozo séptico o letrina	
Prov. Ferreñafe	55.2%	36.3%	44.4%	54.1%
Ferreñafe	77.1%	67.1%	25.2%	78.6%
Pueblo Nuevo	74.2%	64.6%	28.3%	75.7%
Pítipo	47.2%	14.6%	76.0%	56.5%
Manuel A. Mesones Muro	35.5%	13.5%	80.5%	39.5%
Incahuasi	25.6%	4.0%	49.3%	18.3%
Kañaris	28.8%	3.3%	40.4%	3.6%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007). Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

En lo que a calidad de servicios básicos se refiere, el 75.1% de la población encuestada manifiesta que la calidad del servicios de agua potable esta entre regular y buena, y el 69.9% consideran que el servicio está entre regular y malo (ver Tabla 6). En alumbrado público, existen una mejor percepción de la calidad del servicio, puesto que el 82.1% de la población considera que el servicio está entre regular y bueno, solo el 17.9% manifiesta, que la calidad del servicio está entre regular y malo. En cuanto a la red de alcantarillado, el 76.5% de la población encuestada, refiere, que el funcionamiento del sistema es de regular a malo; y solo el 23.5% califica al servicios entre regular y malo.

Tabla 6.

Percepción de la calidad de servicios básicos en la provincia de Ferreñafe

Servicio básico	Buena	Regular	Mala	Inexistente
Agua potable	30.9%	44.2%	24.9%	0.0%
Alumbrado público	45.6%	36.5%	16.8%	1.1%
Alcantarillado	36.1%	40.4%	18.6%	4.9%

Fuente: Encuestas.

1.2. La Actividad Turística en el Departamento de Lambayeque y Provincia de Ferreñafe

1.2.1. La actividad turística en el departamento de Lambayeque.

a) Comparación entre los departamentos del norte del Perú.

El departamento de Lambayeque se ubica en la parte noroeste del país. Junto con los departamentos de La Libertad, Piura, Cajamarca y Amazonas, forman parte, de algunos destinos turísticos; entre ellos: el Circuito Turístico Nororiental; el circuito del Pacífico al Amazonas; el corredor binacional Perú – Ecuador y la ruta Moche (Gerencia de Comercio Exterior y Turismo - GERCETUR Lambayeque, 2005); situación por la cual es importante hacer un breve análisis de Lambayeque respecto a los departamentos más cercanos.

La zona norte del país, turísticamente se caracteriza por sus manifestaciones culturales y sitios naturales. Lambayeque es el tercer departamento con mayor número de recursos turísticos inventariados (169), antecedido por Cajamarca (234) y Piura (177); y seguido por la Libertad (142) y Amazonas (128) (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, 2016).

En la capacidad de alojamiento, los departamentos de La Libertad y Piura suman el 54% de la oferta, mientras que Cajamarca, Lambayeque y Amazonas tienen el 19.5%, 18.5% y 8%, respectivamente. A pesar de ello, en el año 2015, la apertura de establecimientos de hospedaje en La Libertad fue decreciente con respecto al año anterior; mientras que Lambayeque abrió aproximadamente 1 de cada 3 establecimientos, cifra que fue superada únicamente por Cajamarca (MINCETUR, 2015).

De los cinco departamentos, Piura y La Libertad, en conjunto, captaron la mayor cantidad de turistas extranjeros (67.8%) y nacionales (59.3%); donde Piura captó la mayor

cantidad de extranjeros (37.3%) y La Libertad la de los nacionales (37.6%); Lambayeque, por su parte, se ubica en el tercer lugar para ambos casos, seguido por Cajamarca y Amazonas (ver Figura 2). Considerando el arribo individual de los departamentos, el mayor porcentaje de arribos son de turistas nacionales en un promedio de 96.5%. Piura (5.9%) y Amazonas (3.6%) registraron las cifras más altas de extranjeros, seguidos por Lambayeque (3.2%). Además, Piura en ambos tipos de turistas tiene el mayor promedio de permanencia; 2.21 días en extranjeros, seguido por Lambayeque con 1.54 días; y 1.35 días en nacionales, seguido de Cajamarca con 1.21 días (MINCETUR, 2015).

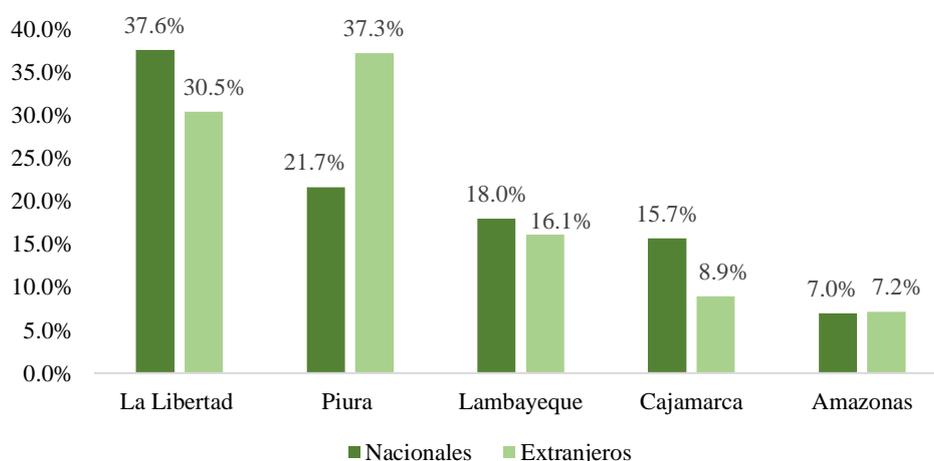


Figura 2. Arribo de turistas nacionales y extranjeros en los departamentos del norte, año 2015.

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2015). Encuesta Mensual de Establecimiento de Hospedajes.

De los departamentos del norte del país, Piura es el departamento con mejor posición en cinco variables (inventariado, capacidad de alojamiento, arribos del norte, arribos por departamento, promedio de permanencia) de las seis descritas, explicado por el la consolidación del turismo masivo de playas que se da en el departamento. Si bien Lambayeque no ha tenido la mejor posición en todas las variables, ha logrado superar en algunas variables a La Libertad (inventariado, apertura de establecimiento de hospedaje, arribos de extranjeros por departamento y promedio de permanencia), Cajamarca (arribos

del norte, arribos por departamento y promedio de permanencia) y Amazonas (este departamento solo supero su posición frente a Lambayeque en arribos de extranjeros).

b) Comparación entre las provincias del departamento de Lambayeque.

Al 2016, el departamento de Lambayeque tiene 169 recursos turísticos inventariados; de los cuales, el 53% pertenece a la provincia de Chiclayo, el 34% a Lambayeque y el 12% a Ferreñafe (MINCETUR, 2016). Ello no muestra todo el potencial turístico del departamento y limita a que nuevos recursos sean considerados para su puesta en valor. Pues, el tener inventariado los recursos turísticos del departamento no solo contribuye en dar a conocerlos; sino que permite a los gestores en turismo tomar decisiones y agilizar propuesta como los Proyectos de Inversión Pública en turismo, para cual es un requisito indispensable.

La oferta de servicios turísticos en las provincias del departamento es muy dispar, por un lado, se tiene a Chiclayo (representa el 89.6% de la capacidad de alojamiento del departamento) como una provincia moderna que concentra la mayor cantidad y variedad de servicios; y por el otro, a Lambayeque y Ferreñafe, que presentan una situación contraria pero que poseen los recursos turísticos de mayor interés del departamento.

El departamento capta solo el 2% de los extranjeros que visitan el país, y el 5.5% de los nacionales (MINCETUR, 2014). En el año 2015 el promedio de permanencia de los extranjeros fue de 1.54 días y 1.15 el de los nacionales. De las provincias, Chiclayo es la que ha concentrado el mayor porcentaje de arribos extranjeros (97.6%) y nacionales (91.4%); además, es la única que en ambos casos ha mostrado un crecimiento positivo del año 2014 al 2015. Lambayeque ha captado el 7.4% de arribos nacionales y el 2.1% de extranjeros; y ha crecido positivamente en arribo de turistas nacionales. Ferreñafe presenta

el menor porcentaje de arribos tanto nacionales como extranjeros, y los arribos de ambos decreció en el año 2015 con respecto al 2014 (ver Figura 3).

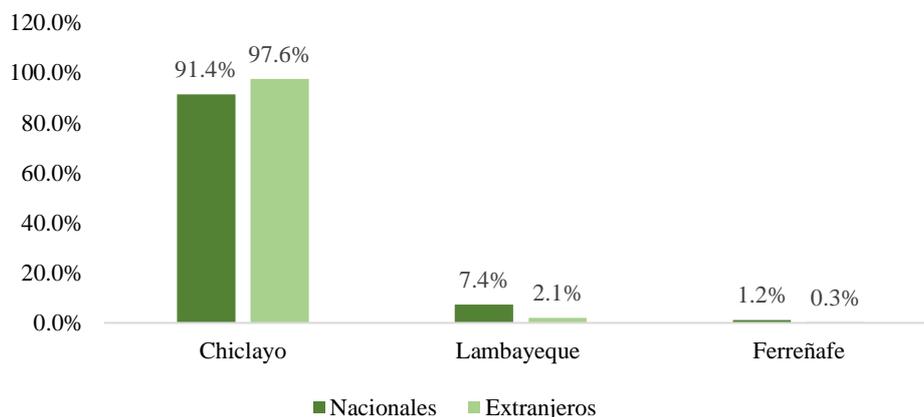


Figura 3. Arribo de turistas nacionales y extranjeros en las provincias del departamento de Lambayeque, año 2015.

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2015). Encuesta Mensual de Establecimiento de Hospedajes.

c) Problemática de la actividad turística en el departamento de Lambayeque.

A pesar que a nivel departamental el arribo de turistas extranjeros y nacionales ha tenido un crecimiento consecutivo, este ha sido insuficiente para alcanzar lo proyectado para el 2014 por el Plan Desarrollo Concertado del departamento (PDC, 2011). De las metas señaladas para los indicadores de turismo solo ha logrado alcanzar y superar en un 47% la cifra esperada en el indicador de arribos nacionales; lo contrario sucede con los indicadores de pernoctaciones nacionales y arribos extranjeros que representaron el 83% y 91% de lo esperado, respectivamente. Para el año 2015 los arribos extranjeros aumentaron en 0.4% y las pernoctaciones nacionales en 4.7% con respecto al 2014, lo que significó solo un aumento a 87% y 92% de lo esperado.

Para poder cumplir con las metas en turismo son varios los problemas que enfrenta el departamento. Dentro de los más relevantes están: a) el manejo de residuos sólidos, la ciudad soporte presenta varios puntos críticos de acumulación de basura; b) la informalidad de los

establecimientos de servicios turísticos ante la entidad sectorial, situación que no garantiza que se brinden los servicios bajo los estándares de calidad requeridos; y c) la delincuencia, según la Policía de turismo de la ciudad de Chiclayo (entrevista personal, mayo del 2016), son tres las modalidades de delito registradas contra turistas: hurto, robo y robo agravado; para el periodo de enero 2015 a abril 2016 cada uno representó el 70.3%, 24.3% y 5.4% respectivamente (ver Figura 4); y al comparar el primer cuatrimestre del año 2016 hubo una ligera variación decreciente en el número de delitos cometidos contra turistas respecto al año anterior.

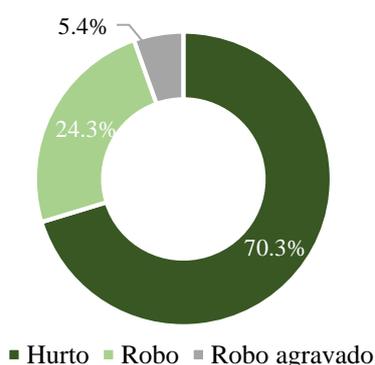


Figura 4. Tipo de delitos contra turistas, enero 2015 – abril 2016.

Fuente: Departamento de Policía de Turismo de Chiclayo. Registro de delitos.

Para superar los problemas señalados, la GERCETUR de Lambayeque en coordinación con otras instituciones ha programado capacitaciones; talleres de concientización y sensibilización; se ha constituido la Mesa de Lucha Contra la Informalidad de los Prestadores de Servicios Turísticos, se está fortaleciendo la Red de Protección al Turista, que desde el año 2015 viene trabajando de manera más activa, bajo protocolos de actuación para cada caso, interconectando a todas las instituciones que tengan competencia en la protección y defensa de los turistas, incluso se está trabajando con una aplicación móvil que reporta directamente los casos a la policía de turismo (Vela, L. , entrevista personal del 20 mayo de 2016).

1.2.2. La actividad turística en la provincia de Ferreñafe.

1.2.2.1. Análisis del potencial turístico.

Los recursos turísticos son la base fundamental de la actividad turística, ya que constituyen, el elemento básico, pero no único, del fenómeno turístico (Leno, 1991). Para la OMT (1978) los recursos turísticos comprenden todos aquellos bienes y servicios, que por sus atributos, atraen y satisfacen necesidades humanas y hacen posible la actividad turística.

a) Recursos turísticos actuales de la provincia de Ferreñafe.

El legado cultural e importante valor natural, son razón de la variedad de recursos turísticos presentes en la provincia de Ferreñafe. Al 2016, son 21 recursos de interés turístico inventariados bajo las categorías de acontecimientos programados, folclore, manifestaciones culturales, sitios naturales y realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas (MINCETUR, 2016) (ver Tabla 7).

Con referencia a los acontecimientos programados, la provincia tiene ocho festividades que reflejan el fervor religioso y patronal del territorio (ver Anexo 1). Este tipo de festividades genera integración social y atraen un importante flujo temporal de turistas, especialmente de regionales y nacionales, en beneficio de la actividad turística de Ferreñafe.

En cuanto al folclor, la provincia tiene su mayor expresión culinaria en la Causa Ferreñafana. El Festival organizado en torno a este plato típico permite la integración interdistrital propiciando una mayor promoción gastronómica y artesanal en beneficio de la economía local.

Por otro lado, los recursos con mayor potencial para el desarrollo del turismo lo constituyen las manifestaciones culturales y los sitios naturales. Alrededor de estos recursos

se puede generar un circuito turístico interno para aprovechar el potencial arqueológico y natural del territorio, lo que permitirá diversificar la oferta turística ya que actualmente la actividad se concentra en el SHBP y Museo Nacional de Sicán.

Tabla 7.

Recursos turísticos inventariados por categoría en la provincia de Ferreñafe

Categoría	Prov. Ferreñafe	Distritos					
		Ferreñafe	Pueblo Nuevo	Pítipo	Mesones Muro	Incahuasi	Kañaris
Acontecimientos programados	8	6	1	1	0	0	0
Folclore	3	3	0	0	0	0	0
Manifestaciones culturales	6	3	0	2	0	1	0
Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas	1	1	0	0	0	0	0
Sitios naturales	3	0	0	2	0	1	0
Total de recursos	21	13	1	5	0	2	0

Fuente: MINCETUR (2016). Inventario de Recursos Turísticos del Perú.

- *Jerarquización y estado de los recursos.*

El 50% de los recursos turísticos está calificado con jerarquía 2, es decir, recursos con algunos rasgos llamativos pero que por sí solos no son capaces de motivar flujos considerables de turistas. El otro 50% de recursos pertenecen a la jerarquía 1 el cual caracteriza a los recursos que son complementarios a otros recursos de mayor jerarquía (ver Tabla 8).

En cuanto a la situación actual de los recursos, siete se encuentra en un estado regular debido a que presentan un déficit de instalaciones turísticas que garanticen su conservación; mientras que tres recursos tienen una evaluación de bueno, es decir, el recurso es distinguible con leves problemas de contaminación o depredación (MINCETUR, 2007).

Tabla 8.

Jerarquía y estado recursos turísticos de la provincia de Ferreñafe.

Categoría	Recurso	Jerarquía	Estado actual
Manifestaciones Culturales	Iglesia Santa Lucía de Ferreñafe	1	Regular
	Museo Nacional de Sicán	2	Bueno
	Casona Los Portales	1	Regular
	Complejo arqueológico Sicán	2	Regular
	Ex Casa Hacienda de Batangrande	1	Regular
Sitios Naturales	Poblado de Incahuasi	1	Regular
	Santuario Histórico Bosque de Pómac	2	Regular
	Jagüeyes de Mayascón	2	Bueno
Realizaciones técnicas, científicas y artísticas	Refugio de Vida Silvestre de Laquipampa	2	Bueno
	Parque Zoológico de Ferreñafe	1	Regular

Fuente: MINCETUR (2016). Inventario de Recursos Turísticos del Perú.

- *Instalaciones turísticas*

Los recursos turísticos requieren de manera imprescindible de instalaciones que acondicionen y permitan el adecuado desenvolvimiento de la actividad turística (Boullón, 2006). En la provincia de Ferreñafe las instalaciones turísticas de la mayoría de los recursos culturales y naturales presentan deficiencias en lo que se refiere a infraestructura turística (ver Tabla 9).

En manifestaciones culturales, solo el Museo Nacional de Sicán y la Iglesia Santa Lucía de Ferreñafe, presentan algunas condiciones favorables en instalaciones turísticas. En sitios naturales, el Santuario Histórico Bosque de Pómac, el Refugio de Vida Silvestre de Laquipampa y los Jagüeyes de Mayascón presentan rutas que carecen de señalización turística. El especialista del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP Laquipampa) precisa que además es importante acondicionar, en los recursos naturales, paneles interpretativos que contribuyan a generar una mayor conciencia ambiental en los turistas para el buen uso de los recursos turístico (Vera, A., entrevista personal, 5 mayo del 2016).

Tabla 9.

Instalaciones en los recursos turísticos de la provincia de Ferreñafe

Categoría	Recurso	Instalaciones turísticas					
		BL	CC	ST	SP	CI	OI
Manifestaciones Culturales	Iglesia Santa Lucía de Ferreñafe			✓			✓
	Museo Nacional de Sicán	✓	✓	✓			✓
	Casona Los Portales						
	Complejo arqueológico Sicán						
	Ex Casa Hacienda de Batangrande						
	Poblado de Incahuasi						
Sitios Naturales	Santuario Histórico Bosque de Pómac	✓	✓	✓	✓	✓	
	Jagüeyes de Mayascón						
	Refugio de Vida Silvestre de Laquipampa		✓	✓	✓	✓	✓
Realizaciones técnicas, científicas y artísticas	Parque Zoológico de Ferreñafe			✓			

Fuente: MINCETUR (2016). Inventario de Recursos Turísticos del Perú. Entrevistas.

Nota: BL = Boletería; CC = Caseta de Control de Visitas; ST = Señalización Turística; SP = Senderos Peatonales; CI = Centros de Interpretación; OI = Oficina de Información

- *Planta turística.*

La planta turística comprende las instalaciones físicas que prestan los servicios de alimentación, alojamiento, transporte público, operadores de turismo, entre otros. En lo se refiere a los recursos de la provincia, no todos tienen la misma oferta de servicios turísticos puesto que ello depende de la característica y ubicación geográfica del recurso. El Museo Nacional de Sicán y el Santuario histórico Bosque de Pómac cuentan con la mayor cantidad de servicios turísticos, ya que son los recursos que han tenido un mayor grado de posicionamiento e intervención (ver Tabla 10).

Tabla 10.

Planta turística en la provincia de Ferreñafe

Categoría	Recurso	Planta turística											
		AL	AJ	OT	GI	AG	CE	VA	TO	TP	SF	PT	ES
Manifestaciones Culturales	Iglesia Santa Lucía de Ferreñafe	✓	✓		✓		✓		✓	✓	✓		
	Museo Nacional de Sicán	✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Casona Los Portales	✓	✓				✓		✓	✓	✓		
	Complejo arqueológico Sicán	✓	✓		✓					✓			
	Ex Casa Hacienda de Batangrande	✓	✓				✓		✓	✓		✓	
	Poblado de Incahuasi	✓	✓					✓	✓	✓			
Sitios Naturales	Santuario Histórico Bosque de Pómac	✓	✓	✓	✓			✓		✓		✓	✓
	Jagüeyes de Mayascón	✓			✓					✓			
	Refugio de Vida Silvestre de Laquipampa	✓	✓		✓				✓	✓			
	Realizaciones técnicas, científicas y artísticas												
	Parque Zoológico de Ferreñafe	✓	✓							✓			

Fuente: MINCETUR (2016). Inventario de Recursos Turísticos del Perú. Entrevistas.

Nota: AL= Alimentación; AJ = Alojamiento; OT = Operadores turísticos; GI : Guías de Turismo AG = Agencia de Viajes; CE = Centros de Esparcimiento; VA = Venta de Artesanía; TO = Tópico, TP = Transporte Público; SF= Servicios Financieros; PT = Policía de Turismo; ES = Estacionamiento

Si bien la mayoría de recursos tienen servicios turísticos básicos (alimentación, alojamiento y transporte público), existe un problema común relacionado a la calidad del servicio en las empresas del rubro turístico. Actores públicos, privados y sociedad civil reconocen que la mayoría de restaurantes no cumplen con los requisitos mínimos en infraestructura física, equipamiento, disposición de residuos sólidos, servicios higiénicos para el público, vestuarios y servicios higiénicos para el personal, a pesar que Norma Sanitaria para Restaurantes y Servicios Afines lo exige (Resolución Ministerial N° 363 - 2005, Ministerio de Salud).

- *Infraestructura*

En infraestructura se evidencia que existen recursos turísticos que no cuentan con servicios básicos para la realización de la actividad turística. De los recursos turísticos

analizados, 6 de los 10 se encuentran en dos de los distritos que tienen menor cobertura de servicios básicos (Pítipo e Incahuasi), por ende recursos turísticos como el Complejo Arqueológico Sicán, los Jagüeyes de Mayascón y el Refugio de Vida Silvestre Laquipampa, carecen de infraestructura básica (ver Tabla 11).

Tabla 11.

Infraestructura en los recursos turísticos de la provincia de Ferreñafe

Recurso	Infraestructura dentro del recurso				
	Agua	Electricidad	Alcantarillado	Desagüe	Telefonía
Iglesia Santa Lucía de Ferreñafe	✓	✓	✓	✓	✓
Museo Nacional de Sicán	✓	✓	✓	✓	✓
Casona Los Portales	✓	✓	✓	✓	✓
Complejo Arqueológico Sicán	-	-	-	-	-
Ex Casa Hacienda de Batangrande	✓	✓	✓	✓	-
Poblado de Incahuasi	✓	✓	✓	✓	✓
Santuario Histórico Bosque de Pómac	✓	✓	✓	✓	✓
Jagüeyes de Mayascón	-	-	-	-	-
Refugio de Vida Silvestre de Laquipampa	-	-	-	-	-
Parque Zoológico de Ferreñafe	✓	-	-	-	-

Fuente: MINCETUR (2016). Inventario de Recursos Turísticos del Perú. Entrevistas.

Al evaluar el servicio de la infraestructura básica, la población percibe que el estado general o de funcionamiento en cuanto a los servicios, es de bueno a regular. Los distritos con un alto nivel de población rural, como Incahuasi y Kañaris, presentan sectores de la población que no cuentan con el servicio de limpieza, alumbrado público, alcantarillado e internet, lo que limitaría el desarrollo de la actividad turística (ver Tabla 12).

En lo que a vías de acceso rural y urbano se refiere, la población encuestada señaló que las calles urbanas y los caminos rurales necesitan mejorarse, puesto que se encuentran en un estado de regular a malo (ver Tabla 12). El deficiente estado de las vías de acceso es un factor que limita de manera significativa la llegada de turistas (Córdova, J., entrevista personal, 5 mayo del 2016). Por ejemplo, para llegar al Refugio de Vida Silvestre Laquipampa, la vía de acceso al recurso se encuentra asfaltada hasta el Poblado de Mayascón, en adelante, el acceso es a través de trocha carrozable (ver Figura 5).



Figura 5. Mapeo de recursos turísticos inventariados en la Provincia de Ferreñafe.

Fuente: MINCETUR (2016). Inventario de Recursos Turísticos del Perú.

El turismo requiere de otros servicios complementarios que garanticen la seguridad e integridad del turista. En servicio de salud, el 79.6% de la población encuestada considera que la atención que se brinda en los establecimientos de salud es de regular a mala. En seguridad ciudadana, el 79% de la población encuestada señaló que a diferencia de otras ciudades, la seguridad en el territorio está entre regular a buena, a pesar que algunos distritos no cuentan con un centro policial (ver Tabla 12).

Tabla 12.

Percepción de la prestación de servicios básicos

Categoría	Servicios	Buena	Regular	Mala	Inexistente
Servicios básicos	Limpieza	37.9%	42.1%	14.4%	5.6%
	Agua potable	30.9%	44.2%	24.9%	0.0%
	Alumbrado público	45.6%	36.5%	16.8%	1.1%
	Alcantarillado	36.1%	40.4%	18.6%	4.9%
	Telefonía	30.9%	51.2%	17.9%	0.0%
	Internet	22.1%	36.1%	9.5%	32.3%
Trasporte	Calles urbanas	9.8%	36.1%	54.0%	0.0%
	Caminos Rurales	5.3%	54.7%	40.0%	0.0%
Otros servicios	Servicio establecimiento de salud	18.2%	44.9%	34.7%	2.1%
	Seguridad en el distrito	37.2%	41.8%	21.1%	0.0%

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación].

En cobertura móvil, el 42% de las localidades de la provincia tienen acceso al servicio de telefonía móvil. Los distritos como Ferreñafe, Manuel A. Mesones Muro, Pítipo y Pueblo Nuevo, presentan una cobertura mayor al 80%. Mientras que los distritos como Incahuasi y Kañaris presentan una cobertura muy por debajo de la cobertura provincial, ya que el acceso al servicio alcanza el 14% y 4% de cobertura móvil respectivamente (ver Tabla 13).

Tabla 13.

Cobertura móvil distrital

Provincia / Distrito	Localidades	Cobertura	Sin cobertura
<i>Prov. Ferreñafe</i>	365	42%	58%
Ferreñafe	23	100%	0%
Pueblo Nuevo	13	85%	15%
Pítipo	77	87%	13%
Manuel A. Mesones Muro	36	94%	6%
Incahuasi	104	14%	86%
Kañaris	112	4%	96%

Fuente: Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (2016). Cobertura Móvil.

Al evaluar la calidad del servicio de telefonía fija y móvil. La población de los distritos de Incahuasi, Kañaris, Manuel A. Mesones Muro y Pítipo señaló que el servicio

de telefonía fija y móvil está entre regular y malo. Solo la población encuestada de Pueblo Nuevo y Ferreñafe calificaron al servicio como regular a bueno (ver Figura 6).

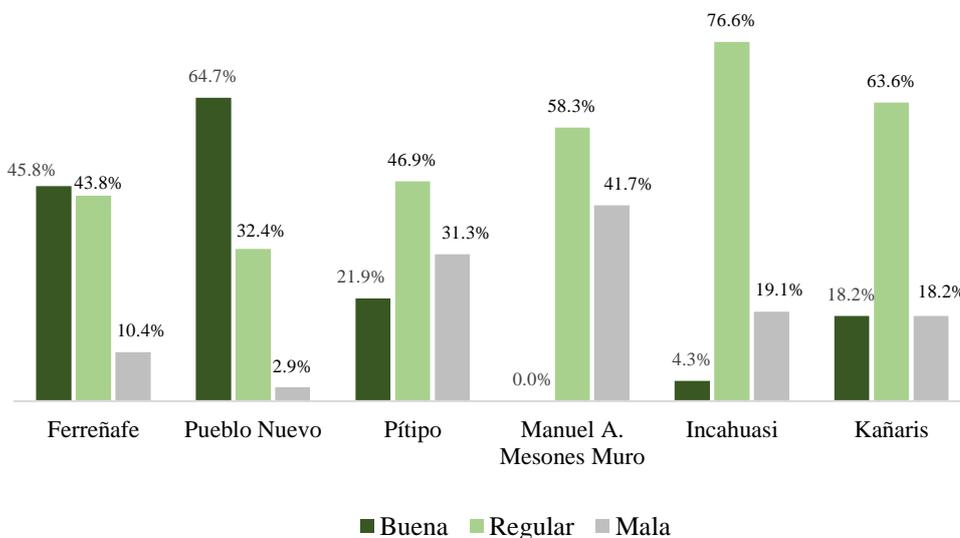


Figura 6. Percepción de la calidad del servicio de telefonía fija y móvil

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación].

b) Recursos turísticos potenciales de la provincia de Ferreñafe.

La provincia de Ferreñafe posee recursos turísticos potenciales que aún no han sido inventariados (ver Tabla 14). En su mayoría, los categorizados en manifestaciones culturales y sitios naturales, son visitados esporádicamente por turistas y excursionistas regionales y nacionales. En los distritos de Kañaris, Incahuasi y Manuel A. Mesones Muro la principal limitación de estos es la accesibilidad. Cieza, E., encargado del área de turismo en Manuel A. Mesones Muro, precisa que urge la intervención en estos recursos, ya que, por ejemplo, en su distrito existen problemas en los sitios arqueológicos ubicados en la comunidad de Santa Lucía, pues esta viene repartiendo las tierras sin tener en consideración las zonas arqueológicas (entrevista personal, 8 de abril 2016).

Tabla 14.

Recursos turísticos potenciales

Categoría	Manifestaciones culturales	Sitios naturales	Acontecimientos Programados	Folclore
Ferreñafe	Acequia el Pueblo		El festival de la causa	Curanderismo
			Encuentro de tejedoras a telar de cintura	Dulce de mamey Dulce de papaya Tejido en algodón nativo
Incahuasi	Mirador de Inkahuasi	Bosques de piedra	Fiesta del Takyn	Tejidos naturales
	Cerro Yachapa Canales del Inca	Bosques naturales Laguna tembladera Laguna Minas		Curanderismo
Kañaris	Monolito Congona	Catarata el Choro	Fiesta Patronal San Juan Bautista	Tejido naturales
	Piedra Qasay Rone Kañaris	La Catarata del Potrero		Curanderismo
	Poblado de Kañaris	Bosques naturales Plantaciones de pino		
Manuel Antonio Mesones Muro	Cerro El Mirador Cerro El Refugio Canal Taymi	Laguna Oasis		
	Complejo arquitectónico del caserío Fala Falita			
	Complejo arquitectónico C. La Esperanza Camino del Inka			
Pítipo		Peña la Calzada Cueva Chaparrí	Festividad de Virgen de Fátima	Chicha de jora
Pueblo Nuevo			Fiesta religiosa Virgen de la Candelaria	Petates Sombreros de paja

Fuente: Talleres y encuestas.

Nota: La información presentada se basa en el reconocimiento de los pobladores sobre los recursos turísticos de su distrito. La organización de la información se ha hecho de acuerdo a la clasificación de MINCETUR.

En acontecimientos programados, los dos eventos de mayor relevancia en la provincia no se encuentran inventariados. El festival de la Causa Ferreñafana, cada vez adquiere mayor afluencia de visitantes; su importancia radica en la valoración del arte culinario de la provincia, en la conexión con otras actividades como la venta de artesanía, y en la descentralización de la sede, que propicia la coordinación intermunicipal de los distritos de Pueblo Nuevo, Ferreñafe, Pítipo y Manuel A. Mesones Muro. El Encuentro

de Tejedoras a Telar de Cintura, es un evento regional que rescata y revaloriza esta técnica ancestral; sin embargo, requiere de fortalecimiento y de mayor incentivo para garantizar la presencia de las artesanas de los distritos que sobresalen por el manejo de esta técnica pero que a la vez son los más alejados y pobres de la provincia (Kañaris e Incahuasi).

1.2.2.2. Condiciones territoriales para el desarrollo del turismo.

a) Situación desde la perspectiva económica.

La participación e involucramiento de las comunidades locales es de vital significancia para la sostenibilidad turística, pues con ello se procura formar conciencia de la conservación de aquello que hace posible el desarrollo de la actividad; y se busca asegurar en ellas la captación y retención de los beneficios económicos derivados del turismo (Dixon & Pagiola, 2001, citados en Díaz, 2011).

i. Generación de empleo.

El turismo es una actividad económica cuyos efectos son importantes para las economías locales que lo desarrollan, siendo uno de los más significativos su capacidad de generar empleo (Vignati, 2009). MINCETUR (2016) confirma lo enunciado para la economía peruana, al considerar al turismo como una de las actividades principales para la economía del país por su impacto en la generación de empleo directo e indirecto, así como en la generación de divisas y en el crecimiento del Producto Bruto Interno.

La generación de empleo por el turismo está relacionado con la oferta de servicios turísticos como restaurantes, hospedajes, agencias de viajes, tour operadores transporte turístico, entre otros. Pero solo se tiene datos oficiales de las actividades que son consideradas directamente relacionadas al sector que son las de alojamiento y alimentación (ver Tabla 15).

Tomando como referencia los datos brindados por el INEI (2007) sobre el empleo generado por hospedajes y restaurantes; en la provincia de Ferreñafe solo el 2% de la población ocupada se encuentran empleada en estas actividades; lo que comparado con otras, solo 1 de cada 51 empleos es generado por este rubro. La población que concentra el mayor número de empleos es la urbana (97.7%), debido a que el 75% de las empresas se encuentran ubicadas en los distritos de mayor aglomeración urbana (Ferreñafe y Pueblo Nuevo) (Área de licencias de las municipalidades distritales, 2016).

Tabla 15.

Población ocupada en la actividad turística

Distrito	Urbano		Total	Rural		Total	Total Distrito
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		
Ferreñafe	80	253	333	0	0	0	333
Pítipó	10	46	56	4	13	17	73
Pueblo Nuevo	29	82	111	0	1	1	112
M.A.M.M.	0	3	3	4	1	5	8
Inkahuasi	1	8	9	4	6	10	19
Kañaris	0	0	0	1	0	1	1
Total Provincia	120	392	512	13	21	34	546

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007). Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Nota: Los datos son referidos a los empleos en hoteles y restaurantes, no se tiene una data oficial en la que se muestre los empleos generados por otras actividades del turismo como la artesanía y el guiado.

Para lograr un desarrollo sostenible, uno de los temas importantes según el quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible es el logro de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y niñas; en relación a ello es necesario revisar las cifras relacionadas a la generación de empleo del turismo en la población de mujeres de la Provincia de Ferreñafe, ya que esta actividad puede ser una oportunidad significativa de empleo para este grupo.

Según INEI (2007), en la provincia de Ferreñafe el sector (considerando solo hoteles y restaurantes) representa la sexta actividad de mayor empleo para las mujeres, ocupando al 5.6% (ver Tabla 16). Además, de los empleos generados por el turismo, en la población urbana, el grupo de mujeres representa el 76.6%, en la rural el 61.8%; y en

conjunto (mujeres urbano y rural) ocupan el 75.6% del total de empleos generados por el turismo en la provincia. Si bien la actividad dentro de la provincia acorta las desigualdades de género dando mayor posibilidad de obtención de un trabajo o de iniciar un emprendimiento empresarial, aún por el tamaño y la constitución de las empresas, el mayor porcentaje de la mano de obra requerida es no calificada.

Tabla 16.

Actividades económicas que desempeña la mujer

N°	Actividad Económica	Empleos mujer
1	Agricultura., ganadería, caza y silvicultura	28.40%
2	Comercio, rep. veh. autom., motoc. efect. Pers	20.50%
3	Comercio al por menor	19.50%
4	Enseñanza	12.40%
5	Hogares privados con servicio doméstico	8.80%
6	Hoteles y restaurantes	5.60%
7	Industrias manufactureras	5.30%
	Otras actividades (13)	19.90%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007). Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Considerando las encuestas realizadas, se tiene que el 75.8% de la población encuestada refirió que ninguna mujer de la familia se encontraba participando de alguna actividad relacionada al turismo; por el contrario, el 24.2% afirmó que por lo menos una mujer de la familia participa de alguna actividad relacionada al turismo, haciendo referencia a las actividades de gastronomía, artesanía y danza; de este grupo, el 12.6% participa y no percibe ingreso o remuneración por ello; y el 11.6% participa y percibe un ingreso (ver Figura 7).

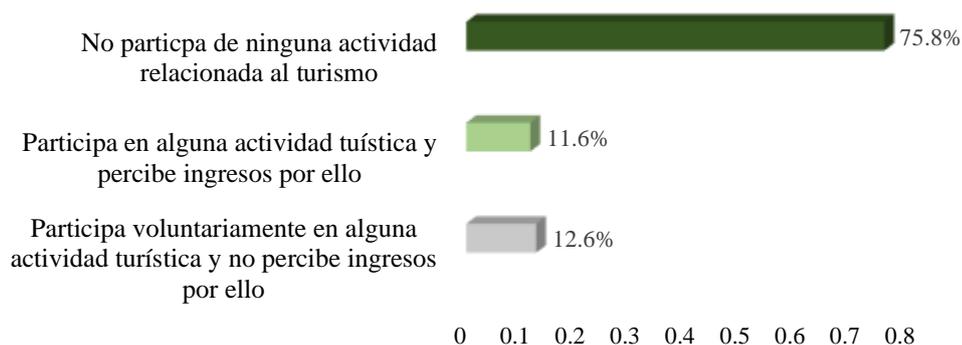


Figura 7. Participación de la mujer en actividades relacionadas al turismo.

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación].

ii. Creación de empresas

La oferta de servicios turísticos de la provincia, es decir, las empresas y asociaciones que brindan servicios turísticos y se encuentran ubicadas en la provincia, aún es escasa, y con ciertas carencias en el cumplimiento de estándares de calidad y de formalización ante la autoridad competente del sector que es la GERCETUR de Lambayeque. Dentro de los prestadores de servicios turísticos de la provincia se encuentran empresas que brindan los servicios de hospedaje, restaurantes, de diversión nocturna, orientación turística, artesanía y de tour operador.

En lo referente a la oferta de servicios de alojamiento turístico, la provincia no tiene establecimientos categorizados; solo 6 de los 25 establecimientos se encuentran certificados por la GERCETUR Lambayeque dentro de la clasificación de establecimientos de hospedaje no categorizados, representando una capacidad de alojamiento de 58 habitaciones con 70 camas (GERCETUR Lambayeque, 2016). Además, solo cuatro distritos ofrecen el servicio, siendo en Ferreñafe y Pueblo Nuevo donde se haya la mayor oferta 58% y 21% respectivamente (ver Tabla 17).

Tabla 17.

Empresas prestadoras de servicios turísticos en la provincia de Ferreñafe

Distrito	Restaurantes	Hospedajes	Operadores turísticos	Orientadores turísticos	Centros de diversión nocturna	MYPES artesanía
Ferreñafe	54	14	0	0	8	9
Pítipo	10	2	1	1	0	12
Pueblo Nuevo	10	5	0	0	0	10
M.A.M.M.	3	0	0	0	0	2
Inkahuasi	7	4	0	3	0	1
Kañaris	2	0	0	0	0	1
Total provincia	86	25	1	4	8	35

Fuente: Área de licencias y renta de las municipalidades distritales (2016); entrevistas realizadas (2016); INEI - Registro Nacional de Municipalidades (2014) & Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT, 2012).

Nota: Todas las empresas consideradas son formales tributariamente, pero solo el 9% en el caso de restaurantes y el 25% en el de hospedajes son formales para brindar servicios turísticos ante la GERCETUR Lambayeque.

A diferencia del servicio de hospedaje, todos los distritos ofrecen por lo menos un establecimiento de alimentos; concentrándose el 86% en los distritos de Ferreñafe, Pítipo y Pueblo Nuevo. Los establecimientos de alimentación al igual que los de hospedaje no tienen categoría y solo el 9% está certificado dentro de los restaurantes no categorizados, que representan una capacidad de 218 mesas y 858 sillas (GERCETUR Lambayeque, 2016).

En ambos casos, de las empresas certificadas por la GERCETUR Lambayeque, el 87% del total son empresas de personas naturales con negocio y el 64% se encuentra afecto al nuevo Régimen Único Simplificado (SUNAT, 2016), lo que permite afirmar que en su mayoría, las empresas que brindan los servicios turísticos de alojamiento y alimentación en la provincia son pequeñas y medianas empresas. Además, se detecta un serio problema en la supervisión y fiscalización por parte de las instituciones pertinentes para garantizar un servicio turístico de calidad, pues del total de restaurantes y hospedajes

de la provincia, solo 8 de 86 de restaurantes (9%) y 6 de 25 de hospedajes (24%) están certificados por la GERCETUR Lambayeque (ver Figura 8).

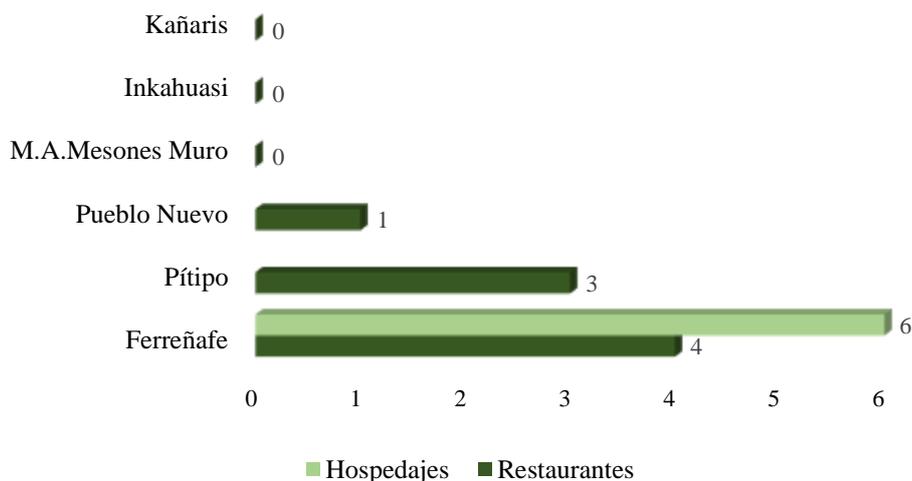


Figura 8. Prestadores de servicios turísticos por distrito que tienen certificación de la GERCETUR Lambayeque.

Fuente: GERCETUR Lambayeque (2016).

En cuanto a la oferta de entretenimiento nocturno, en el distrito de Ferreñafe existen ocho empresas entre discotecas, bares y karaokes; sin embargo, estas no reúnen las condiciones requeridas para brindar el servicio con seguridad y calidad.

Por otra parte, si bien no existen empresas que brinden el servicio de agencias de turismo y guiado, se puede encontrar emprendimientos locales como un operador turístico rural para todo el valle La Leche, y cuatro asociaciones que ofrecen el servicio de orientación turística; tres en el Refugio de Vida Silvestre de Laquipampa y una en el Santuario histórico Bosque de Pómac (SHBP). Cabe mencionar que es entorno a estas dos Áreas Nacionales Protegidas (ANP) que se han organizado la mayoría de asociaciones que desarrollan actividades relacionadas al turismo; esto básicamente por la estrategia del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) de promover los beneficios derivados del turismo para favorecer el desarrollo económico de los pobladores locales alrededor de las ANP.

En el caso de la artesanía, existen treintaicinco micro y pequeñas empresas dedicadas a esta actividad (INEI, 2014), sin embargo, la mayoría no tiene una presencia evidente y activa dentro de la provincia. Los emprendimientos requieren de fortalecimiento y de apoyo para la apertura y posicionamiento de sus productos en el mercado, ya que actualmente solo lo ofrecen en casa o en las ferias regionales y distritales (De La Cruz, B.; Brenis, P. & Chepe, A., entrevista personal, abril del 2016).

Como iniciativa para poder tratar y superar los problemas comunes en los artesanos, el artículo 12, numeral 12.4 de la Ley del Artesano y el Desarrollo Artesanal, Ley N°29073; estipula la creación de un órgano de coordinación público y privado denominado Consejo Local de Fomento Artesanal (COLOFAR); organismo que en el año 2014 mediante la Ordenanza Municipal 013-2014-CMPF fue creado en la provincia de Ferreñafe, sin embargo, hasta la fecha no ha tenido mayores resultados o actividad en los fines para los que fue creado.

- *Asociatividad turística*

La asociatividad entorno a la actividad turística es aún baja. De las personas encuestadas que afirmaron pertenecer a una organización, solo el 9.5% señaló integrar una asociación relacionada a la actividad turística (ver Figura 9). El bajo número asociatividad turística se debe a que el desarrollo del turismo en Ferreñafe es aún insipiente. Las asociaciones existentes tienden a desintegrarse debido a que no encuentran la retribución y motivación suficiente para continuar en las organizaciones, optando por participar en la actividad turística pero de manera independiente.

Artesanos y productores pecuarios señalan que los bajos niveles en la venta de sus productos han desmotivado y desintegrado las asociaciones turísticas. Las organizaciones de la zona de amortiguamiento del SHBP y RVSL son las que en su mayoría se benefician

del turismo. Sin embargo, este beneficio económico es insuficiente y escasamente sostenible.

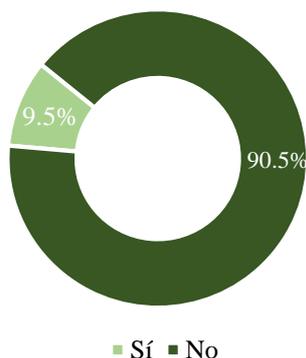


Figura 9. ¿Algún miembro de su familia pertenece a alguna organización relacionada al turismo?

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación].

En cuanto a la percepción de la población sobre dos de las variables analizadas en esta sección (generación de empleo y creación de negocios). Solo el 32.5% cree que el turismo está generando empleo en sus distritos, el 62.5% piensa lo contrario, y el 4.9% no sabe (ver Figura 10).

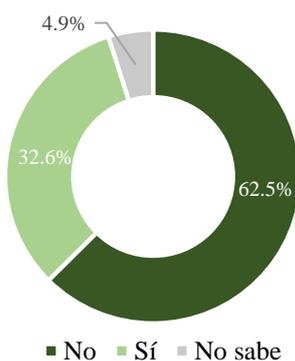


Figura 10. ¿Cree que el turismo está generando empleos en su distrito?

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación].

Nota: La pregunta se realizó con fin de conocer la percepción del empleo generado por el turismo, los encuestados hacían referencia a que no había muchas empresas relacionadas al turismo en las cuales puedan ser empleados un gran número de personas.

El 54.7% cree que el turismo está permitiendo crear negocios en sus distrito (ver Figura 11). Los distritos con mayor porcentaje de afirmaciones fueron Pítipu, principalmente por los negocios relacionados en torno al SHBP que es el principal recurso

turístico puesto en valor de la provincia; e Inkahuasi en relación a la reciente importancia que se le viene dando a sus tejidos; sin embargo la percepción en el segundo distrito distancia de los datos oficiales, ya que es el cuarto distrito de los seis con mayor número de empresas relacionadas al turismo.

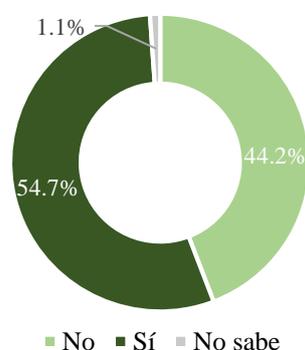


Figura 11. ¿Cree que el turismo está permitiendo la creación de más negocios en su distrito?

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación].cuestas.

Nota: Los encuestados respondieron con mayor porcentaje de afirmación, debido a que consideraban que podía que se creen negocios pero que no necesariamente estos podían emplear a más personas que el mismo dueño.

Al preguntarles sobre el reconocimiento del turismo como una actividad que está permitiendo vender los productos representativos de la provincia, el porcentaje de afirmación aumenta a un 69.5% (ver Figura 12), que es atribuido en su mayoría a la artesanía y la gastronomía. Pítipo vuelve hacer uno de los distritos en el que mayor porcentaje de respuestas positivas se obtuvieron; siendo Kañaris el otro distrito de mayor porcentaje de afirmaciones, explicado en cierto modo por las recientes gestiones de la municipalidad distrital para atraer visitantes a zona.

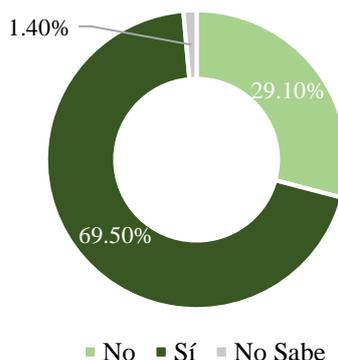


Figura 12. ¿Cree que el turismo está permitiendo la venta de productos de la zona?

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación].

Nota: Los encuestados refirieron que cuando hay turistas o visitas en su distrito siempre consumen o se llevan algo de la zona.

En la percepción de las tres variables antes mencionadas (generación de empleo, creación de negocios y venta de productos de la zona), los distritos de Pueblo Nuevo y Manuel A. Mesones Muro tienen el mayor porcentaje de respuestas negativas, siendo el promedio de estos resultados 78.8%; explicado principalmente, en el primer distrito, en que la mayoría de pobladores encuestados consideraban que no tenían recursos turísticos, al relacionar el turismo solo con manifestaciones culturales y sitios naturales. En el segundo, si bien los pobladores manifestaban tener recursos turísticos (ver Anexo 1) indicaron que estos estaban descuidados y eran poco conocidos. Por el contrario, el distrito de Pítipo fue el que obtuvo el mayor porcentaje de respuestas positivas ante estas tres variables, con un promedio de los resultados de 58.9%; esto debido a las actividades que se realizan en torno al SHBP, que actualmente es el recurso de mayor interés turístico de la provincia.

b) Situación desde la perspectiva ambiental – cultural.

La actividad turística, resulta ser clave para la contribución del desarrollo sostenible y los retos que este presenta (OMT, 2006). El turismo debe tomar mayor liderazgo en la contribución al desarrollo sostenible, ya que este depende necesariamente de los factores

ambientales y culturales, y además influye directamente en la dinámica de cambios sociales y económicos del territorio donde se desarrolla (Vidal & Márquez, 2007)

i. Condición ambiental

La provincia de Ferreñafe, según el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (2015), ha mostrado una disminución en el índice de cumplimiento de la gestión y manejo de residuos sólidos del año 2015 respecto a los dos años anteriores, obteniendo una puntuación actual de 15/100. En cuanto a gestión, la provincia tiene un puntaje de 10/30, referido al cumplimiento de los cuatro primeros componentes de evaluación, sobre el quinto componente (formalización de recicladores), existe una ordenanza (OM-009-2014-CMPF) que promueve la formalización de los recicladores de los residuos urbanos pero solo para el distrito de Ferreñafe. En el manejo, la provincia tiene un puntaje de 5/70, referido al cumplimiento parcial del décimo cuarto componente (ver Anexo 2), ya que se tiene la identificación de los puntos críticos de la inadecuada disposición de residuos sólidos, pero aún no se han realizado acciones para erradicarlos.

Entre el año 2008 y el 2016, el gobierno local de la provincia de Ferreñafe, ha aprobado trece ordenanzas referidas al tema ambiental, de las cuales tres están referidas a la aprobación del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS), dos a la constitución de órganos de gestión ambiental, siete al incentivo y regulación directa del accionar del poblador y una al involucramiento de la población en la conservación del ornato público con la campaña: Adopta un árbol o un parque (ver Anexo 3). Esta última, según el POI del año 2015 del área de turismo, en coordinación con otras áreas se planificó su impulso y reactivación, sin embargo aún no se ha logrado concretar.

De los recursos turísticos inventariados, las dos áreas naturales protegidas de la provincia tienen Plan Maestro, solo una de ellas (el SHBP) tiene Plan de Uso Turístico y

Recreativo, y a ambas carecen del Plan de Sitio. En el caso de Laquipampa se tiene un borrador de este documento y en el SHBP recién se está por iniciar su elaboración (Vera, A., entrevista personal, 16 de mayo 2016). En ambas áreas, el turismo solo se realiza en las zonas para uso turístico señaladas en su plan maestro; la señalética es escasa; y los visitantes aún muestran una débil conciencia ambiental y cultural (Córdova, J., entrevista personal 5 de mayo 2016 & Vera, A., entrevista personal, 16 de mayo 2016). Estos problemas también son comunes para el resto de recursos turísticos (inventariados y no inventariados), y se evidencia aún más en aquellos que no tienen un organismo directo que se ocupe de la protección de su estado.

La percepción de la población respecto a los daños ambientales que el turismo podría estar ocasionando en sus distritos y directamente más en sus recursos naturales; ante la primera pregunta, el 93% respondió que los turistas no causan daños en la naturaleza al visitar su distrito, refiriendo que más bien la cuidan y valoran, y el 7% respondió que sí causan daño (ver Figura 13), ya que a veces queriendo dejar señal de su visita rayan las piedras o árboles.

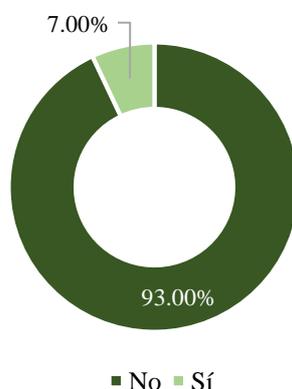


Figura 13. ¿Los turistas están generando daños en la naturaleza al visitar su distrito?

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación].

Nota: Pregunta formulada con la finalidad de saber la percepción de la población respecto a los daños ambientales que el turismo podría estar causando en sus recursos naturales.

En Pítipo, según Carrasco, J., miembro de la Directiva de turismo de los Jagüeyes de Mayascón, indicó que los turistas, en especial los regionales y nacionales, causan algunas rayaduras en las piedras y botan basura, problemas que lo atañe a falta de cultura ambiental de los visitantes, y en segundo caso también a la falta de botaderos de basura en el lugar (entrevista personal, 28 de marzo 2016). En el caso de las dos áreas naturales protegidas de la provincia, el problema de la basura es menor, y es controlado por medio de jornadas de limpieza con los orientadores turísticos, con quienes se ha hecho un convenio.

Al preguntar específicamente por el tema de la basura, la percepción negativa sobre los daños ambientales que el turismo podría estar causando aumentó en comparación con la primera pregunta que fue más general.

Se tiene que, el 17.5% sí cree que los turistas generan basura, es decir, que son poco cuidadosos en arrojar la basura donde corresponde o guardarla si no hay donde; indicando que este comportamiento es más común en los turistas regionales y nacionales. El 82.5% cree que los turistas no generan mayor basura (ver Figura 14), pues justifican que si alguno lo hace es por la escases o inexistencia de tachos de basura en los lugares que se visitan.

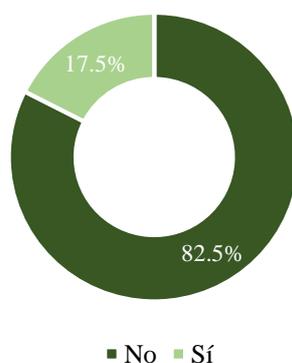


Figura 14. ¿Los turistas están generando mayor basura en el distrito?

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación].

Nota: Pregunta formulada con la finalidad de saber la percepción de la población respecto al tema puntual de la basura, ya que en la encuesta piloto un gran porcentaje indicó ser ese el principal problema en cuanto al tema ambiental.

ii. Condición cultural

La provincia de Ferreñafe posee una variedad de expresiones tradicionales y costumbristas que, revalorizados y potenciados, pueden constituir una fuente de desarrollo local. La provincia ha logrado preservar su riqueza social y cultural, sin embargo, determinados actores sociales consideran que la identidad cultural del territorio se ha visto debilitada a consecuencia de factores de carácter social e institucional.

El Director de la Escuela de Arte y Cultura de Ferreñafe refiere que la transculturación de la identidad de los ferreñafanos (en especial de los distritos de Ferreñafe y Pueblo Nuevo) es consecuencia de la migración social, donde personas de otros lugares han traído consigo rasgos culturales distintos que han influenciado y desvirtuado, en cierta manera, las tradiciones, costumbres y valores de Ferreñafe (Chepe, A., entrevista personal, 12 de abril del 2016).

El alcalde de la municipalidad de Kañaris señala la necesidad de fortalecer los mecanismos de trasmisión de la cultura, debido a que en el tiempo, la identidad cultural se ha ido debilitando. En la actualidad, no toda la población tiene la concepción de valorar y difundir las tradiciones y costumbres del territorio. (Gaspar, J., entrevista personal, 3 de abril del 2016).

El nivel de involucramiento de la población en actividades socioculturales ha disminuido. Los resultados de las encuestas muestran que los distritos con mayor arraigo urbano presentan un menor nivel de involucramiento en actividades tradicionales y costumbrista. La población de los distritos de Ferreñafe, Pueblo Nuevo, Manuel A. Mesones Muro y Pítipo muestra un menor nivel de involucramiento y participación en actividades tradicionales y costumbrista; en tanto que la población de los distritos

altoandinos (Kañaris e Incahuasi) tiende a una mayor participación en actividades tradicionales y costumbristas (ver Tabla 18).

Tabla 18.

¿Algún integrante de su familia participa de alguna actividad costumbrista o tradicional de su localidad?

Distritos	Si participa	No Participa
<i>Prov. Ferreñafe</i>	44.9%	55.1%
Ferreñafe	31.3%	68.7%
Pueblo Nuevo	26.50%	73.5%
Manuel A. Mesones Muro	33.30%	66.7%
Pítipo	43.80%	56.2%
Incahuasi	61.70%	38.3%
Kañaris	87.90%	12.1%

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación].

Nota: De los que sí participa en alguna actividad tradicional o costumbrista, el 41.4% lo hace en danza, el 28.9% en artesanía, el 14.1% en gastronomía, el 10.1% en organizaciones religiosas, arte y pintura, y el 5.5% en música. Los que respondieron que no participan de alguna actividad tradicional o costumbrista, el 60.5% señaló que si le gustaría participar en algún momento, mientras que el 39.5% respondió que no participaría.

El turismo si no es gestionado de manera sostenible, su práctica, puede traer consigo costos socioculturales que pueden afectar considerablemente el destino turístico. Cuando los valores sociales, religiosos y morales, las expresiones culturales y los hábitos de consumo, son transformados o cambiados, la actividad turística se encuentra en un estado, en el cual, la relación turista/residente genera efectos contraproducentes que necesariamente deben ser evitados o minimizados (Picornell, 1993; Quintero, 2004).

Al indagar si el turismo está generando impactos socioculturales en la provincia, el 79.6% de la población encuestada considera que la actividad no está generando costos socioculturales en la provincia, y que por el contrario el turismo constituye una oportunidad para valorar la cultura, las costumbres y tradiciones del territorio (ver Figura 15).

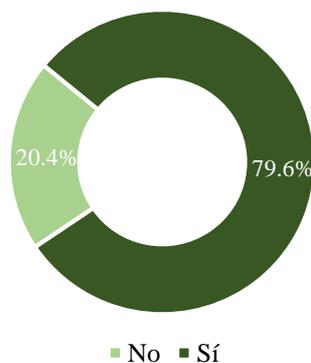


Figura 15. ¿El turismo ha permitido valorar la cultura, costumbres y tradiciones del territorio?

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación].

La satisfacción de la población local respecto al desempeño de la actividad turística, depende, en mayor medida, del tipo y la intensidad del impacto turístico sobre los residentes del destino. La OMT (2004) considera que satisfacción de los residentes es una variable relevante que debe ser evaluada puesto que funciona como indicador de alerta temprana ante una posible hostilidad en el destino turístico.

Al evaluar el nivel de satisfacción de la población con respecto a la actividad turística., el 97.5% de la población encuestada señala estar satisfecha con la presencia de turista en su localidad, y sólo el 2.5% manifiesta no estar satisfecho (ver Figura 16). Este elevado nivel de satisfacción en los residentes, evidencia la buena aceptación que el turista tiene en la población local. Según las etapa de desarrollo turístico de Doxey (1976, citado en Crosby & Moreda, 1996) el turismo en la provincia de Ferreñafe se encontraría en una situación euforia local, donde la población acoge al turista con entusiasmo percibiendo al turismo como una buena opción económica para el desarrollo territorial.

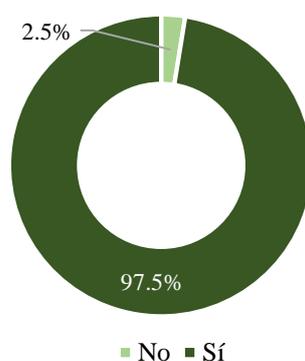


Figura 16. ¿Se encuentra satisfecho con la presencia de turistas?

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación].

Las principales razones por el cual los encuestado respondieron estar satisfechos, constituyen, la valoración y difusión de la cultura local, el intercambio cultural y la generación de empleo (ver Tabla 19). En tanto, población que señaló no estar satisfecho con la llegada de turistas, se fundamenta, en que la actividad turística genera discriminación y que además la actividad puede generar impactos negativos sobre la cultura y tradición del territorio.

Tabla 19.

¿Por qué se encuentra satisfecho con la presencia de turistas?

¿Se encuentra satisfecho con la llegada de turistas?	Razón	Respuestas	Porcentaje de casos
Sí	Se valora y difunde nuestra cultura	228	85.1%
	Genera ingresos	81	30.2%
	Permite el intercambio cultural	76	28.4%
No	Puede ir contra nuestra cultura y tradiciones	3	42.9%
	Genera discriminación	4	57.1%

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación].

c) Situación desde la perspectiva institucional y social

La dimensión institucional en el desarrollo de la sostenibilidad de los destinos turísticos desempeña un rol fundamental, pues esta debe generar las condiciones que aseguren la continuidad de la gestión y de las políticas de desarrollo de los destinos en los territorios que tengan una visión turística.

La visión que se pretende alcanzar en el territorio, respecto al turismo, requiere del compromiso de los actores sociales, para que mediante las relaciones y conexiones de estos, se logre generar un conocimiento que sirva para fortalecer las capacidades individuales y colectivas necesarias para cumplir las metas y objetivos territoriales. Turk (1970) señala la importancia de interiorizar la coordinación en los actores, debido a que el relacionarse con otros constituye un factor importante para nuevas iniciativas (citado por Kljin, 1998).

La gestión de la municipalidad provincial de Ferreñafe debe estar orientada a mejorar la gestión administrativa y de planificación y control, así como de facilitar la cooperación eficiente entre los diferentes niveles de gobierno y los distintos actores locales, con la finalidad de lograr su visión territorial. Para contrastar, los investigadores realizaron un breve análisis de la gestión municipal respecto al turismo, y del relacionamiento de los actores sociales involucrados en el desarrollo de la actividad turística de la provincia, siendo que en este último el municipio debe desempeñar un rol importante.

i. Gobierno local

El gobierno local debe ser quien impulse el desarrollo local, puesto que el gobierno central crea las condiciones esperando que el gobierno local cumpla su rol de transformar el crecimiento económico en desarrollo local (Boisier, 1999). Es así que, el territorio necesita de un gobierno local proactivo y comprometido con el desarrollo para que en el marco de sus responsabilidades (artículo 195 constitución política del Perú) promueva y lidere el proceso de crecimiento económico y cambio estructural.

- *Planificación turística*

La planificación turística en el país se plasma en documentos de gestión, que sirve de orientación para los actores sociales involucrados en el desarrollo del país. En el sector turismo, estos documentos de gestión se denominan, a nivel nacional PENTUR; a nivel departamental, Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR), y a nivel local, Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL). Los planes estratégicos constituyen importantes documentos de gestión si son aprovechados y utilizados de manera adecuada; caso contrario, la gestión pública estará plagada de planes en la que se establecen acciones que muchas veces las autoridades no logran cumplir, generando descontento e insatisfacción en la población (Villarán, 2004), situación que, de darse el caso, debe ser revertida no solo por el compromiso de las autoridades sino de todos los actores involucrados.

El departamento de Lambayeque aún no tiene definido un PERTUR mediante el cual las provincias se orienten en la consecución de los objetivos departamentales en materia turística. Dentro de las políticas de desarrollo del PDC del departamento se expresa el impulso a sectores productivos como el turismo, artesanía y gastronomía. En el cuarto objetivo estratégico, se hace mención a la diversificación y consolidación de la oferta turística, sin embargo, no se considera a Ferreñafe dentro de los proyectos y programas para cumplir dicho objetivo; también se menciona la consolidación de la Ruta Moche, de la cual forma parte Ferreñafe, pero no se deja especificado nada en concreto. Dentro de su lista de inversiones se especifican dos proyectos turísticos en los que están incluidos los distritos de Pítipo e Incahuasi, pero estos aún no están implementándose.

La misma situación pasa a nivel local, las municipalidades de la provincia no tienen un plan estratégico de turismo a través del cual se trabaje de manera articulada la gestión de la actividad turística. El PDC provincial dentro de sus lineamientos de desarrollo

económico y objetivos estratégicos considera el fortalecimiento de la cultura ciudadana y desarrollo del turismo a través de mejora de la infraestructura y los servicios, sin embargo, el plan carece de proyectos y actividades claras respecto al cumplimiento de este objetivo. Al respecto, Caramuti, M. (entrevista personal, 20 abril del 2016) señala que la problemática en la planificación provincial deviene de la inadecuada ejecución de acciones planificadas y del escaso seguimiento y monitoreo de los resultados obtenidos.

La escasa planificación turística constituye una de las razones que limita significativamente el desarrollo de la actividad turística en la provincia. La inexistencia de un Plan de Desarrollo Turístico Local ha conllevado a que la actividad se gestione de manera fragmentada y poco sostenible. Recurrentemente se ha incidido en la necesidad de formulación el Plan Provincia de Turismo, sin embargo, la iniciativa no ha encontrado mayor respaldo político y económico de las autoridades.

Según los actores entrevistados; el retraso del desarrollo de la actividad turística depende, en mayor medida, de la voluntad y decisión política de las autoridades al no considerar al turismo como una actividad prioritaria en la gestión y planificación municipal. La mayor parte de autoridades no avizoran en el turismo una oportunidad para generar desarrollo económico local (Gálvez, O., entrevista personal, 4 de mayo del 2016).

Actores públicos y privados señalan que la administración local tiene una visión poco integral del desarrollo, centrada mayormente en la prestación de servicios básicos e inversión en infraestructura. No consideran, que igual de importante es el fomento e impulso de la economía local a través de la promoción de las principales actividades económicas del territorio (Chepe, A., entrevista personal, 12 abril 2016; Gálvez, O., entrevista personal, 4 de mayo del 2016).

Cervantes, P., jefe del área de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad de Ferreñafe, considera que el turismo aún no está priorizado como una actividad económica de interés local en el territorio. El presupuesto municipal destinado al sector lo puede corroborar; ya que 90% de inversión se destina al mejoramiento de barrios, y solo el 10% al impulso de actividades económicas. La agricultura, a pesar de ser la actividad principal en la provincia, no recibe mayor inversión para su desarrollo (Entrevista personal, mayo del 2016).

El presupuesto provincial dirigido al impulso de la actividad turística solo representó el 0.11% del presupuesto municipal en los últimos tres años (ver Tabla 20). Al 2016, los municipios distritales, en conjunto, han planificado invertir únicamente el 0.10% del presupuesto provincial (S/ 114, 900. 00 soles). Las cifras evidencian la ausencia de una política de inversión municipal que beneficie considerablemente el desarrollo de la actividad turística.

Tabla 20.

Asignación del presupuesto según áreas - Municipalidad Provincial de Ferreñafe

Áreas	Inversión 2016 - 2013 (%)	Presupuesto 2016	% Inversión 2016
Saneamiento	38.21%	43,255,310.0	48.5%
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	23.76%	17,438,627.0	19.6%
Transporte	12.78%	10,380,049.0	11.6%
Ambiente	6.53%	5,903,958.0	6.6%
Turismo	0.11%	114,900.0	0.1%
Otras áreas (11)	18.61%	12,069,934.0	13.5%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2016). Transparencia Económica - Consulta amigable.

Nota: Otras áreas comprende Educación, Vivienda y desarrollo urbano, protección social, energía, comercio, cultura y deporte, orden público, prevención social, salud, agropecuaria, trabajo.

En definitiva, la provincia no tiene lineamientos y políticas preestablecidas que guíe la gestión turística en los seis distritos. La ausencia de un modelo de desarrollo turístico local conduce a una planificación y gestión turística cortoplacista y poco sostenible.

- *Gestión turística*

A la débil planificación turística se suma la poca continuidad de la gestión turística municipal. Las iniciativas encaminadas a impulsar turismo se han visto amenazadas por la inestabilidad política y el cambio de autoridades en la provincia. La rotación de servidores públicos debilita la gestión turística debido a que no continúan con las acciones emprendidas a gestión anterior (Chepe, A., entrevista personal, 12 abril del 2016; Caramuti, M., entrevista personal, 20 abril del 2016).

En su mayoría, los actores públicos aseguran que el turismo es una oportunidad de desarrollo para la provincia, sin embargo, el interés por la actividad no se refleja en más y mejores acciones. La municipalidad de Ferreñafe (a través del área de turismo) en los últimos seis años ha centrado su esfuerzo en la difusión y promoción de la actividad turística, organizando festividades de carácter artístico, artesanal y gastronómico (ver Tabla 21) (López, S., entrevista personal, 20 mayo del 2016). Por su parte, la gestión turística en los otros cinco distritos (Pítipo, Kañaris, Incahuasi, Pueblo y Manuel A. Mesones Muro) es aún insipiente y de poco interés local.

Tabla 21.

Gestión turística en la provincia de Ferreñafe

Distrito	Gestión turística	Tipo
Ferreñafe.	Festicausa, Festival música Encuentro tejedoras, Bicitur	Actividad consolidada
	Visitas turísticas	Iniciativa
	Promover el arte de tejido en niños y jóvenes	Iniciativa
	Formular el Plan Provincia de Turismo	Actividad no consolidada
Pítipo.	Formular perfil del proyecto Paseo Peatonal y Turístico	Iniciativa
	Organización de orientadores turísticos y capacitación	Actividad en proceso
	Instalaciones turísticas (Casetas de información), señalización, agroturismo, capacitación artesanos.	Proyecto en proceso
Manuel A. Mesones Muro.	Actualización inventario recursos turísticos	Iniciativa
	Inventariar recursos turístico	Iniciativa
Pueblo Nuevo.	Mejoramiento del centro recreacional tres tomas	Proyecto en proceso
	Recuperación costumbres	Iniciativa
Kañaris	Recuperando costumbres	Actividad en proceso
	Fomentando el turismo (TRC en Semana Santa, conferencias)	Actividad en proceso

Distrito	Gestión turística	Tipo
	Inventariar recursos turístico	Iniciativa
	Sensibilización a la población	Actividad en proceso
	Propuesta de desarrollo turístico sostenible	Iniciativa
Incahuasi	Promueve el arte en tejido	Iniciativa

Fuente: Entrevistas. Planes Operativos Institucionales (POI).

Los resultados de las encuestas corroboran la poca iniciativa del gobierno provincial y distrital para el impulso de la actividad turística. Al consultar a la población por la gestión turística municipal, el 71.2% de los encuestados respondió que las autoridades no están haciendo obras y tampoco están gestionando proyectos en beneficio del turismo. El 66.3% de los encuestados asegura que las autoridades no involucran a la población en proyectos de turismo. Mientras que el 76.1% de población encuestada señala que las autoridades no están capacitando a la población involucrada en la actividad turística (ver Tabla 22).

Tabla 22.

Percepción de la población de la gestión turística del gobierno local

En su distrito las autoridades;	Respuestas		
	Si	No	No sabe
¿Están haciendo obras y gestionando proyectos en benéfico del turismo?	27.4%	71.2%	1.4%
¿Están involucrando a la población en proyectos de turismo?	27.7%	66.3%	6.0%
¿Están capacitando a la población involucrada en la actividad turística?	21.8%	76.1%	2.1%
¿Están promocionando al distrito como un lugar turístico?	52.3%	47.0%	0.7%
¿Las autoridades están promoviendo la cultura, costumbres y tradiciones del distrito?	71.2%	28.4%	0.4%
¿Las autoridades están promoviendo la participación de las mujeres en las actividades turísticas?	61.8%	35.1%	3.2%

Fuente: Encuestas. SPSS (versión 23) [software de computación].

Estas respuestas están posiblemente explicadas porque la población percibe que parte de las iniciativas dirigidas a impulsar la actividad turística han provenido de otras instituciones públicas como el Museo Nacional de Sicán, el SERNANP, el Gobierno Regional de Lambayeque, y de organizaciones internacionales. Además, según las entrevistas, no se han promovido proyectos en los cuales los actores privados y de la

sociedad civil tengan un rol activo; y en el caso de los emprendimientos en la actividad turística el apoyo ha sido escaso.

- *Estructura orgánica*

Cada municipio organiza su administración de acuerdo a las actividades que desarrolla y a las necesidades consideradas de prioridad dentro su territorio y en base a su presupuesto. Esta organización municipal se representa en el organigrama estructural, y se especifica en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), y en el Manual de Organización y Funciones (MOF) de cada entidad (ver lista de términos).

El área para la gestión y promoción del turismo se encuentra creada en tres de las municipalidades distritales: Ferreñafe, Pítipo y Manuel A. Mesones Muro; de las cuales, la última no tiene un personal específico que se encargue del área. En la municipalidad de Pueblo Nuevo es la Comisión de Regidores de Economía, Rentas, Turismo y Microempresa, la que coordina ciertos eventos que tengan que ver con turismo. En Kañaris, es el área de imagen institucional y en Incahuasi, la Dirección de Desarrollo Económico Local y Turismo (ver Tabla 20).

En la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, esta área se encuentra dentro de la Gerencia de Promoción y Desarrollo Económico Local, la cual se ubica en el segundo nivel organizacional y pertenece a los órganos de línea, que son “aquellos que en el ámbito de su competencia formulan, proponen, ejecutan, supervisan y evalúan las normas y acciones de políticas, necesarias para cumplir con los fines y objetivos de la Municipalidad” (Artículo 56 del ROF, p. 31).

Dentro de las funciones de la Gerencia de Promoción y Desarrollo Económico Local (artículo 63 del MOF y ROF p.76), las vinculantes a la gestión y promoción del turismo son las referidas al diseño del Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local

Sostenible; al incentivo y coordinación con el sector empresarial, y la fiscalización del mismo (numeral 2, 3, 4, 5,7 y 9 del MOF y las funciones específicas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 12 y 14 del ROF); y al fomento y promoción del turismo y la competitividad de las zonas rurales (numeral 6, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 del MOF y las funciones específicas 10, 11 y 13 del ROF).

El área de turismo, está ubicada en el tercer nivel organizacional y conforma una de las divisiones del municipio (áreas que se encuentran dentro de un órgano de línea). Pero, su ubicación y sus funciones como división, al igual que las demás divisiones que pertenecen a la Gerencia de Promoción y Desarrollo Económico Local, no se encuentran especificadas en el ROF, a diferencia de las demás gerencias y divisiones que tiene el municipio. Sin embargo, en el MOF si se encuentran indicadas las funciones de la persona encargada de la división. Lo que indica problemas de organización, al no dejar claro cuáles son las funciones de la división dentro de la provincia y del sector turístico.

Según el MOF, el especialista encargado de la división de turismo tiene como función principal hacer cumplir los objetivos trazados por la municipalidad respecto al turismo. Además, son parte de sus funciones específicas tener una participación activa en los eventos y reuniones que fomenten y promuevan el turismo en Ferreñafe (numeral 2, 3 y 4); la coordinación con el sector empresarial que brinda los servicios turísticos y el fomento de la mejora de la calidad de estos (numeral 5 y 6); dirigir la formulación, ejecución y supervisión del Plan Operativo Institucional (POI) de su cargo (numeral 9); tener información sistematizada, formular políticas públicas y proyectos de inversión pública en materia de turismo (numeral 7, 8 y 10).

Estas funciones están siendo débilmente desempeñadas. No existen espacios provinciales de coordinación público privado con una agenda de trabajo en común que

fortalezca la actividad, el COLOFAR no ha funcionado, se inició la creación de los Consejos Distritales de Turismo pero esta iniciativa fue abandonada. En el último año (2015) no se ha cumplido con lo propuesto en el POI, siendo lo más resaltante la elaboración del PDDL, el cual sigue pendiente en el POI 2016. Adicional a ello, no se dispone de información sistematizada y consolidada que facilite la toma de decisiones, y tampoco de indicadores que permitan medir el desarrollo de la actividad turística.

Dentro de sus funciones, también está emitir opinión técnica e informes en asuntos de su competencia, pero al no estar especificado cuáles serían estos, ha generado confusión, pues según la representante de la división de turismo (entrevista personal, enero del 2015), no se considera la opinión del área en todas las actividades y proyectos que de algún modo tengan relación con el turismo. Por ello propone que se especifique en el ROF y MOF que el área puede emitir opinión técnica y el visto sobre: a) el funcionamiento de hoteles, restaurantes, picanterías y afines, b) permisos para eventos públicos en el centro histórico y áreas restringidas, c) proyectos de inversión de índole turística, d) proyectos de regulación de servicios y ornato, d) proyectos de desarrollo de las artesanías y eventos turísticos (López, 2014).

Sin embargo, existen instituciones y áreas dentro del municipio que cumplen este rol. Por ejemplo, en el caso de los hospedajes y restaurantes, la división de licencias de la municipalidad es la encargada de otorgar el permiso después de verificar la conformidad de lo normado en la OM-0065-2007-CMPF que regula el otorgamiento de las licencias, y GERCETUR de acuerdo al reglamento de la Ley General de Turismo (artículos 27 y 28) y de sus funciones en materia de turismo (incisos E, G, M y P) es la encargada de calificar y certificar los estándares de calidad en los prestadores de servicios turísticos, así como de supervisar, monitorear y sancionar la actividad de los mismos. Lo que se

requiere es de mayor compromiso de los responsables de hacer cumplir con eficiencia sus funciones sobre los asuntos que se está pidiendo el visto, y de una coordinación bastante fluida entre el área de turismo y estos.

- *Normativa*

La actividad económica requiere de un marco institucional favorable que contribuya a garantizar su adecuado desempeño. Según North (s.f) la institucionalidad está formada por tres elementos: el marco formal, la ejecutabilidad y el marco informal; es decir, no solo se requiere de leyes y normas (marco legal o formal) sino de la forma, grado y poder de ejecución de las mismas; ello, considerando la cultural, la ideología y los valores en que se desarrolla la institución (Citado por Ortiz 1996).

Leno (1991), refiriéndose a la posibilidad de potencial un lugar como destino turístico considera que aparte de las condiciones climáticas, de la buena accesibilidad y de la importancia y calidad del propio recurso, es necesario una legislación favorable al desarrollo turístico.

En el país, el marco normativo mediante el cual los órganos de las municipalidades (concejo municipal y alcaldía), ejercen sus funciones de gobierno, son las ordenanzas, los acuerdos de concejo y los decretos de alcaldía; y mediante el cual resuelven asuntos administrativos, son las resoluciones de consejo y las resoluciones de alcaldía (artículo 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades).

Las ordenanzas de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, comprendidas entre el año 2007 al 2016, que tienen relación con algún aspecto que contribuye a mejorar las condiciones del desarrollo de la actividad turística son diecisiete, las cuales están referidas al incentivo de la inversión privada y desarrollo de proyectos, zonificación y

ordenamiento, medioambiente, transporte o seguridad. Las normas aprobadas, en ese periodo, que directamente competen a la actividad turística están compuestas por cuatro ordenanzas y cuatro acuerdos, referidas al patrimonio cultural, incentivo a la inversión privada y desarrollo de proyectos, zonificación y ordenamiento (ver Anexo 4). Durante los últimos nueve años, no ha sido contundente la decisión de impulsar normativas que fomenten la actividad turística; las pocas existentes se han dado de manera muy discontinua, quedando muchas de ellas solo en la norma.

De las ordenanzas directamente vinculadas a la actividad turística se hace referencia de la importancia de dos de ellas: a) OM-007-2013-CMPF, que ordena el cambio de uso de suelo a la zona adyacente al Museo Nacional de Sicán, declarándole zona de corredor comercial – especializado con fines complementarios al turismo; la existencia de una zona destinada al uso de la actividad turística indicaría la orientación del crecimiento de Ferreñafe con respecto a esta actividad, además de la dimensión y previsión de la infraestructura requerida. b) OM-013-2014-CMPF, ordena la creación del Consejo Local de Fomento Artesanal en la provincia de Ferreñafe (COLOFAR – Ferreñafe); órgano que sería de coordinación entre el sector público y el privado, con el objetivo de promover el desarrollo de la artesanía; situación que ha quedado solo en la norma, pues según uno de los miembros del COLOFAR (De La Cruz, B., entrevista personal, 7 abril 2016):

“Primero, la Ley del artesano obliga a los municipios a formar el Comité Local de Fomento Artesanal, por el contrario no lo hubieran formado. Segundo, la existencia del comité es solo formalismo, porque de ahí no funciona (...) La nueva representante que fue elegida en Octubre del 2015, y hasta ahora, que estamos abril del 2016 no se ha tenido ninguna reunión”.

- *Capital humano institucional*

El turismo, al igual que cualquier actividad económica requiere de recursos humanos capaces de promover y fomentar el desarrollo de la actividad turística. Al analizar los recursos, se encontró que las municipalidades de Ferreñafe, Pítipo y Manuel A. Mesones Muro tienen en la organización municipal un profesional disponible en el área de turismo. Diferente es la realidad que presentan los otros distritos, en Pueblo Nuevo, está a cargo de la comisión de regidores, en Incahuasi y Kañaris, por servidores públicos que desempeñan también otros cargos dentro de su municipalidad.

Se ha podido corroborar que solo tres de las seis personas a cargo de promover el turismo tienen una carrera profesional afín al turismo (ver Tabla 23). Solo los funcionarios de las municipalidades de Ferreñafe y Pítipo, han recibido capacitación en temas referentes a turismo en los últimos dos años. Ello evidencia la necesidad de fortalecer el capital humano para mejorar el adecuado desenvolvimiento para impulsar el desarrollo de la actividad turística en la provincia.

Tabla 23.

Características del capital humano.

Distrito	Especialidad	Áreas en las que se desempeñan	¿Capacitación en turismo?
Ferreñafe	Bach. Arqueología	División de turismo	Sí
Pítipo	Técnica en Administración, Hotelería y turismo	Sub gerencia de gestión y promoción turística	Sí
Pueblo Nuevo	Estudiante de Administración	Comisión de regidores	No
Manuel A. Mesones Muro	Técnico en Enfermería	Área de turismo	No
Incahuasi	Ing. Agrónomo	Gerencia de DEL y turismo	No
Kañaris	Comunicadora Social	Imagen institucional	No

Fuente: Entrevistas.

El desempeño de la gestión municipal de Ferreñafe se ve aminorado por la débil coordinación intrainstitucional. Los actores sociales señalan que este problema

institucional tiene su origen en la capacidad de los actores públicos para cooperar y concertar las políticas municipales, ocasionando que la coordinación horizontal y vertical intrainstitucional sea deficiente, afectando considerablemente la gobernabilidad municipal.

Las entrevistas permitieron identificar la necesidad de fortalecer la coordinación intrainstitucional entre las áreas involucradas en la gestión turística (Área de cultura, comercialización, transportes, entre otras), puesto que la desvinculación de las políticas no propicia una sinergia municipal.

ii. Relacionamiento interinstitucional

Las relaciones sociales, en un contexto territorial, configuran una estructura o red social a través del cual los actores sociales interactúan y se vinculan entorno a un fin común. Coleman (1988) y Granovetter (1985) argumentan, que bajo un enfoque estructural, las redes sociales son parte principal del capital social, por ende, es un recurso que permite alcanzar fines colectivos (citado en Lozares, 1996). Caravaca & Gonzales (2009) consideran que las redes sociales son una parte significativa de capital social (...), que influyen decisivamente en los procesos de desarrollo local” (p. 9).

La representación gráfica de las relaciones sociales tiene lugar en la aplicación formal de la teoría de grafos en el campo relacional social. A partir de ello la estructura social es representada por nodos (actores sociales) y líneas (vínculo relacional) que enlazados configuran, de manera gráfica, la red social turística de la provincia de Ferreñafe (ver Figura 17).

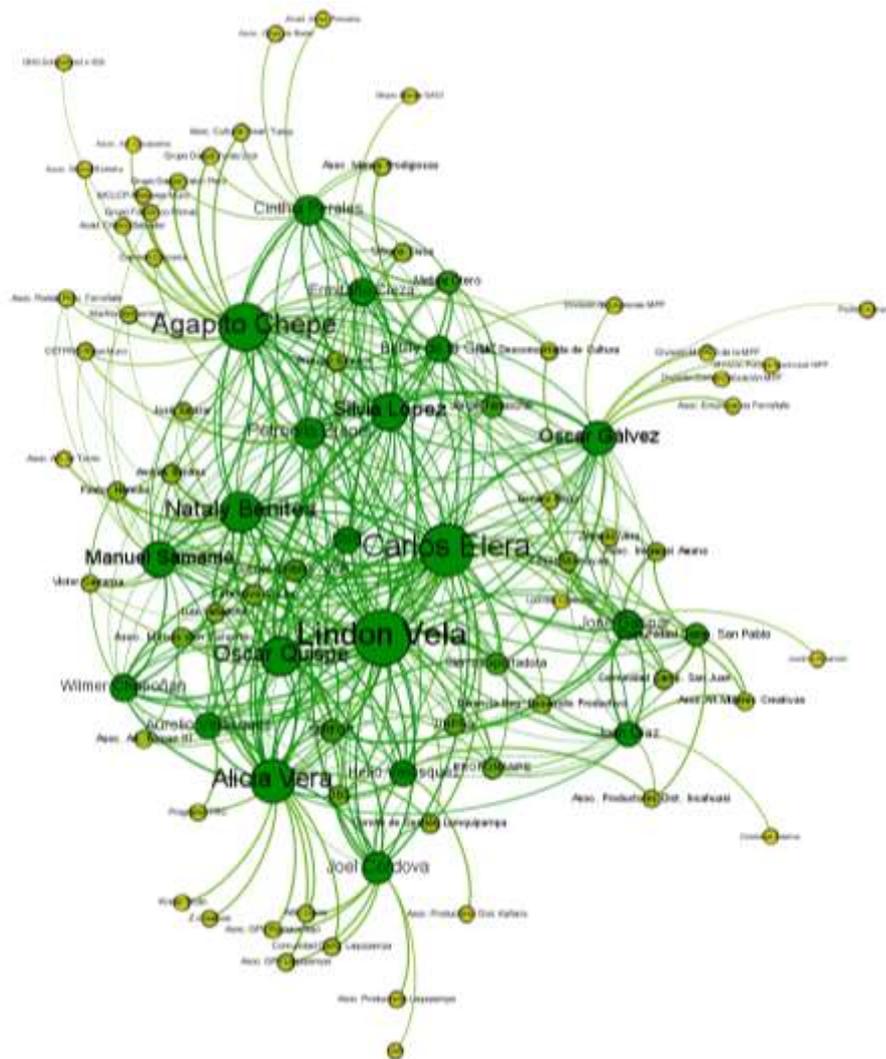


Figura 17. Sociograma de la centralidad de la red social de turismo de la provincia de Ferreñafe.

Fuente: Entrevistas. Gephi (versión 9.0) [software de computación].

Nota: Los círculos representan los nodos que a su vez representan a los actores territoriales de la provincia de Ferreñafe. Las líneas curvas representan el vínculo relacional entre actores de la red. El tamaño del nodo, refleja el grado de centralidad de cada actor social, cuyos valores cuantitativos se muestran en la Tabla 24 y 25 de este apartado.

Para el caso en estudio, se determinó que la red social es de tipo socio institucional, porque involucra, a actores públicos, privados y de la sociedad civil que, indirecta o directamente, están involucrados en la actividad turística de la provincia de Ferreñafe.

A través del análisis relacional se mide y analiza la estructura de la red social formada alrededor del sistema turístico local de la provincia de Ferreñafe. La densidad y el grado de centralidad proporcionan una primera aproximación a la determinación del

capital social estructural formado entorno a la actividad turística. Los resultados del grafo (ver Tabla 24) evidencian una red socio institucional con bajos niveles de conectividad debido a que la densidad de la red alcanzan solo el 39.5% de relaciones existentes en relación a las posibles relaciones. Borgatti, Jones & Everett (1989) señalan que el capital social alcanzará una mayor consolidación si la conectividad de la red es mayor producto de una mayor densidad de la red social.

Tabla 24.

Indicadores de la red social de turismo de la provincia de Ferreñafe.

Indicador	Valor
Nodos totales	87
Nodos entrevistados	21
Densidad de la red	39.5%

Fuente: Gephi (versión 9.0) [software de computación].

La red presenta un grado de centralidad moderada, donde, el gerente de Comercio Exterior y Turismo, el director del Museo Nacional de Sicán y la Escuela de Arte y Cultura, presenta la mayor cantidad de relaciones sociales en la red, lo que lleva a denominarles como los actores sociales más influyentes en la red socio institucional. El peso del grado de centralidad es correlativo al grado de centralidad en la mayoría de los casos. El valor del peso del grado tiende, al igual que el nivel de centralidad, hacia los actores más influyentes (ver Tabla 25).

Tabla 25.

Grado de centralidad y peso de grado

Actor social	Institución	Grado de centralidad	Peso del grado
Lindon Vela	Gerencia de Comercio Exterior y Turismo - GERCETUR	57	133
Carlos Elera	Museo Nacional de Sicán	50	123
Agapito Chepe	Escuela de Arte y Cultura de Ferreñafe	49	109
Alicia Vera	Área funcional de turismo SERNANP Jefatura Santuario Histórico Bosque de Pómac	35	93
Nataly Benites	Área de Turismo - MD. Pítipo	32	83
Oscar Quispe	Director regional de turismo y artesanía	32	77
Silvia López	División Turismo - MP. Ferreñafe	31	70
Manuel Samamé	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social- MD. Pítipo	37	66

Actor social	Institución	Grado de centralidad	Peso del grado
Oscar Gálvez	Gerencia de Promoción del Desarrollo Económico - MP. Ferreñafe	33	62
Joel Códova	Área funcional de turismo SERNANP Jefatura del Refugio de Vida Silvestre Laquipampa	23	53
Petronila Brenis	Consejo Local de Fomento Artesanal - COLOFAR	25	51
Cinthia Perales	Regidora de la comisión de Economía, Rentas, Turismo y Microempresa - MD. Pueblo Nuevo	24	48
José Gaspar	Alcaldía de la MD. Kañaris	18	46
Wilmer Chapoñan	Tour Operador Rural Pómac Tours SAC (POMACTUR)	19	39
Ermitaño Cieza	Área de turismo - MD. Manuel A. Mesones Muro	19	39
Aurelio Velásquez	Asociación de Promotores Turísticos - APROTUR	17	38
Bethy de la Cruz	Asociación de Artesanos de Ferreñafe - ASARFE	17	36
Helio Velásquez	Asociación Ecologista la Zaranda - AECZA	15	36
USS	Universidad Señor de Sipán	15	35
Juan Díaz	Gerencia de desarrollo económico local y turismo – MD. Incahuasi	18	34
Julio Manayay	Comunidad Campesina San Pablo – distrito de Incahuasi	11	25
Melisa Otero	Regidora de la comisión de turismo – MP. Ferreñafe	11	24

Fuente: Entrevistas y Gephi (versión 9.0) [software de computación].

La centralidad de intermediación mide el número de caminos más cortos que un actor está ubicado para conectar a otros dos actores. Los actores con alta intermediación conectan a los grupos, mantienen unidos a los demás de la red, por lo que son capaces de orientar y controlar el flujo de la información a la mayoría que se encuentra en ella (Umadevi, 2013; Hannemann, 2001).

Los actores con mayor grado de intermediación en la red son el director del Museo Nacional de Sicán (368.80), el gerente de GERCETUR (277.66) y Agapito Chepe, representante de la Escuela de Arte y Cultura (266.24). Un segundo grupo con una intermediación significativa está compuesto por: Oscar Gálvez (158.22), de la Gerencia de Promoción y Desarrollo Económico de la municipalidad provincial; Alicia Vera (128.13), del área funcional de turismo de SERNANP jefatura del SHBP; y Silvia López (84.30), jefa de la división de turismo de la municipalidad de provincial (ver Figura 18).

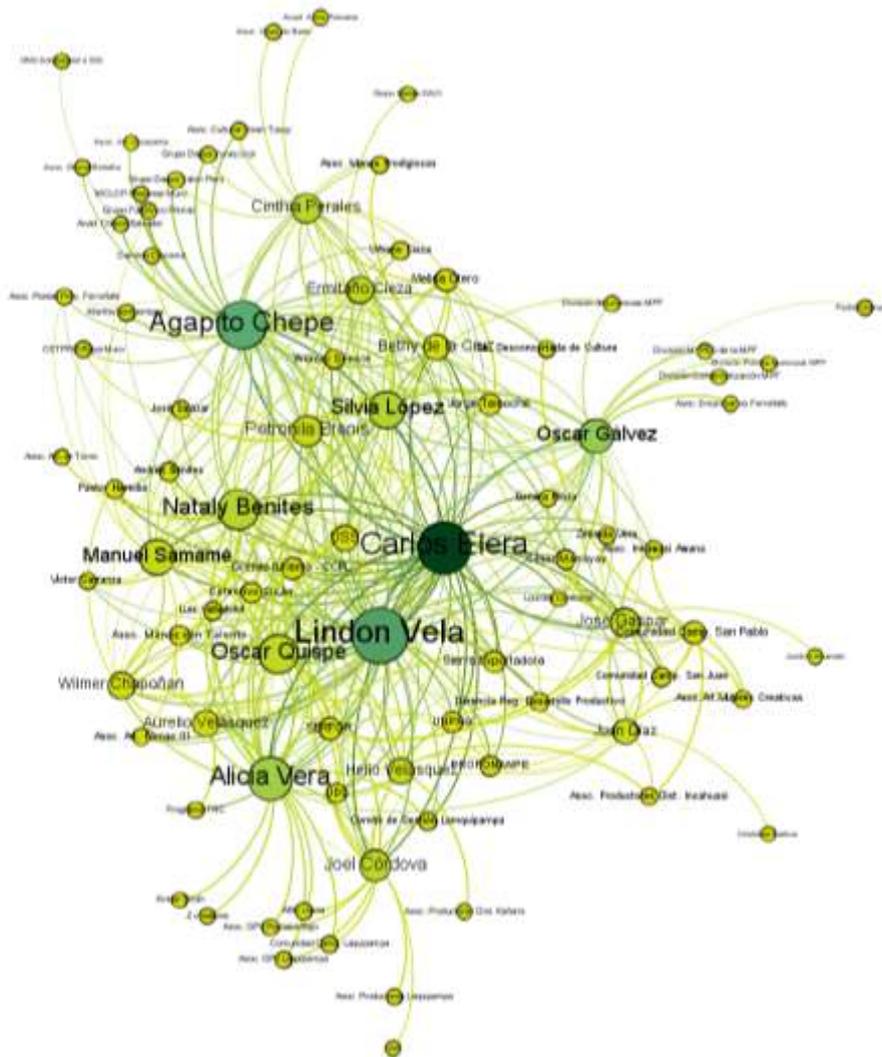


Figura 18. Sociograma de centralidad de intermediación de la red social de entorno a la actividad turística en la provincia de Ferreñafe.

Fuente: Entrevistas. Gephi (versión 9.0) [software de computación].

Nota: El color y tamaño de los círculos varían de acuerdo al grado de centralidad de intermediación, a mayor centralidad los círculos adquieren más volumen y una tonalidad más intensa.

La centralidad de vector propio mide la influencia de un actor en la red social. Un actor que disponga de conexiones con otros actores que son claves dentro de la red, tendrá un mayor grado de influencia que cualquier otro de la red; aun teniendo el mismo número de conexiones que otro, este tendría más influencia, ya que los actores con que se relaciona son más relevantes, pues este indicador depende tanto del número como de la calidad de sus conexiones (Umadevi, 2013).

En Ferreñafe, Carlos Elera, director del Museo Nacional de Sicán (1), y Lindon Vela, gerente de GERCETUR Lambayeque (0.99), ocupan la posición central y de mayor influencia en la red, debido a la conexión que tienen en todos los distritos con los actores claves involucrados en el turismo. En tercer lugar está la USS (0.90), explicado por los convenios que tiene con varias de las instituciones de la red. De las municipalidades que tienen áreas de turismo, la municipalidad provincial (0.75) tiene mayor grado de influencia que las municipalidades distritales, sin embargo, esta no es dominante dentro de la red social de la actividad turística, ya que su mayor ámbito de relacionamiento es con una parte de los actores, que mayormente se encuentran ubicados en los distritos más cercanos (ver Tabla 26).

Tabla 26.

Centralidad de vector propio

N°	Actor social	Institución	Centralidad de vector propio
1	Carlos Elera	Museo Nacional de Sicán	1
2	Lindon Vela	Gerencia de Comercio Exterior y Turismo - GERCETUR	0.99
3	USS	Universidad Privada Señor de Sipán	0.90
4	Jorge Temoche	Alcaldía de la MP. Ferreñafe	0.77
5	Alicia Vera	Área funcional de turismo SERNANP Jefatura Santuario Histórico Bosque de Pómac	0.77
6	Gremio turismo - CCPL	Gremio de turismo de la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque	0.77
7	Silvia López	División de turismo - MP. Ferreñafe	0.75
8	Oscar Quispe	Director regional de turismo y artesanía	0.73
9	Nataly Benites	Área de turismo - MD. Pítipu	0.70
10	Sierra Exportadora	Sierra Exportadora	0.64
11	SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	0.63
12	Ermitaño Cieza	Área de turismo - MD. Manuel A. Mesones Muro	0.60
13	UNPRG	Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo	0.56
14	Oscar Gálvez	Gerencia de Promoción y Desarrollo Económico - MP. Ferreñafe	0.55
15	Bethy de la Cruz	Asociación de Artesanos de Ferreñafe -ASARFE	0.55
16	Aurelio Velásquez	Asociación de Promotores Turísticos -APROTUR	0.54
17	Petronila Brenis	Consejo Local de Fomento Artesanal - COLOFAR	0.53
18	Agapito Chepe	Escuela de Arte y Cultura de Ferreñafe	0.52

Fuente: Entrevistas. Gephi (versión 9.0) [software de computación].

Nota: La lista ha sido ordenada por los actores que tienen una centralidad propia mayor a 0.5. El número mostrado al costado de cada actor es para especificar el orden únicamente en esta tabla.

La coordinación es fundamental para una eficiente relación inter organizacional. Las organizaciones como parte de una red de organizaciones, tienen que interactuar para el alcance de objetivos comunes e individuales, que son conducidos por acuerdos organizacionales entre ellas, pues estos acuerdos organizacionales que se desarrollan servirán para asegurar la coordinación en la red (Klijn, 1998).

En la provincia de Ferreñafe como parte de estos acuerdos organizacionales se tienen convenios, acuerdos y alianza entre las instituciones y organizaciones involucradas en el turismo de la provincia. De las entrevistas realizadas podemos indicar que el Museo Nacional de Sicán, el SERNANP y la USS son las instituciones que mayor uso hacen de estos medios de coordinación; las dos primeras instituciones y la GERCETUR son las que tienen mayor acercamiento y compromiso con las organizaciones involucradas en la actividad turística (ver Anexo 5). Entre los espacios de coordinación inter institucional se tiene en: a) el nivel regional: al Consejo Regional de Turismo (CRT) y al Colectivo Sicán; b) el nivel local: los comités distritales de turismo en Incahuasi, Kañaris, Pítipo y Pueblo Nuevo, el COLOFAR, el Comité de gestión de la reserva de vida silvestre de Laquipampa, y al Comité de gestión del SHBP.

Sin embargo, las asociaciones involucradas en el turismo califican a muchas de estas coordinaciones como infructíferas, pues estos espacios de diálogo y concertación quedan solo en la buena voluntad y lo acordado pocas veces se materializa (Velásquez, A.; Velásquez, H., & De la Cruz, B., entrevista personal abril del 2016).

Para Caramuti, M., “la mayoría de reuniones son poco provechosas, un saludo a la bandera. No se aterriza en acciones concretas. Se forman comisiones, comités, pero quedan solo en eso, en la formación y nada más. No se avanza en promover temas importantes para el desarrollo provincial” (entrevista personal, 20 de abril del 2016). A

ello Chepe, A., propone que “se necesitaría que haya una mejor ejecución, que una vez que se forme el comité se establezcan algunos proyectos que ayuden a ir desarrollando los temas con mayor capacidad” (entrevista personal, 12 de abril del 2016).

- *Participación de la sociedad civil*

La participación de la sociedad civil es fundamental para el proceso de desarrollo local, debido que contribuye al fortalecimiento de capital social. Al indagar sobre la participación de la población en reuniones de gestión pública local en la provincia de Ferreñafe, el 65.6% de los encuestados manifestó no participar, ni de manera independiente u organizada, en reuniones convocadas por la municipalidad u otra institución relacionada a turismo. El poco alcance de la convocatoria (50.4%), el desinterés de la población en participar (14,1%) y el poco entendimiento de los temas tratados en las reuniones; son entre otras, las principales razones por lo cual la sociedad civil manifestó no participa en las reuniones (ver Tabla 27). Los que manifestaron participar en reuniones (34.4% de los encuestados) señalaron que pocas veces el turismo local es considerado en los temas de reunión.

Tabla 27.

De manera independiente o con su organización ¿Participa de reuniones convocadas por la municipalidad u otra institución relacionada a turismo?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	98	34.4%
No, porque no me han invitado	144	50.5%
No, porque no estoy interesado	40	14.0%
No, son muy técnicos y no los entiendo	3	1.1%
Total	285	100.0%

Fuente: Encuestas.

Capítulo II

Propuesta de un Modelo de Turismo Sostenible que contribuya al desarrollo económico local de la provincia de Ferreñafe.

2.1. Antecedentes de la Investigación

Uno de modelos teóricos referenciales que contribuye significativamente a la comprensión del fenómeno turístico, es el propuesto por Beni. El autor establece un Sistema Turístico (SISTUR) como modelo, donde los elementos o componentes se organizan e integran dinámicamente con el fin de crear una estructura lógica que contribuya a la gestión turística en territorios con un relevante potencial de desarrollo.

El modelo comprende doce subsistemas agrupados en un conjunto de relaciones ambientales, operacionales y de estructura organizativa (ver Figura 19). Beni (1990) establece que el turismo no es una manifestación aislada, por el contrario, es un sistema integrado por elementos inherentes a la actividad.

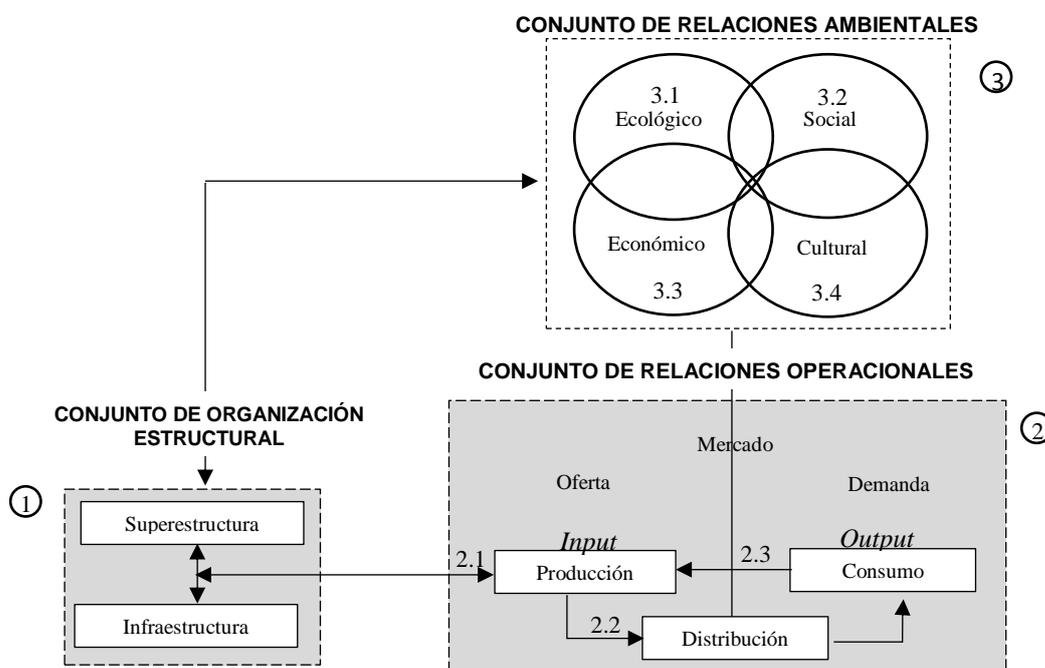


Figura 19. Modelo teórico referencial, Sistema de Turismo (SISTUR)

Nota fuente: Adaptado de Beni (1990). Sistema de Turismo (SISTUR) Estudio del turismo en la fase moderna. Teoría de sistemas.

Según el MINCETUR (2016), el turismo al año 2015 ha generado 1,3 millones de empleos directos e indirectos para el Perú, representando el 7,4% de la población Económicamente Activa nacional. El turismo en el Perú, es uno de los sectores económico que ha tenido un crecimiento significativo durante los últimos años. Es así que en el periodo 2011 – 2015, la llegada de turistas extranjeros registro un crecimiento promedio anual del 7.4% lo que convierte al turismo receptivo, dentro de la actividad turística, como el segundo sector económico generador de divisivas (US\$ 4 151 millones de divisas al 2015) superada únicamente por las exportaciones del sector agropecuario. Existe una prospectiva positiva en cuanto al crecimiento del turismo receptivo, debido que al 2025 se proyecta alcanzar 8 millones de turistas internacionales.

Por su parte, el turismo interno, medido a través del número de viajes de los residentes a nivel nacional, ha registrado un crecimiento relevante de 17.75% en el periodo 2011 – 2015. El turismo receptivo y turismo interno generan, a través de gasto turístico, actividades económicas que contribuyen a la generación de empresas, empleos e ingresos para los residentes de los destinos turísticos.

En base a los avances en términos de flujo turístico, el MINCETUR (2016), en el Plan Estratégico Nacional de Turismo 2016 – 2025, plantea cuatro pilares estratégicos (ver Figura 20) sobre los cuales a de gestionar la actividad turística con el propósito de alcanzar el objetivo de consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta diversa, lograda con participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas, y que ello contribuya al desarrollo económico y social del país.



Figura 20. Pilares estratégicos y componentes del Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025.
 Fuente: Ministerio de comercio Exterior y turismo (2016). Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025.

Baldarrago (2007), establece como principal objetivo de su investigación clarificar el rol que está asumiendo la incipiente actividad turística en la generación de empleo local y en la creación de capital social en la comunidad de la zona del Valle del Colca, provincia de Caylloma. Hallando que, el modelo desarrollado en la zona aún es de un turismo segregado, es decir, de escasas vinculaciones económicas, sociales y culturales con las comunidades locales; el empleo generado por el turismo es relativamente bajo, alrededor del 14%, pero que comparado con otras actividades es la segunda actividad que genera mayores ingresos en la zona, no obstante deben trabajar más horas especialmente en las épocas de alta estacionalidad. Las redes de coordinación entre microempresarios son débiles, aún el nivel de colaboración es para intercambiar algún tipo de información.

Zapata & Borrego (2013), determinan que la influencia del turismo en el desarrollo local de las comunidades receptoras de los destinos turísticos de los distritos de Moche y Huanchaco de Trujillo, es la generación de empleos especialmente en el rubro de restaurantes, artesanos, practicantes de las carreras afines a la actividad y transportistas,

y el incremento de obras públicas como el mejoramiento de carreteras, calles y áreas públicas.

2.2. Marco legal para la investigación

El marco legal constituye un referente sobre el que se ha elaborado la propuesta. Dentro de la normativa peruana se ha considerado a la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley General de Turismo y la Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal.

- a) Ley orgánica de municipalidades, Ley N° 27972.

El gobierno local es el ente municipal que representa íntegramente los intereses colectivos y cuyas competencias y funciones se encuentran establecidas y reguladas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972. La existencia de los gobiernos locales responde a un proceso de descentralización cuya pretensión es encargar, al gobierno más cercano a la población, la gestión y planificación del proceso de desarrollo urbano y rural. De acuerdo con los artículos I, IV, VII y X, los gobiernos provinciales y distritales deben promover un desarrollo integral, sostenible y armónico en coordinación y asociación con los diferentes niveles de gobierno, esto con el fin, de propiciar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

En el artículo IX se estipula que los gobiernos locales promueven un proceso de planeación integral, permanente y participativa, con el propósito de establecer políticas públicas locales orientadas a impulsar el desarrollo económico. La planeación local, tal como lo establece la presente ley, debe realizarse bajo los principios de participación ciudadana, transparencia, equidad, subsidiaridad, eficiencia y eficacia (artículo IX).

Las municipalidades provinciales y distritales, como órganos de gobierno y de administración territorial, impulsan el desarrollo económico local en sus circunscripciones a través de planes de desarrollo económico formulados en concordancia con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Las políticas de fomento priorizará el apoyo a la actividad empresarial, especialmente de las micros y pequeñas empresas, esto con el propósito de contribuir al desarrollo económico del territorio (artículo VI y artículo 36.- Promoción del desarrollo económico local).

El artículo 73, del título V: las competencias y funciones específicas de los gobiernos locales, se establece que los municipios asumen y ejercen las funciones de manera exclusiva o compartida, entre otras, en cuatro materias de interés territorial. La primera, referida a la protección y conservación del medio ambiente. La segunda, en la promoción del desarrollo económico local a través del planeamiento y dotación de infraestructura, fomento de las inversiones privadas en proyectos de interés local, promoción para la generación de empleo, desarrollo de la actividad empresarial, y por último, pero no menos importante, el fomento de la artesanía y el turismo local sostenible. La adecuada prestación de servicios públicos locales y la participación vecinal en el proceso de planeación (en concordancia con el artículo 112) comprenden la tercera y cuarta materia de competencia municipal.

El gobierno local, además de propiciar espacios de concertación y participación vecinal (como lo establece el artículo 9) mantiene una relación de coordinación, cooperación y asociación con las demás municipalidades de su jurisdicción (artículo 124: relaciones entre municipalidades).

En definitiva, la ley orgánica de municipalidades norma y reglamenta las funciones y competencias municipales para administrar el territorio y propiciar el desarrollo local

en conformidad a las facultades que la confiere la constitución política del Perú en su artículo 192: el municipio tiene la competencia entre otras de “promover el desarrollo y la economía local” (Congreso de la República del Perú, 1993, pág. 40).

b) Ley General de Turismo, Ley N° 29408.

Según se establece en el artículo 1, de la Ley N° 29408, Ley General del Turismo, el turismo es declarado de interés nacional y de política prioritaria para el desarrollo del país. El gobierno local y las demás entidades públicas involucradas en las necesidades de infraestructura y servicios para el desarrollo sostenible de la actividad turística deben considerar dentro de sus planes de desarrollo y presupuesto los requerimientos del sector.

Si bien la investigación se enmarca dentro de la Ley General de Turismo, hay artículos sobre los que principalmente se sustenta: Artículo 7. Comité consultivo de turismo; artículo 16. Inventario regional de recursos turísticos; artículo 17. Diversificación de la oferta turística; artículo 20. Promoción de la inversión en turismo; artículo 21. Priorización de proyectos; artículo 26. Incorporación de las zonas de desarrollo turístico prioritario en el Plan de ordenamiento territorial del gobierno regional y local; artículo 28. Obligaciones generales de los prestadores de servicios turísticos; artículo 35. Red de protección al turista; artículo 37. Red de oficinas de información turística; artículo 39. Recursos humanos; artículo 40. Cultura turística; artículo 42. Ejecución de los planes y estrategias de promoción al turismo.

c) Ley del artesano y del desarrollo de la actividad artesanal, Ley N° 29073.

Con la finalidad de integrar al artesano y la artesanía al desarrollo económico local, regional y nacional; la Ley del artesano y desarrollo de la actividad artesanal (Ley N°

29073), establece, en su artículo 9, que el estado, a través de los diferentes niveles de gobierno, deben promover el desarrollo del artesano y de la artesanía.

Es así que el gobierno local, tal como lo establece el artículo 9 y 10 de la Ley artesanal; asumirá también la responsabilidad de fomentar la artesanía desde el ámbito local, promoviendo en todo momento la cooperación y asociatividad (artículo 16); la comercialización y acceso a mercados de los artesano(artículo 17, 18 y 21); la integración de la artesanía al turismo (artículo 24); la certificación de los artesanos locales (numeral 29.4 del artículo 29) y la creación del Consejo Local de Fomento Artesanal (COLOFAR), como órgano coordinación público privado de apoyo al artesano y artesanía en general.

2.3. Fundamento Teórico del Modelo

El modelo se fundamenta en los lineamientos teóricos del desarrollo local y del desarrollo sostenible. Ambos enfoques teóricos tienen una visión integral del desarrollo. El proceso de desarrollo local requiere de manera fundamental el desarrollo y sinergia del capital social e institucional. El capital social permite, a través de la organización y cooperación, mejorar la eficiencia social para lograr objetivos comunes. El capital institucional, por su parte, tiene los instrumentos políticos, legales y normativos que contribuyen alcanzar los objetivos que motivaron la movilización social. Sobre esta base se debe orientar medidas para lograr el desarrollo de la economía local, basadas en criterios de sostenibilidad, que garanticen la valorización del patrimonio natural y cultural, siendo que estos constituyen la materia prima para el desarrollo de la actividad turística.

El desarrollo sostenible requiere que la relación entre sociedad, economía, entorno físico y natural, instituciones y cultura sea tratada como un sistema único, pues si se miran a estos aspectos por separado y como partes no relacionadas, los problemas también serán

abordados de manera aislada, generando soluciones poco efectivas o efectos negativos en el largo plazo (Díaz, 2011; Gabaldón, 2006; Jiménez, 2003).

El desarrollo local o endógeno reconoce la heterogeneidad territorial, y establece que cada espacio local presenta recursos y capacidades territoriales sobre los cuales se han generado modos específicos de desarrollo local. El territorio, no es solo un espacio geográfico dotado de recursos y actividades económicas, por el contrario, es un sistema local caracterizado por una base de recursos naturales, una identidad particular, un sistema productivo particular y un entramado socio institucional (conjunto de relaciones de actores, instituciones y organizaciones sociales) sobre los cuales se genera desarrollo económico local, de adentro hacia afuera (Friedman & Weaver, 1981).

a) Dimensión social institucional.

El éxito o fracaso de cualquier iniciativa de desarrollo territorial depende, en mayor medida, del fortalecimiento del capital social e institucional del territorio. En la medida que los actores sociales participen, los gobiernos locales se fortalezcan y las instituciones públicas y privadas coordinen, el logro del desarrollo local será más o menos satisfactorio (Alburquerque, 2015). En este contexto, el capital social e institucional, cumplen un rol fundamental en el proceso de desarrollo, ya que como atributos territoriales, catalizan y hacen posible las estrategias de desarrollo local emprendidas desde el territorio.

Hanifan (1916) establece que los graves problemas sociales, económicos y políticos presentes en un territorio, pueden resolverse a través del fortalecimiento de las redes de solidaridad y cooperación en la comunidad. De ahí que García (2007) señala que el desarrollo local dependerá del nivel de cooperación, coordinación y actuación de diversos actores territoriales (gobierno provincial, empresarios, academia, centros de capacitación y apoyo técnico, sociedad civil, entidades financieras), puesto que sus acciones,

condicionan y determina el proceso de desarrollo local. Para Stöhr (1981) las estrategias de desarrollo local conducirán efectivamente al progreso económico, si sus actores sociales se organizan y realizan sus actividades de forma consistente y coordinada (citado en Vázquez, 2007).

Putman (1993) señala que las redes horizontales de cooperación formal e informal entre los actores sociales, constituye, un factor clave para alcanzar mayores niveles de desarrollo económico. Es así que capital social constituye un factor determinante que influye en la diferenciación significativa de los niveles de desarrollo entre dos o más territorios, porque más allá de generar competitividad, propicia la cooperación entre los agentes territoriales (Putman, 2000).

El capital social es el factor principal que explica el éxito o fracaso de la gestión de un recurso común, y además los factores que explican el fracaso de los acuerdos para gestionar recursos comunes son, la escasa comunicación y la incapacidad construir confianza entre los miembros de una comunidad (Ostrom, 1990).

Las estrategias de desarrollo planteadas desde el estado sin la participación de la comunidad local, “sin promover que las comunidades se auto organicen y superen sus problemas de ausencia de capital social, probablemente se enfrentarán a muchos obstáculos” (Herrerros, s.f, pág. 145). Por ello, al igual que en el capital humano y físico, se debe invertir en el fortalecimiento del capital social. Los individuos pueden invertir en relaciones sociales para potenciar su capital social y el estado en recursos para crear y fortalecer el capital social del territorio.

Las iniciativas locales de desarrollo requieren de una participación activa de actores territoriales y sociedad civil (democracia participativa). La teoría de desarrollo local plantea que no existirá verdadero desarrollo territorial si los beneficiarios del desarrollo

(ciudadanos) no participan en el diseño, ejecución y control de las iniciativas de desarrollo (Vázquez, 2007 & Gabaldon, 2006) Los presupuestos participativos son un claro ejemplo de un desarrollo planificado y orientado a promover una democracia participativa territorial.

En definitiva, la teoría del desarrollo local enfatiza en la movilización y participación de los actores sociales, donde el liderazgo municipal debe ser compartido con otros actores sociales con el fin de hacer sostenible las iniciativas o proyectos de desarrollo emprendidos. El desarrollo económico es un proceso que requiere de tiempo, por ende, involucra a ciclos electorales y políticos donde las cuestiones ideológicas o intereses particulares pueden llegar a afectar y postergar los procesos de desarrollo. Es necesario convocar a las diversas fuerzas políticas y sociales locales con el propósito de involucrarlos y comprometerlos (a través de pactos territoriales) de modo que posibles disputas partidarias no afecten o debiliten los procesos de desarrollo económico local. (D' Annunzo, 2000, citado en Alburquerque, 2004)

b) Dimensión económica.

El enfoque de desarrollo endógeno incorpora, en el análisis económico de los territorios, a determinados actores privados (red de empresas) y públicos quienes cumplen un papel fundamental en el desarrollo territorial local (Johannisson, 1995; Hakansson y Johanson, 1993, citado en Vázquez, 2007). La visión de desarrollo local, establece, que la verdadera concepción del progreso económico no sólo se debe fundamentar en los recursos territoriales explotables y la capacidad de ahorrar e invertir de la economía; si no en aquello que verdaderamente propicia la acumulación del capital (los sistemas de producción, la difusión de innovaciones, el desarrollo urbano territorial y la institucionalidad) (Vázquez, 2007).

Las empresas, instituciones estatales, organizaciones, sociedad civil y academia son los elementos dinamizadores de un sistema que busca el crecimiento y cambio estructural a través de un proceso de emprendedor e innovador donde el desarrollo no está sustentado únicamente por la existencia de grandes empresas; por el contrario, la presencia de una red de micro y pequeñas empresas que con el accionar óptimo y eficiente de los demás actores se logrará tejer un red tupida propicia y de soporte para el desarrollo local (Boisier, 2001).

En las economías locales existen potencialidades que requieren procesos de capitalización, es muy común que los empresarios locales no dispongan de los recursos para financiar sus proyectos e innovaciones. Ante ello la adopción de mecanismos cooperativos puede permitir la acumulación de ahorro y de capacidad de endeudamiento para iniciar estos proyectos (Hierro, 2000).

Para Schumpeter (s.f) el crecimiento es un proceso de innovación empresarial, y surge por la capacidad del empresario de captar las oportunidades que se dan en el entorno (Citado en Hierro, 2000). “Si bien la capacidad emprendedora en la mayoría de casos es una aptitud personal, también es cierto que en muchos casos los emprendedores no pueden poner en práctica estas capacidades por condiciones externas” (Hierro, 2000, p.82); por ello, los planes de desarrollo deben proponer mecanismos que ayuden a endogeneizar esta variable.

Dentro de la concepción de desarrollo local tiene particular importancia el nivel de infraestructura pública con que esté dotado el territorio, pues tanto la productividad como la renta y el empleo potenciales pueden ser funciones crecientes del equipamiento del territorio. La dotación de infraestructura pública cuanto menos determina la posibilidad de un mayor o menor nivel de desarrollo. La crítica al gasto público depende de si el

mismo va o no a la inversión pública y de la incidencia que esta tenga en el crecimiento de económico, pues la eficiencia de la inversión privada, que es la que tiene mayor efecto en el crecimiento, depende en gran medida de la inversión pública existente (Hierro, 2000).

En el aspecto económico, la sostenibilidad se refiere a asegurar un nivel de ganancia económica en el largo plazo, así como la buena distribución de esta y la generación de empleo en las comunidades receptoras, especialmente en las zonas donde la pobreza es más acentuada. De allí que “si el turismo no genera beneficios económicos a los habitantes del país anfitrión, entonces no podría considerarse realmente sustentable” (Díaz, 2011, p. 131); pues al ser algo que las personas perciben directamente, contribuye a valorar los medios o recursos que la hacen posible el desarrollo de la actividad, como por ejemplo la conservación del medio ambiente y la cultura.

Para lograr los objetivos que se planteen en el proceso de desarrollo sostenible, el aspecto económico es pieza clave. Pues, cuando se percibe una mejor condición socioeconómica derivada del cuidado medioambiental o por el contrario cuando los intereses se ven perjudicados por las alteraciones ambientales, se toma una posición estratégica que valora y pone en práctica acciones en favor del cuidado ambiental, como cambios en los patrones de producción y consumo (Jiménez, 2003).

El resultado positivo más significativo del turismo, en lo económico, es el efecto multiplicador que genera beneficios directos e indirectos, entre los cuales destacan la redistribución del dinero y la generación de empleo. Estos beneficios se dan cuando lo ofertado es comprado dentro del mercado económico, es decir, la comunidad receptora se beneficia a través de diversas actividades relacionadas a la cadena del turismo (Redón, 2006).

La población local genera proyectos de desarrollo en base a los recursos de su territorio, pero lo fundamental es que esté en la capacidad de emprender actividades que haciendo un uso razonable de sus recursos naturales y culturales logren diversificar la economía en el territorio, para lo cual también es indispensable la existencia de infraestructuras públicas, servicios y nuevas tecnologías (López, 2005).

Para que el sistema turístico pueda funcionar se requiere de infraestructura, esta condicionante resulta muy importante para el desarrollo del turismo, pues “resulta imposible pensar en inversiones en aquellos territorios que están incomunicados, aunque en ellos se localicen atractivos de primera magnitud”. Los costos de los proyectos de infraestructura son muy elevados, esto restringe su financiamiento, en especial en los países en vías de desarrollo, donde se trata de priorizar aquellos proyectos que sirvan para atender a varios sectores en simultáneo (Bullón, 2006). El turismo sería un sector que podría sumar en hacer la diferencia para la dotación de infraestructura entre dos territorios.

c) Dimensión ambiental.

La dimensión ambiental está orientada a la conservación del capital natural, factor sobre el que se desarrollan las condiciones para la vida humana y la capacidad productiva de una sociedad (Gabaldón, 2006 & Díaz, 2011). Por ello, si las diversas formas de capital (financiero, humano, social, ambiental, institucional o político) con que cuenta una sociedad son susceptibles de valorarse en términos económicos, entonces el desarrollo no puede considerarse económicamente sustentable si es que estos capitales disminuyen o por lo menos no permanecen constantes. El incremento del capital financiero debe servir para invertir en los demás capitales, con más razón si es que este aumento proviene del capital natural (Gabaldón, 2006).

La relación de los seres humanos con el medio ambiente, con la forma de apropiarse de los recursos y de explotar la naturaleza, de gestionar los bienes comunes, de considerar los límites de la naturaleza, son los temas que tienen que ver con sostenibilidad y que ha llevado a proponer una corriente educativa transformadora, como lo es la educación ambiental. Ella interioriza un objetivo con el mismo peso y rango que la de corte antropocéntrico, el biocéntrico, que es el mejorar y respetar las condiciones y límites de los ecosistemas y la naturaleza (Novo, 2009).

En cuanto al turismo, si es desarrollado de manera sostenible procurará el uso óptimo de los recursos ambientales, siendo compatible con la protección y conservación de los mismos. Ello requiere lo necesario en políticas, legislación, normas o métodos, que permitan la buena gestión de este dentro de un territorio que cuenta con recursos naturales y que además busca preservarlos (Hunter, 1997, citado por Hiernaux, Cordero & Duynen, 2002). En este proceso es fundamental la participación y liderazgo de los gobiernos, ya que la sostenibilidad turística está relacionada con asuntos de responsabilidad pública y son los gobiernos los que disponen de instrumentos para su logro (OMT, 2006).

d) Dimensión cultural.

El turismo se muestra como uno de los pocos subsectores de la economía que posee la versatilidad y flexibilidad necesaria para adaptarse a las condiciones propias de cada territorio y de cada población (Rodríguez & Pose, 2001, citado por Pérez, 2010).

La sostenibilidad cultural está relacionada a la recuperación y conservación de los rasgos culturales propios de cada localidad anfitriona y la capacidad de estas para mantenerlos. El turismo debe significar una actividad que contribuya a dignificar la cultura local, logrando que sea reconocida y valorada tanto por la comunidad receptora

como por los turistas, evitando en todo momento la posibilidad de choque cultural o pérdida de identidad. Al respecto la OMT (1999) señala que:

“La malla social y los recursos culturales de la comunidad han de ser los motores del desarrollo turístico, nunca meros objetos de consumo con exclusivo valor de cambio. La autenticidad y conservación de los valores sociales y culturales son una garantía de éxito para la actividad turística” (p.20).

La cultura e identidad de un territorio son componentes fundamentales para el desarrollo del turismo rural. Si estas son bastante diferenciadas a otros territorios y en el tiempo han conservado su originalidad, se perfilan, con más probabilidad, como un factor de desarrollo endógeno, con las que se puede desarrollar un turismo que apuesta por un enfoque marcado en ellas como estrategia de desarrollo, donde la integración y protagonismo de la mujer y de los jóvenes debe ser sobresaliente (Pérez, 2010).

Para que el turismo rural constituya una modalidad exitosa de desarrollo, al iniciar un proyecto de turismo o al ingresar grupos externos como los turistas, se debe partir de la base del respeto de la comunidad receptora, de la valoración de sus estructuras comunales y de la visión panteísta de la comunidad (Pérez, 2010).

2.4. Propuesta de modelo de turismo sostenible

2.4.1. Conceptualización de la elaboración del modelo.

El modelo propuesto se ha elaborado en base al fundamento teórico del desarrollo local y del desarrollo sostenible y de la realidad actual de la actividad turística en la provincia de Ferreñafe. El modelo pretende, a través del turismo sostenible, contribuir al desarrollo económico local de la provincia de Ferreñafe (ver Figura 21).

Al analizar la actividad turística desde una perspectiva socio institucional, económico, ambiental y cultural, se encontró que el desempeño del turismo en la provincia de Ferreñafe se ve aminorada por problemas inherentemente institucionales, conduciendo a que las acciones emprendidas hacia el desarrollo económico, ambiental y cultural de la actividad turística, aún, sean insuficientes.

Ante el bajo desempeño de la actividad turística se plantea, en base al fundamento teórico del desarrollo local y desarrollo sostenible y los antecedentes y base legal, el modelo de turismo sostenible para mejorar la condición social institucional de la actividad turística, como base para el desarrollo económico, y ambiental cultural de la actividad.

Al generar un entorno territorial favorable para el desarrollo de la actividad turística, la provincia de Ferreñafe se consolidará como destino turístico, lo que generará un mayor flujo turístico y gasto turístico, propiciando, así, mayor dinamismo económico local derivado de la generación de empresas, empleos y mayores ingresos para los residentes y mayor recaudación de impuestos para el gobierno local y regional. El efecto multiplicador de gasto turístico, contribuirá, por tanto, a mejorar las condiciones socioeconómicas de la provincia de Ferreñafe.

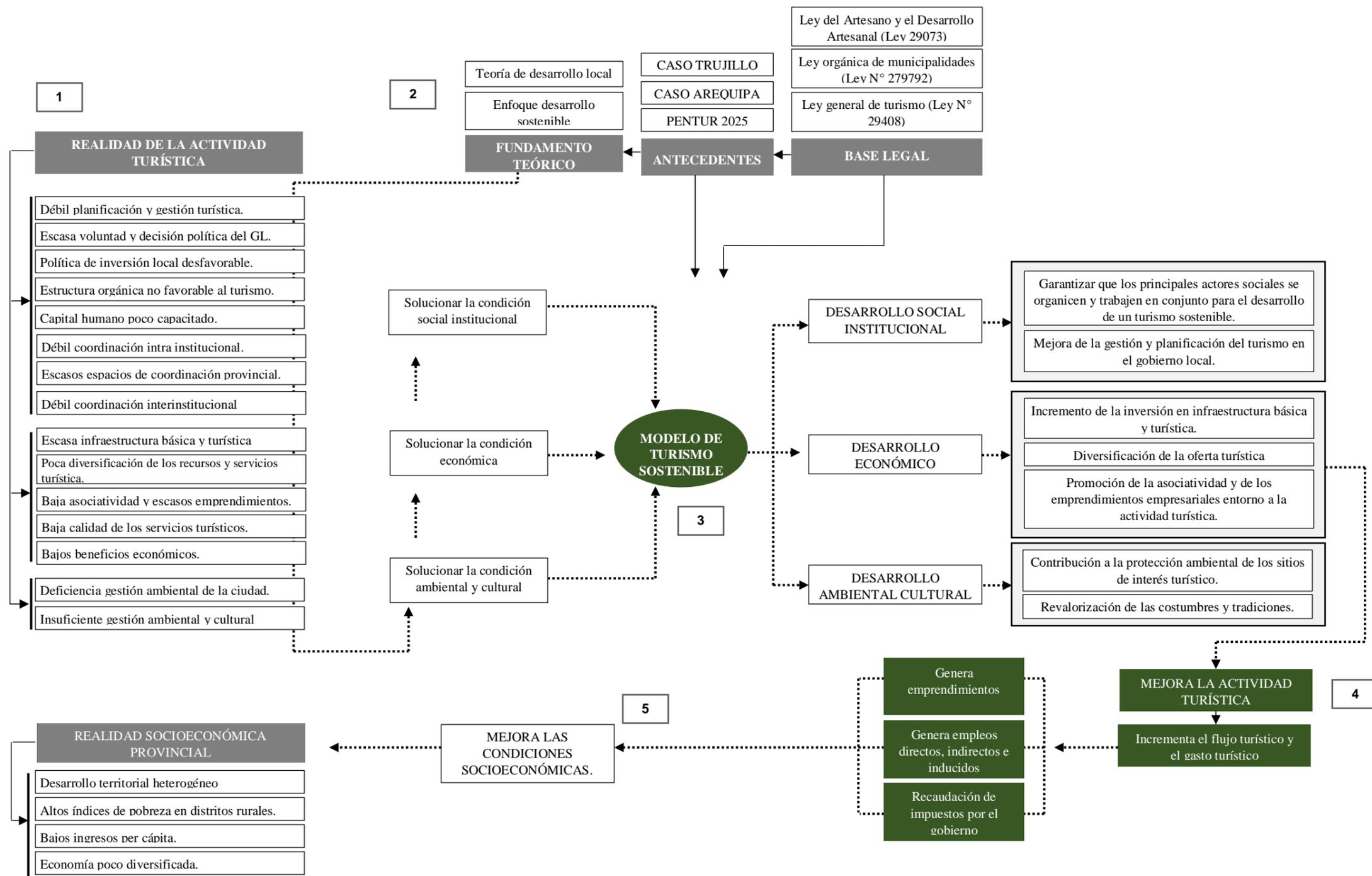


Figura 21. Conceptualización de la propuesta del modelo de turismo sostenible que mejorare la actividad turística y contribuya al desarrollo económico local de la provincia de Ferreñafe. Fuente: Elaboración propia.

2.4.2. Componentes, variables, supuestos y acciones del modelo.

La estructura general del modelo está compuesto por: a) componentes, que son las dimensiones bajo las cuales, para la propuesta y siguiendo el fundamento teórico, se debería analizar la actividad turística en la provincia; b) variables e indicadores, las variables son aquellos aspectos bajo los cuales se va tratar el componente y los indicadores aquellos por los cuales se medirán las variables; c) objetivos, son aquellos objetivos que se busca alcanzar en cada componente; y d) acciones estrategias, son aquellas por las cuales se podrán alcanzar los objetivos (ver figura 22).



Figura 22. Estructura general del Modelo de Turismo Sostenible.

Fuente: Elaboración propia.

El modelo se basa en tres componentes, social e institucional, económica, ambiental y cultural (ver Figura 23 y Tabla 28). Siendo para la propuesta, el componente social e institucional el de mayor relevancia, dado la situación actual en que se viene desempeñando la actividad turística en la provincia, en la que aún hace falta reforzar el aspecto social e institucional, que es la base para el funcionamiento de los demás componentes.

El componente social e institucional, es mediante el cual se analiza la interrelación de los actores sociales involucrados en el turismo y la repercusión de esta en el desarrollo de la actividad, y el rol que desempeñan los gobiernos locales en la planificación y gestión del proceso de desarrollo de la actividad turística.

Tabla 28.

Componentes del modelo.

Propuesta	Componente	Objetivos	Variabes
Modelo de turismo sostenible	Social e institucional	Garantizar que los principales actores sociales se organicen y trabajen en conjunto para el desarrollo de un turismo sostenible.	Relacionamiento de los actores sociales.
		Mejorar la gestión y planificación del turismo en el gobierno local.	Planificación turística del Gobierno Local.
	Económico	Incrementar la inversión en infraestructura básica y turística.	Infraestructura básica y turística.
		Diversificar la oferta turística	Oferta turística
		Promover la asociatividad y los emprendimientos empresariales entorno a la actividad turística.	Asociatividad y emprendimiento empresarial.
	Ambiental y cultural	Contribuir a la protección ambiental de los sitios de interés turístico.	Gestión ambiental del destino turístico.
Revalorar las costumbres y tradiciones.		Gestión cultural del destino turístico.	

Fuente: Elaboración propia.

El componente económico, es mediante el cual se fomenta la diversificación turística, se crea las condiciones en infraestructura básicas e instalaciones turísticas y se fomenta la asociatividad y los emprendimientos empresariales que permitirán a la población local participar de la actividad turística.

El componente cultural y ambiental, en él se analiza la revalorización de la cultura a través de la gestión de los gobiernos locales y del interés de la población entorno a la misma; además, la gestión ambiental para la protección de los recursos turísticos por parte de los actores sociales que tienen a cargo el cuidado de los destinos turísticos.

El análisis de todos los componentes debe servir para determinar la contribución del turismo sostenible al desarrollo económico local de la provincia, derivado de la generación de empleos e ingresos de la actividad, los cuales son el resultado del buen funcionamiento de todos los componentes, en especial del socio institucional, por ser el componente en el que se da inicio la gestión y planificación de la actividad turística, en

la cual todos los actores sociales deben estar involucrados, situación que actualmente adolece la gestión de la actividad turística de la provincia.

Los supuestos para la implementación del modelo son: el empoderamiento de los actores sociales involucrados, la voluntad política de las autoridades y la capacidad del órgano gestor para actuar con eficiencia en el cumplimiento de su misión que es el de gestión, seguimiento y evaluación.

Las acciones estratégicas pretenden cumplir los objetivos del modelo. Estas estarán explicadas en el plan de acción del modelo, donde las referidas al componente económico y ambiental y cultural, tendrán que ser integradas en la acción estratégica planificación turística sostenible, que es una de las principales estrategias para lograr cumplir con lo propuesto.

El Fortalecimiento social e institucional para promover la actividad turística; la planificación turística sostenible; la gestión ambiental de los recursos turísticos; revalorización de las costumbres y tradiciones de la provincia y la diversificación de la oferta turística; constituyen en conjunto, las acciones estratégicas del modelo de turismo sostenible.

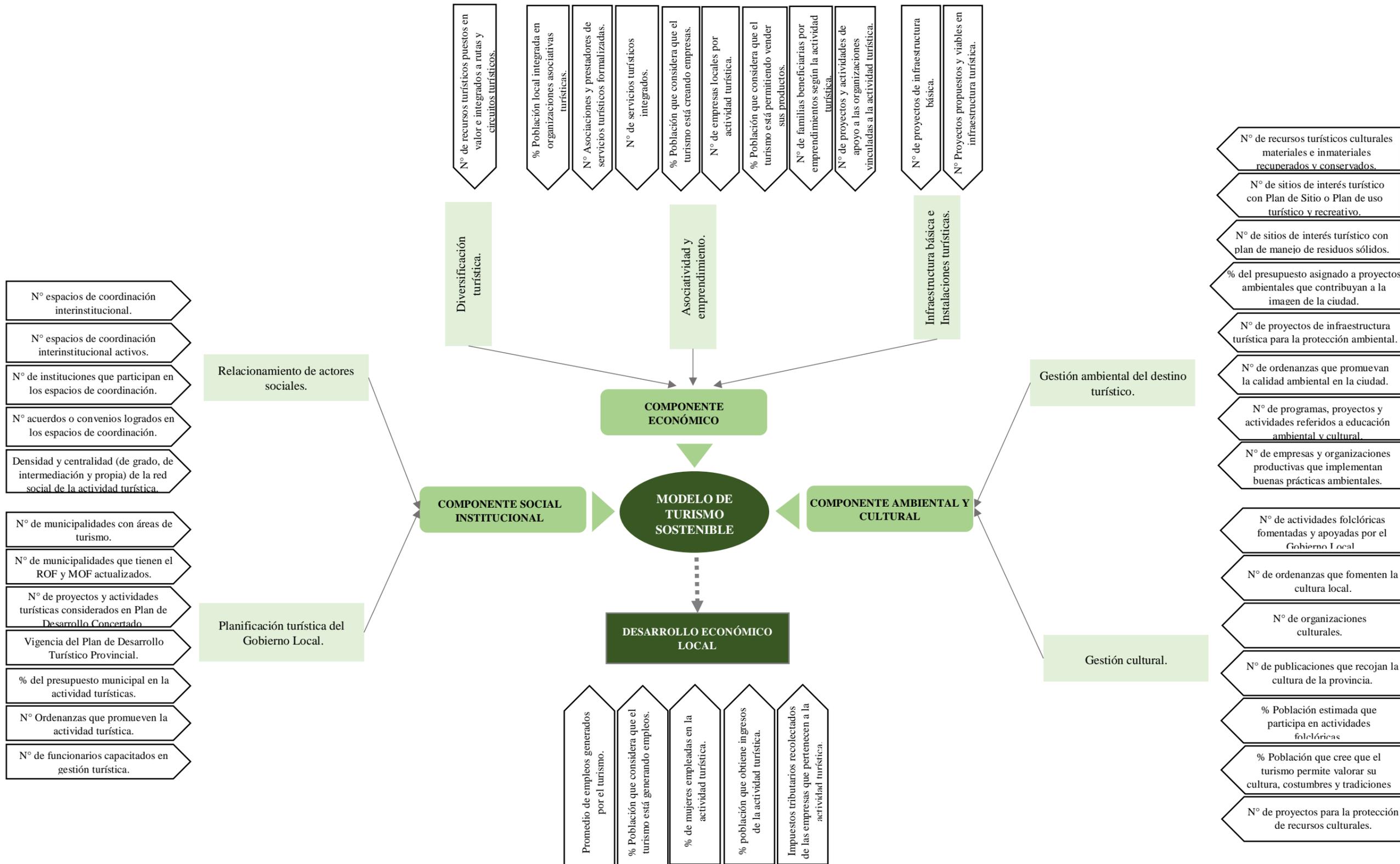


Figura 23. Modelo de turismo sostenible validado.

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Los componentes se simbolizan por medio de rectángulos redondeados, y las variables de medición por pentágonos.

2.5. Plan de acción del modelo.

El plan de acción propuesto sigue una ruta de fases ordenadas que permitirá percibir de manera más fácil la secuencia del mismo. Las fases, son el ordenador principal de la ruta, que divide en grandes bloques al plan de acción, están compuestas por sub fases, las cuales integran una acción general que se concretará a través de acciones específicas, logrando en conjunto productos (ver Figura 24), que son los resultados que se van alcanzando en cada sub fase y por los cuales se puede verificar el avance del proceso.

En la ruta, existe una relación horizontal y de orden secuencial entre las fases, mientras que dentro de las sub fases, entre las acciones generales, acciones específicas y productos existe una relación vertical y de orden secuencial.

		SUB FASE I	SUB FASE II
FASE		ACCIÓN GENERAL I	ACCIÓN GENERAL II
		A. Acción específica I B. Acción específica II C. Acción específica III	A. Acción específica I B. Acción específica II
		- Producto I	- Producto II

Figura 24. Estructura general del Plan de Acción del Modelo.

Fuente: Elaboración propia.

El plan de acción de implementación del modelo está compuesto por cuatro fases: inicio del proceso, fortalecimiento institucional, planificación turística y seguimiento y evaluación (ver Figura 25). Las tres primeras fases se realizarán de forma secuencial, y la última será transversal a todo el proceso. Las acciones estratégicas del componente ambiental, cultural y económico, deberán ser adoptadas en la planificación turística de la provincia de Ferreñafe (ver Figura 26)

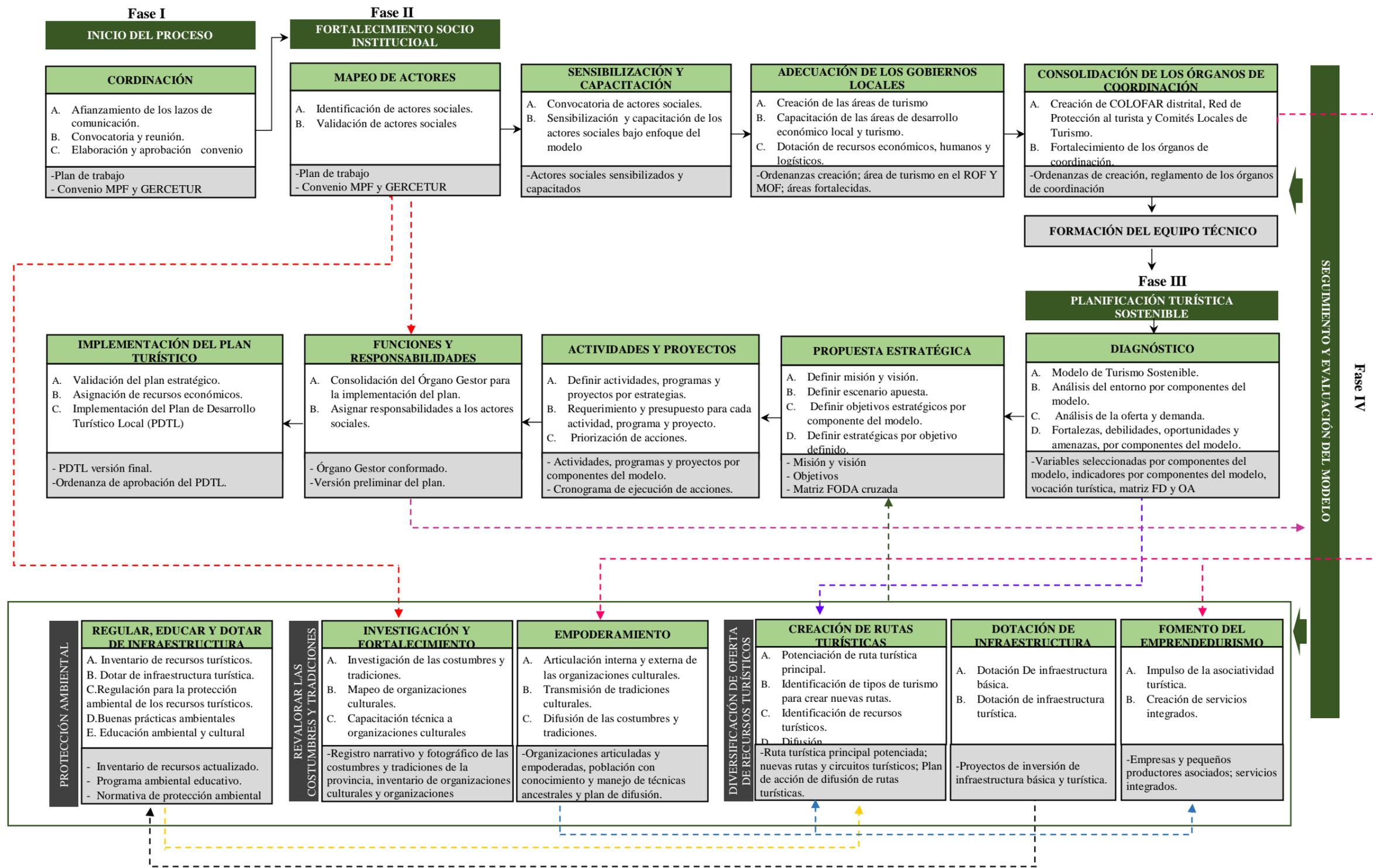


Figura 25. Plan de acción del modelo de turismo sostenible.

Fuente: Elaboración propia.

Nota: La fase II ha sido elaborada en base a las etapas de planificación que propone MINCETUR en la Guía Metodológica de para la Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local; y la guía metodológica de las fase del Análisis prospectivo y la fase Estratégica propuestas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. Las flechas punteadas indican las relaciones existentes entre las sub fases del plan de acción.

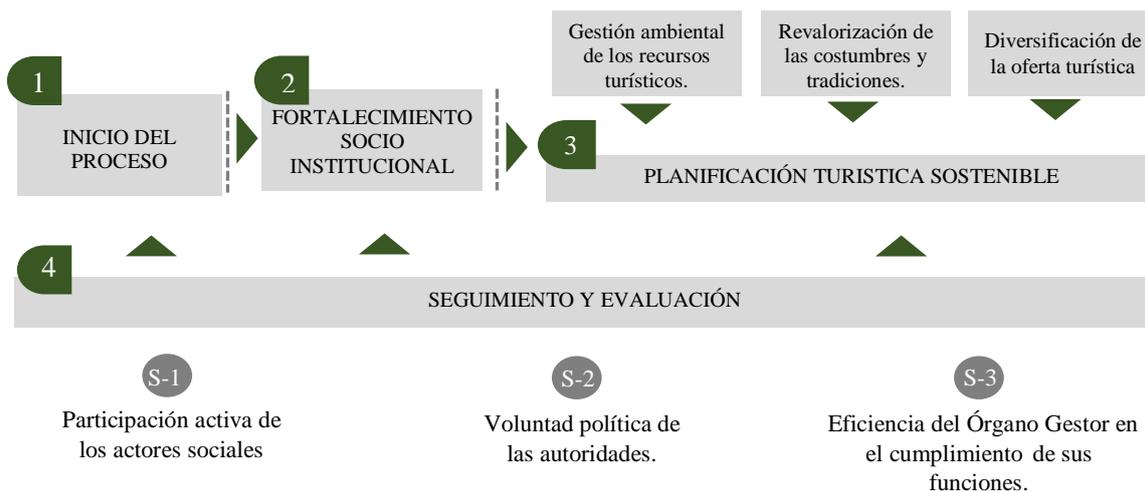


Figura 26. Fases del plan de acción del modelo de turismo sostenible.

Fuente: Elaboración propia.

Nota: S-1 = Supuesto 1, S-2 = Supuesto 2, y S-3 = Supuesto 3.

2.5.1. Inicio del proceso del plan de acción del modelo.

El inicio del proceso es la fase de preparación del mismo, que implica pensar anticipadamente en todo el proceso de planeamiento, adoptar el modelo y diseño del plan de acción. Dentro de esta fase se ha previsto una sub fase que contiene una acción denominada Coordinación (ver Figura 27), la cual comprende procedimientos a desarrollar, para lograr obtener los productos concretos en esta primera fase.



Figura 27. Fase del inicio del proceso.

Fuente: Elaboración propia.

a. Coordinación.

- Afianzamiento de lazos de comunicación.

La Municipalidad Provincial de Ferreñafe, a través de la Gerencia de Promoción y Desarrollo Económico y la División de Turismo, deberá convocar a reunión a los alcaldes y funcionarios vinculados al turismo de los gobiernos distritales, con el fin de tratar sobre el desarrollo de la actividad turística y hacer de conocimiento el plan que se piensa iniciar.

Para garantizar las demás fases del plan de acción del modelo, es indispensable que la municipalidad provincial y las municipalidades distritales deban ir afianzando los lazos de comunicación con los actores sociales. Por ello es necesario que el pensamiento y actuar de los encargados de esta gestión sean estratégicos.

Los eventos, las reuniones y programas que organicen los gobiernos distritales de la provincia de Ferreñafe, la presencia en actividades organizadas por los actores, el involucramiento en la problemática de las organizaciones, entre otros, serán algunos de los medios para involucrar a los actores e ir logrando el acercamiento, el cual permita contribuir a un ambiente de mejores relaciones en la implementación del plan de acción del modelo.

- Convocatoria y reunión.

Una vez revisado y adoptado el Modelo de Turismo Sostenible propuesto por los investigadores, la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, a través de la Alcaldía; la Gerencia de Planificación; la Gerencia de Desarrollo Económico y la División de Turismo, y los representantes de los gobiernos locales distritales, convocará a reunión al Director de Turismo y Artesanía y al gerente de GERCETUR Lambayeque con la

finalidad de exponer la problemática de la actividad turística de la provincia y de comprometer a la institución con la implementación del modelo.

- *Elaboración y aprobación del convenio.*

Como parte del compromiso que ambas instituciones (Municipalidad Provincial de Ferreñafe y GERCETUR Lambayeque) asumen en la planificación de la actividad turística se suscribirá un convenio, señalando: la adopción del Modelo de Turismo Sostenible y su plan de acción, el contrato de una consultora especialista que llevará a cabo lo estipulado en el modelo, y demás acuerdos convenientes entre ambas partes.

2.5.2. Fortalecimiento socio institucional.

El fortalecimiento socio institucional es la primera fase a realizarse para garantizar el proceso de planeamiento en la provincia. Consiste en la previsión del conjunto de condiciones necesarias para asegurar la organización y trabajo en conjunto de los principales actores sociales, así como la consideración de la gestión y planificación del turismo en los gobiernos locales. Esta fase está compuesta por cuatro sub fases, las dos últimas serán implementadas de manera paralela (Adecuación de los gobiernos locales y Consolidación de los órganos de coordinación) (ver Figura 28).

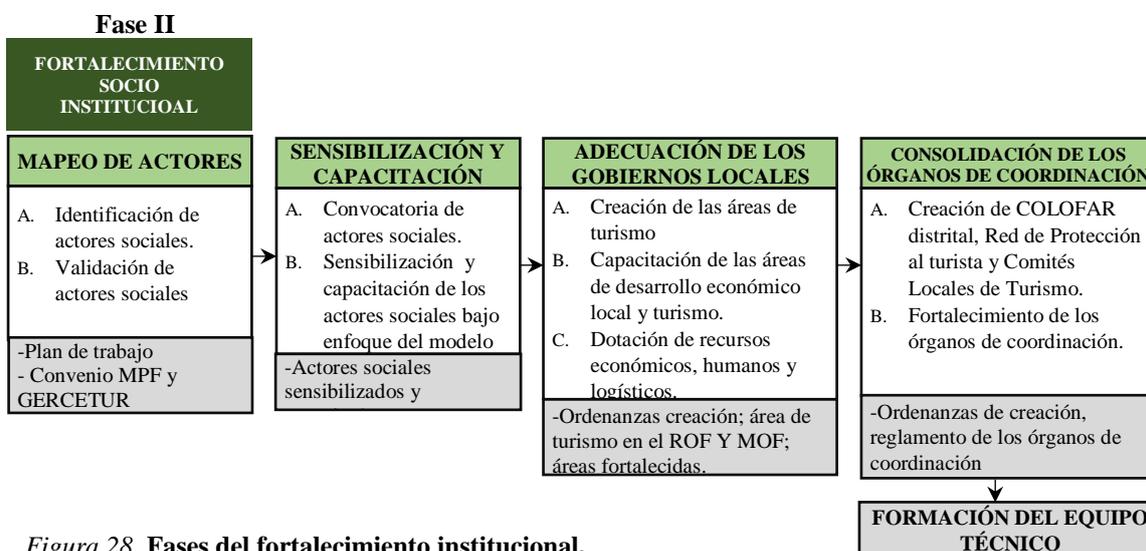


Figura 28. Fases del fortalecimiento institucional.

Fuente: Elaboración propia.

Los jefes de las áreas de desarrollo económico y de las áreas de turismo y cultura de la municipalidad provincial de Ferreñafe y de las municipalidades distritales de Pueblo Nuevo, Manuel A. Mesones Muro, Pítipo, Incahuasi y Kañaris deberán trabajar de manera coordinada en la identificación de los actores privados, públicos, sociedad civil organizada y academia en la primera sub fase del fortalecimiento socio institucional, esto con el apoyo de la consultora especialista prevista en el convenio.

a. Mapeo de actores sociales.

El mapeo de actores sociales es el primer paso para el fortalecimiento institucional, con el fin de lograr la convocatoria de la sociedad en la siguiente sub fase; asegurando no solo el número de participantes sino la representatividad de los involucrados en la actividad turística y en desarrollo local de la provincia.

- *Identificación de actores sociales.*

En base a información secundaria se elaborará una lista preliminar de las instituciones, organizaciones y personas involucradas en la actividad turística de la provincia, clasificándolas según las funciones de los cargos que representan, en: actores públicos (instituciones públicas regionales y locales), privados (empresas y asociaciones), sociedad civil organizada (comités, asociaciones sin fines de lucro, entre otros grupos sociales) y academia (universidades, institutos, escuelas, líderes de opinión, entre otros centros de formación e investigación).

Este primer paso señalará claramente las funciones principales de cada actor según el cargo que este representando al momento de ser entrevistado, de modo que después permita identificar las acciones que podrían desarrollar los actores sociales en las propuestas de intervención del proceso de planificación.

Como insumo a esta fase podrá servir la lista de actores del mapeo que se realizó para el diagnóstico de esta investigación, así como el formato utilizado en el software Guephi para inferir el tipo de relacionamiento (ver Anexo 5).

- *Validación de actores sociales.*

Con el apoyo de expertos o actores claves involucrados en el desarrollo del turismo en la provincia, se validará la lista preliminar obtenida en el primer procedimiento, logrando identificar a los actores claves (pueden influir significativa mente en el proyecto debido a sus capacidades, conocimientos y su posición de poder, por lo que su participación es indispensable), primarios (directamente afectados por el proyecto, como beneficiarios o perjudicados) y secundarios (su participación es de manera indirecta o temporal en el proyecto), y el tipo de relaciones que existen entre ellos.

Luego se hará una visita a cada uno de los actores validados, en la entrevista se les hablará del proceso iniciado y se conseguirá información que permita volver a validar lo la posición de los actores como claves, primarios y secundarios, además de sus relaciones e intereses.

Será importante elaborar un mapa de actores, cuya representación gráfica permitirá tener una visión global de toda la red de relaciones e influencias sobre el desarrollo del turismo en la provincia. El mapa de actores sociales permitirá formular las posibles alianzas u estrategias. Esta primera aproximación debe ser corroborada después de todo el proceso de fortalecimiento institucional. La data de actores sociales lograda en está sub fase deberá estar en constante actualización.

b. Sensibilización y capacitación.

Una vez realizado la fase del mapeo de actores, se está en condiciones de iniciar la fase de sensibilización y capacitación de los actores identificados, con la cual se busca promover la participación informada y propositiva.

- *Convocatoria de actores sociales validados.*

Este procedimiento tiene por objetivo que los actores del sector público, privado, de la sociedad civil organizada y academia conozcan de la importancia de la planificación y del desarrollo del sector turismo para su economía, así como de la importancia de su participación para el logro del mismo.

Se debe implementar una estrategia de comunicación y convocatoria eficaz, encontrando aquellos medios de comunicación común y de mayor interacción de los actores (ver Anexo 6), con un mensaje que convenza que la inversión de su tiempo en participar será de utilidad. Luego, se hará la invitación formal para la asistencia a los talleres de sensibilización y capacitación.

La comunicación bidireccional, organizada y asertiva en este paso es clave para la participación y la adopción de la planificación por la comunidad. El ejemplo en el cumplimiento de los plazos y deberes que se programen, ayudará a que se consolide un ambiente donde el proceso sea tomado con la seriedad y el compromiso debido, de modo que quede descartado la preocupación que muestran los actores ante los procesos de planificación al pensar que se invierte tiempo para no tener resultados.

- *Sensibilización y capacitación de actores sociales bajo el enfoque del modelo.*

La sensibilización y capacitación tiene por objetivo interiorizar la importancia de la participación de los actores en el desarrollo del turismo en la provincia, así como de generar o fortalecer las capacidades de los actores, en el manejo del enfoque del modelo.

Este procedimiento deberá darse en dos momentos. Primero, dirigido a todos los actores interesados en participar, la sensibilización y capacitación estarán orientadas a temas sobre participación y organización ciudadana, turismo sostenible, importancia del planeamiento, y otros vinculados. Segundo, dirigido principalmente a los actores claves y primarios, la capacitación deberá abordar la explicación del modelo y su enfoque.

c. Nivelamiento de los gobiernos locales.

Uno de los primeros pasos para interiorizar la planificación y gestión turística en los gobiernos locales es a través de la creación y formalización de una división o área de turismo en aquellas municipalidades distritales (como Pueblo Nuevo, Incahuasi y Kañaris) cuya estructura orgánica no considera a la actividad turística en su planificación organizacional (ver Figura 29).

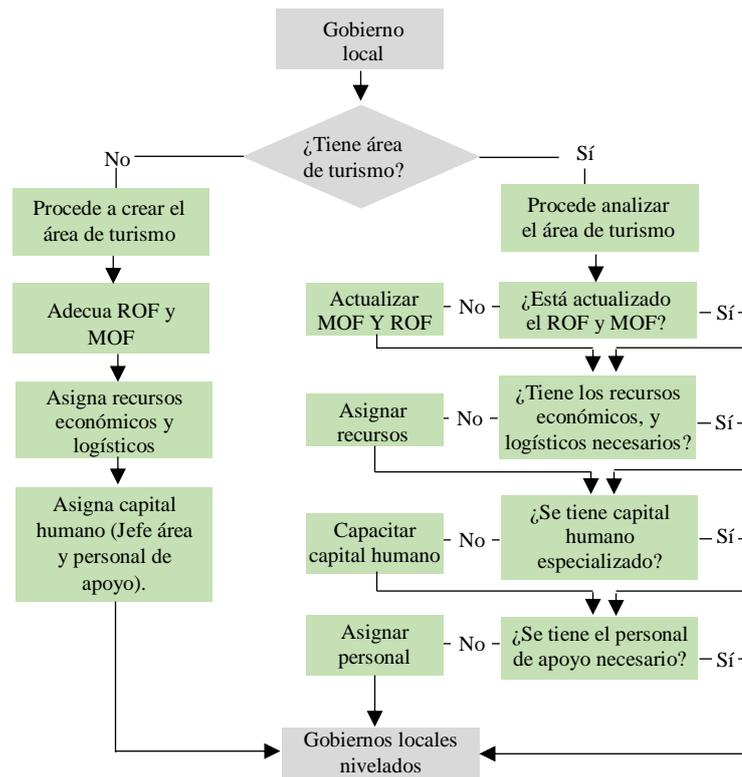


Figura 29. Pasos para el nivelamiento de los gobiernos locales.

Fuente: Elaboración propia.

La sola existencia de la división de turismo no garantizará por sí sola una eficiente gestión turística municipal. La labor de planificación y gestión turística necesitará imprescindiblemente de recursos económicos, humanos y logísticos, que hagan posible el logro de los objetivos turísticos.

Por lo general, los recursos económicos son escasos en los gobiernos locales. Para viabilizar económicamente la gestión turística es necesario que el área o áreas de turismo, creadas o por crearse, adopten estrategias de financiamiento interno y externo. Por mencionar, los gestores turísticos deberán incitar a que los actores sociales se involucren en el presupuesto participativo local con el propósito que estos demanden financiamiento público de proyectos en beneficio del desarrollo sostenible de la actividad turística.

Los convenios o acuerdos con Organismos No Gubernamentales (nacionales o internacionales), con entidades públicas (Gobierno Regional, Museo Nacional de Sicán, Ministerio de cultura, Unidad Ejecutora Naylamp) o con entidades privadas (gremios, empresas), constituirán, mecanismos válidos de financiamiento interno y externo (ver Tabla 30). Para ello, es necesario que los actores públicos y privados trabajen mancomunadamente para superar las limitaciones económicas, aprovechando y endogenizando, en todo momento, las oportunidades internas y externas de financiamiento en favor de la actividad turística.

Para la eficiencia en la gestión turística, es fundamental que las divisiones de turismo se doten de capital humano especializado en gestión del turismo. El profesional que asume o que asumirá el cargo, deberá cumplir con determinados requisitos y competencias mínimas (ver Anexo 7) que garanticen una eficiente gestión de la actividad turística. Es también importante que el capital humano esté en constante capacitación en gestión turística, e informado sobre los programas de financiamiento del estado y sobre las formas de financiamiento permitidas por ley.

d. Consolidación de los órganos de coordinación.

Los Gobierno locales en cumplimiento de sus competencias y funciones deberán crear, reactivar o fortalecer, según sea el caso, los Consejos Locales de Fomento Artesanal (COLOFAR), los Comités de Turismo y la Red Local de Protección al turista, esto, con el fin de propiciar la interrelación, integración y participación de actores sociales vinculados a la actividad turística de la provincia de Ferreñafe.

- *Creación de los Consejo Local de Fomento Artesanal*

Las municipales distritales, a través de las áreas vinculadas al desarrollo local, promoverán la creación y formalización de los COLOFAR de nivel distrital bajo los lineamientos establecidos en la Ley del Artesano y Desarrollo de la Actividad Artesanal, Ley 29073. El gobierno provincial, a su vez, promoverá, a través de la Gerencia de Promoción del Desarrollo Económico, la reactivación y funcionamiento del COLOFAR provincial con el fin de integrar, articular y articularse con los demás consejos de fomento artesanal del nivel distrital, propiciando con ello, el fortalecimiento de capital social en beneficio del desarrollo artesanal y turístico de la provincia de Ferreñafe.

Los COLOFAR constituirán órganos de coordinación público – privado, cuyo fin es promover el desarrollo artesanal y del artesano, integrándolo al desarrollo económico provincial y regional (artículo 2 de la Ley del Artesano y Desarrollo de la Actividad Artesanal, Ley 29073).

- *Comités distritales de turismo y comité provincial de turismo.*

Es necesario que los gobiernos distritales promuevan, a través del área de Desarrollo Económico o área afín, la creación y funcionamiento de los Comités Distritales de Turismo en los distritos que aún no existe este órgano de coordinación. El propósito es que los actores sociales de nivel distrital gestionen, a través de estos espacios de coordinación, el desarrollo de la actividad turística local.

Los comités distritales de turismo como órganos de coordinación local, integrarán a actores sociales que participan en otros espacios de coordinación distrital (Comité de Gestión de Laquipampa, Comité de Gestión del Bosque de Pómac, Directivas de turismo y COLOFAR distrital).

Los comités distritales de turismo serán parte del Comité Provincial de Turismo. El comité provincial deberá ser creado por gobierno provincial con el propósito de integrar y hacer participar a los actores sociales de nivel distrital, provincial y departamental, involucrados en la actividad turística (ver Figura 30).



Figura 30. Comité Provincial de Turismo como espacio de integración y coordinación distrital, provincia y regional.
Fuente: Elaboración propia.

- *Creación de la Red Local de Protección al Turista*

Con el objetivo de garantizar la protección y defensa del turista, el Comité Provincial de Turismo, bajo el artículo 35 de la Ley General de Turismo, creará y reglamentará la Red Local de Protección al Turista (RLPT).

La RLPT requerirá de la participación de los actores locales través de acciones coordinadas ante hechos fortuitos que involucre o ponga en riesgo la seguridad e integridad de los turistas.

La RLPT estará integrada por todos los comités distritales de turismo. Los actores involucrados en la red local se regirán a las normas organizacionales estipulados en su reglamento. La participación y responsabilidad de los actores de la RLPT estará definida en el Protocolo de actuación de la RLPT de la provincia de Ferreñafe.

El Protocolo, como documento de gestión, comprenderá una serie de acciones coordinadas (ver Figura 31) con el fin de permitir y facilitar la actuación eficiente de los actores sociales vinculados a la red local para responder a cualquier emergencia que involucre la integridad del turista. El protocolo de la Red Regional de Protección al Turista del departamento de Lambayeque será la guía para la elaboración de la versión final del protocolo local de la provincia de Ferreñafe.

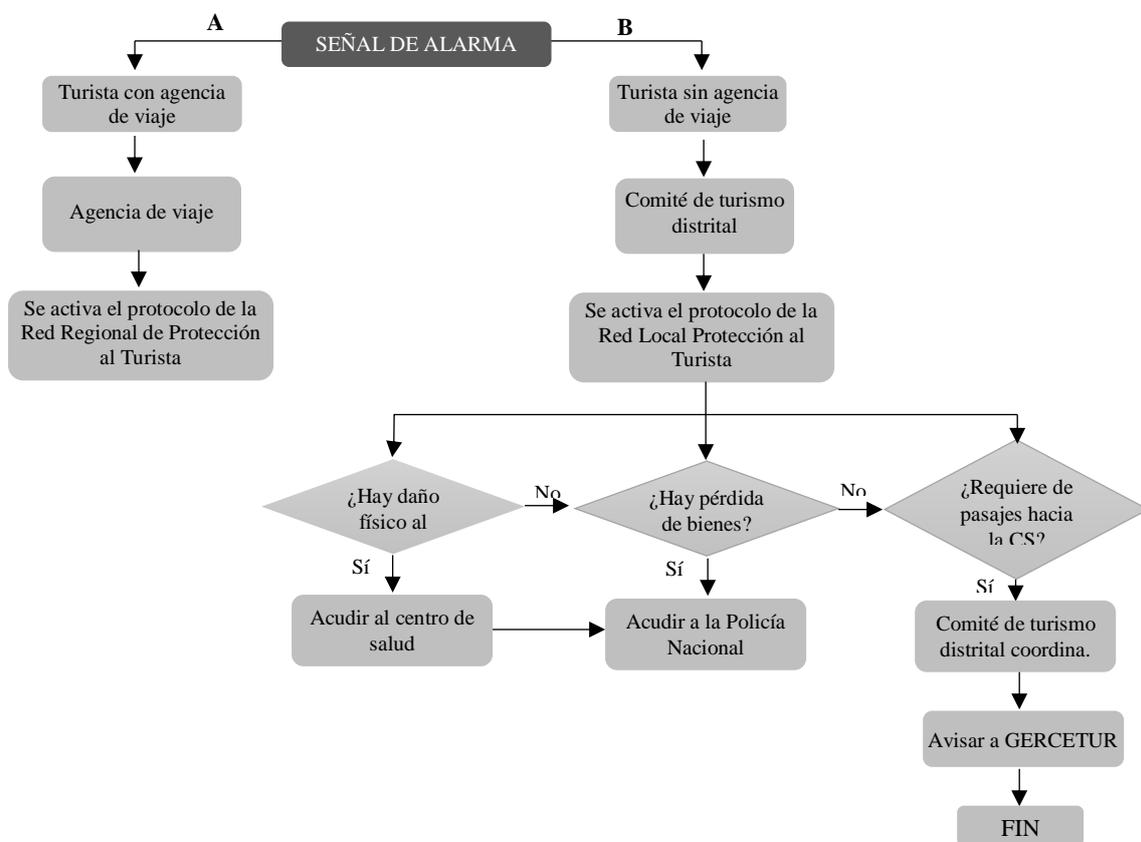


Figura 31. Acciones para elaborar el Protocolo de la Red de Protección al turista de la provincia de Ferreñafe

Fuente: elaboración propia

Nota: C.S = Ciudad Soporte (Chiclayo)

Es importante que los espacios de coordinación sean reconocidos localmente por las municipalidades correspondientes de la provincia. Igual de importante es asegurar el funcionamiento y formalización de los órganos de coordinación; por ello, los consejos de fomento artesanal, los comités de turismo y la red local de protección al turista, deberán

organizarse a través de un plan de trabajo, un directorio de contactos de los integrantes, un reglamento interno y una directiva que les represente política e institucionalmente.

El fortalecimiento de los órganos de coordinación será un proceso constante que requerirá del compromiso, cooperación y confianza entre los actores sociales. Los espacios u órganos de coordinación deben trabajar de manera consensuada y sinérgica, evitando en todo momento, el protagonismo e individualismo, por ello, es importante que se realice la renovación de las juntas directivas de los órganos de coordinación, de modo que la responsabilidad vaya recayendo en otros miembros y se de dinamismo al órgano creado. La realización de acciones conjuntas fortalecerá los lazos de confianza y contribuirá al proceso de consolidación e institucionalización de los órganos de coordinación local.

El principal producto de la fase de fortalecimiento socio institucional es la formación del Equipo Técnico (ver Figura 32). Es conveniente que el equipo técnico se forme después de todo el proceso, ya que primero se tiene que asegurar que los actores estén sensibilizados y tengan conocimiento del tema, lo que permitirá que estén conscientes de la importancia de la planificación y de su rol en el cumplimiento de los objetivos que se planteen en ella. El grupo que conforme el Equipo Técnico, a través de una capacitación, se les transmitirá la metodología del PDTL, a fin de que este pueda contribuir en las propuestas del plan y en la verificación de la objetividad del contenido del plan.

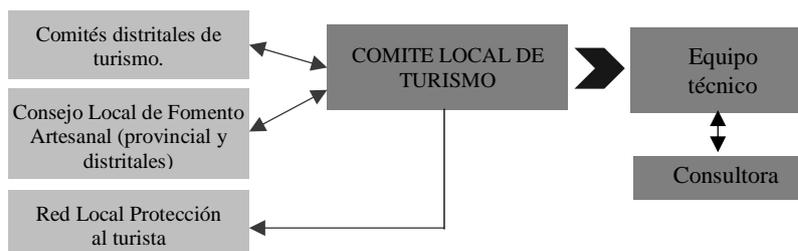


Figura 32. Formación del equipo técnico.
Fuente: Elaboración propia

2.5.3. Acciones estratégicas del componente económico, ambiental y cultural.

Las acciones estratégicas de los componentes económico y ambiental y cultural del modelo, deben estar incluidas en la planificación turística de la provincia, es decir en el PDTL, a fin de lograr que se cumplan los objetivos del modelo, que sugiere un desarrollo sostenible del turismo en la provincia.

2.5.3.1. Diversificación de la oferta de los recursos turísticos.

La diversificación de la oferta de los recursos turísticos, tiene un enfoque integral, el cual parte de la potenciación de la actual ruta turística principal, seguido por la creación de nuevas rutas a nivel provincial o interprovincial, a las cuales se les tiene que dotar de infraestructura para poder promover su difusión, en paralelo se debe fomentar el emprendedurismo en torno a estas rutas con la finalidad de ofrecer los servicios turísticos que requerirían estas (ver Figura 33).

DIVERSIFICACIÓN DE OFERTA DE RECURSOS TURÍSTICOS	CREACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS	DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	FOMENTO DEL EMPRENDEDURISMO
	A. Potenciación de ruta turística principal. B. Identificación de tipos de turismo para crear nuevas rutas. C. Identificación de recursos turísticos. -Ruta turística principal potenciada; nuevas rutas y circuitos turísticos; Plan de acción de difusión de rutas turísticas.	A. Dotación De infraestructura básica. B. Dotación de infraestructura turística. -Proyectos de inversión de infraestructura básica y turística.	A. Impulso de la asociatividad turística. B. Creación de servicios integrados. -Empresas y pequeños productores asociados; servicios integrados.

Figura 33. Acciones generales y específicas de la línea de acción estratégica económica.

Fuente: Elaboración propia.

a. Creación y potenciación de rutas turísticas.

La provincia de Ferreñafe, turísticamente, forma parte de una ruta principal nacional, la Ruta de Los Moche, la cual, para los turistas que visitan Ferreñafe, se propone potenciarla. Luego, se debe buscar identificar y crear otras rutas complementarias que refuercen la consolidación de la provincia como destino turístico.

- *Potenciación de la ruta turística principal.*

Para diversificar la actividad turística en la provincia de Ferreñafe, los actores vinculados al turismo deberán potenciar las rutas turísticas tradicionales a través de la identificación, incorporación e integración de otros recursos turísticos complementarios que fortalezcan a los recursos o atractivos principales (ver Tabla 29). Los principales atractivos turísticos integrados estratégicamente con otros recursos turísticos complementarios (de naturaleza material o inmaterial) contribuirán a generar nuevas experiencias turísticas.

Tabla 29.

Fortalecimiento de las rutas tradicionales.

Recursos Principales	Recursos complementarios
Santuario Histórico Bosque de Pómac Refugio de Vida Silvestre Laquipampa Museo Nacional de Sicán	Gastronomía, Artesanía y Danza, entre otros.

Fuente: Elaboración propia.

A través de los principales recursos o atractivos turísticos se debe difundir otros recursos turísticos complementarios. La participación de los actores sociales y la sociedad civil cumplen un rol fundamental en ello, puesto que al interiorizar la riqueza natural y cultural del territorio, difunde para atraer mayor flujo de turistas al territorio.

- *Identificación de los tipos de turismo para la creación de nuevas rutas.*

Como paso previo para establecer nuevas rutas turísticas se identificará tipos de turismo que se pueden desarrollar en la provincia y analizarlos de acuerdo a las características demanda actual y potencial que el diagnóstico indique, así como las condiciones que tiene la provincia para desarrollarlos. Bajo ese análisis se establecerían aquellos que podrían ser desarrollados con mayor facilidad y aquellos que en un futuro, potenciando sus condiciones, podrían desarrollarse.

- *Identificación de recursos turísticos.*

El inventario de recursos turísticos (propuesto dentro de la estrategia ambiental) servirá para identificar aquellos recursos que se encuentran dentro de los tipos de turismo identificados y priorizados a desarrollar en la provincia. Para seleccionar los recursos que formarán parte de las rutas se debe analizar las condiciones (ambientales, de infraestructura, de instalaciones turísticas, de servicios) que ofrecen estos, así como las características de la demanda actual y potencial que podría ser atraída por el desarrollo de las nuevas rutas turísticas. Partiendo de que las condiciones sean favorables se puede iniciar una fase de conceptualización de las nuevas rutas. Esta propuesta también debe considerar la posibilidad de poder crear una ruta interprovincial, aprovechando la cercanía con los distritos de la provincia de Lambayeque y Chiclayo.

Considerando que más del 90% de los turistas que visitan la provincia de Ferreñafe son nacionales y regionales y que los turistas extranjeros que la visitan, en su mayoría, llegan a través de una operadora; es importante que el análisis de las características de la demanda sea lo más detallado, ya que los recursos turísticos que forman parte de la ruta principal podrían ser difundidos por las operadoras como se hace actualmente, pero, para las nuevas rutas que iniciarían su proceso de consolidación se tendría que identificar necesariamente los medios usados por el turista regional o nacional para decidir su destino de viaje, a fin de usarlos para promocionar y difundir las nuevas rutas.

b. Dotación de infraestructura.

Luego de establecidas las rutas y de identificar las condiciones en las que se encuentran los recursos que van a pertenecer a estas, se debe iniciar su puesta en valor a través de proyectos de infraestructura turística. Según la caracterización presentada en el

Capítulo I, los recursos turísticos carecen de infraestructura turística, por ello sugerimos algunas fuentes de financiamiento (ver Tabla 30) y principalmente la activación de la Unidad Ejecutora Santuario Histórico Bosque de Pómac la cual actuaría en la puesta en valor los recursos arqueológicos del Valle La Leche.

La provincia tiene un gran déficit de infraestructura básica, la cual es fundamental para el desarrollo no solo de las localidades sino también del turismo, de ahí que el turismo será una actividad económica que incite e impulse la dotación de servicios básicos en aquellas localidades que tienen recursos turísticos priorizados.

c. Fomento del emprendedurismo.

- Impulsar la asociatividad.

Los gobiernos distritales, a través de las Gerencias de Desarrollo Económico Local y sus respectivas Áreas de turismo, promoverán, a través de actividades o proyectos, la asociatividad turística en empresas y productores vinculados al sector turismo en la provincia (ver Figura 34).

Las políticas de desarrollo productivo estarán dirigidos a fomentar la asociatividad y emprendedurismo bajo un enfoque de equidad de género. Es importante incidir en la participación y empoderamiento de las mujeres en actividades económicas relacionadas al turismo. Los gobiernos distritales, en sus planes de desarrollo local, estipularán políticas dirigidas a estimular y fortalecer las asociatividad empresarial y productiva (Ley del artesano y del desarrollo de la actividad artesanal, Artículo 16; ROF de la municipalidad provincial de Ferreñafe, Artículo 63 inciso 11).

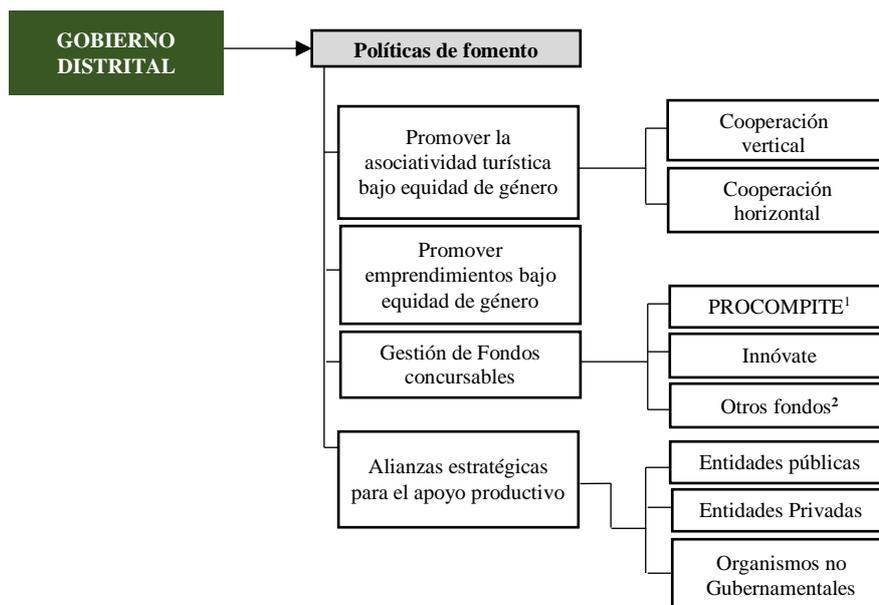


Figura 34. Fomento de la asociatividad y emprendedurismo turístico.

Fuente: Elaboración propia.

Nota: 1/ Ley 29337, de apoyo a la competitividad productiva. 2/ Los demás fondos concursables de apoyo a la competitividad esta detallado en la Tabla 30. Fuentes y mecanismos de financiamiento y apoyo.

El acceso a la Ventanilla Única de Turismo (VUT) propiciará un medio a través del cual las asociaciones pueden constituirse y formalizarse. La gestión de fondos concursables y las alianzas estratégicas de apoyo productivo constituirán mecanismo de financiamiento oportuno para el fortalecimiento de la asociatividad y los emprendimiento turísticos. Las Áreas de Desarrollo Económico de las municipalidades distritales, en coordinación con las Áreas de Micro y Pequeñas Empresas y Áreas de Turismo, deberán impulsar la participación de las asociaciones y empresas en los diferentes programas de apoyo a la competitividad productiva implementadas por el gobierno regional y central (PROCOMPITE, Innóvate Perú, Sierra Exportadora, Programas, entre otros),

- *Crear servicios integrados.*

Las empresas (agencia de viajes, hoteles, restaurantes, empresa de transportes, entre otros) y las asociaciones turísticas (orientadores turísticos, artesanos, entre otros) deberán vincularse a través de un proceso de cooperación vertical, esto con el propósito de generar

servicios o productos integrados en torno a la actividad turística en la provincia de Ferreñafe.

La estrategia, “crear servicios integrados”, pretende una mayor vinculación e integración de los agentes económicos locales en la dinámica de la actividad turística. La integración de restaurantes, hoteles, agencias de viajes y asociaciones, propiciará la construcción de una cadena de valor turística que añada valor a la experiencia turística y que beneficie considerablemente la economía local producto de una mayor intensificación del efecto multiplicador del turismo para el ámbito local.

2.5.3.2. *Gestión ambiental de los recursos turísticos.*

La protección ambiental de los sitios de interés turístico se logrará mediante la implementación de estrategias físicas, regulatorias y educacionales que minimicen los impactos negativos provenientes de la actividad turística, para ello es necesario inventariar los recursos naturales y culturales sobre los cuales se intervendrá (ver Figura 35).

PROTECCIÓN AMBIENTAL	REGULAR, EDUCAR Y DOTAR DE INFRAESTRUCTURA
	<ul style="list-style-type: none"> A. Inventario de recursos turísticos. B. Dotar de infraestructura turística. C. Regulación para la protección ambiental de los recursos turísticos. D. Buenas prácticas ambientales E. Educación ambiental y cultural.
	<ul style="list-style-type: none"> - Inventario de recursos actualizado. - Programa ambiental educativo. - Normativa de protección ambiental turística.

Figura 35. Acciones generales y específicas de la línea de acción estratégica ambiental.

Fuente: Elaboración propia

- *Ampliar el número de recursos turísticos inventariados*

El inventario de recursos turísticos es el primer paso para emprender medidas protección en los recursos turísticos. No se podría implementar acciones de protección

ambiental sin antes no se ha reconocido de manera oficial el valor natural o cultural de los recursos turísticos, de ahí la importancia de inventariar los recursos con un significativo potencial turístico en el territorio.

Actualmente la provincia de Ferreñafe tiene un total de veintiún recursos turísticos inventariados, sin embargo este número de recursos inventarios no reflejan el verdadero potencial turístico de la provincia de Ferreñafe, ya que existe, según información de los actores locales, cuarenta recursos, entre naturales y culturales, que aún no han sido inventariados (ver Tabla 14), que requieren de esta acción para ser incorporarlos en la oferta turística y establecer así medidas de protección hacia los mismos.

Es fundamental inventariar aquellos recursos que presentan un importante potencial turístico, ya que a mayor número de recursos inventariados la oferta turística de la provincia de Ferreñafe tenderá hacer más diversificada.

- *Dotar de infraestructura turística*

La estrategia física comprenderá la dotación de infraestructura turística en aquellos recursos naturales cuyas instalaciones turísticas son insuficientes o deficientes. La instalación de señalización turística, la construcción de cercos peatonales y la instalación de casetas de control, basureros y baños, contribuirán, entre otros, a reducir y concentrar el impacto ambiental derivado de la actividad turística en la provincia de Ferreñafe.

- *Regulación para la protección ambiental de los recursos turísticos*

Las estrategias regulatorias comprenderán la aplicación de normas, regulaciones y restricciones para el uso y acceso de los recursos turísticos naturales que estén en calidad de áreas protegidas o no protegidas. El turismo en las Áreas Naturales Protegidas (ANP), como el Santuario Histórico Bosque de Pómac y Refugio de vida Silvestre Laquipampa, se realizará respetando la zona de uso turístico y recreativo establecido por el SERNANP

Bosque de Pómac y Laquipampa en sus planes maestros respectivos. Para contribuir a la protección ambiental de los recursos naturales protegidos con zonas de uso turístico, es necesario que el órgano rector (SERNANP) establezca, en los planes de uso turístico y de sitio, regulaciones de acceso y uso (carga turística, comportamiento y respeto a las normas de uso turístico) para garantizar la sostenibilidad ambiental de los recursos naturales y culturales.

SERNANP, la comunidad local, las áreas de turismo y cultura de las municipalidades de la provincia, el Ministerio de Cultura, y otros actores involucrados a la actividad turística, coordinarán a través de los espacios u órganos de coordinación, para que en el marco de las leyes correspondientes, establezcan medidas regulatorias que propicien el uso sostenido de los recursos naturales y culturales de la provincia de Ferreñafe.

- *Buenas prácticas ambientales.*

La protección del ambiente y de los recursos naturales requiere del compromiso de todos los agentes económicos para la adopción de buenas prácticas ambientales que favorezcan el desarrollo de una actividad turística sostenible en la provincia de Ferreñafe.

Las unidades económicas vinculadas a la actividad turística deberán desarrollar sus actividades económicas productivas con responsabilidad y conciencia ambiental, primando, en todo momento, el respeto al patrimonio natural y cultural del territorio. Los actores privados vinculados a la prestación de servicios turísticos deberán implementar buenas prácticas ambientales en sus procesos productivos; esto con el propósito de mejorar su gestión ambiental y contribuir a desarrollar una actividad turística con criterio de sostenibilidad ambiental en la provincia de Ferreñafe.

Los restaurantes, hoteles, asociaciones turísticas, entre otros, adoptarán acciones preventivas que eviten o minimicen los riesgos o impactos ambientales derivados de las actividades económicas en la actividad turística de la provincia de Ferreñafe. El Plan Nacional de Calidad Turística, a través de su Guía de Buenas Prácticas Ambientales para el Sector Turismo (MINCETUR, 2010), establece cinco pasos que los prestadores de servicios turísticos deben adoptar para contribuir a la gestión ambiental del destino turístico: 1) definir su compromiso ambiental, 2) analizar los impactos ambientales y las acciones correctivas a seguir, 3) compartir responsabilidades, 4) establecer metas e indicadores, 5) Recompensa del esfuerzo.

En el primer paso, los agentes económicos o prestadores de servicios turísticos definirán, al interior de su organización, un compromiso ambiental que permita establecer una política ambiental que favorezca y contribuya a la gestión ambiental del destino turístico. Establecido el compromiso ambiental, el segundo paso será analizar los impactos ambientales derivados de las actividades económicas productivas de la unidad económica para establecer acciones de correctivas en favor del medio ambiente, por ejemplo: gestión del agua, de la energía, de los residuos y de los insumos productivos. En el tercer paso, los integrantes de las unidades económicas compartirán y asumirán responsabilidades para la aplicación de las medidas correctivas asumidas en el paso dos.

El cuarto paso tiene que ver con el establecimiento de metas e indicadores que permitan medir los resultados de las acciones ambientales emprendidas al interior de la organización. El quinto y último paso tiene que ver con el reforzamiento y capacitación del personal vinculado a la organización. Al fortalecimiento de capacidades se debe sumar acciones que recompense el esfuerzo de los trabajadores con el propósito de contribuir a fortalecer el compromiso del personal con la organización.

- *Educación ambiental y cultural.*

Las estrategias físicas y regulatorias constituyen mecanismos válidos de protección de los recursos naturales y culturales; sin embargo, estos no garantizan, en su totalidad, la protección de los recursos turísticos debido a que el comportamiento humano para con el cuidado ambiental y la valoración cultural deviene en mayor medida de la educación ambiental y cultural de la población.

Por ello las áreas de medio ambiente y cultura del gobierno local (provincial y distritales) bajo el Artículo 82 (inciso 2 y 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades, promoverá, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y la Unidad de Gestión Educativa del departamento de Lambayeque, la implementación de un programa de educación ambiental y cultural que permita, en el mediano y largo plazo, una población con mayor conciencia ambiental y cultural, esto en el marco de la política ambiental del sector turismo del PENTUR (MINCETUR, 2016).

También se deberá implementar talleres educativos para la protección ambiental de los recursos, donde se trabaje con los comités de locales de turismo, específicamente con los orientadores turísticos, que son quienes tienen mayor contacto con los turistas, de modo que sensibilizándoles se planteen estrategias que concienticen e influyan en la conducta de los visitantes. El manual de Buenas Prácticas Ambientales para Guías de Turismo (MINCETUR, 2008) servirá de instrumento para la capacitación a los orientadores turísticos de la provincia de Ferreñafe.

Además será importante establecer en los planes de sitio turísticos el ingreso de turistas con un orientador turístico de no venir con un guía de turismo. Esta medida permitirá el cuidado y protección de los recursos naturales, así como también a una mayor demanda de los servicios de orientación turística. Una mejor condición económica de los

integrantes de las asociaciones de orientadores contribuirá a disminuir la deserción de los integrantes de las mismas.

2.5.3.3. *Revalorar las costumbres y tradiciones.*

Esta acción estratégica (ver Figura 36) busca recuperar el valor de las costumbres y tradiciones de la provincia a través de la investigación de sus costumbres y tradiciones, del fortalecimiento y empoderamiento de las organizaciones culturales de mayor vinculación con el turismo (tejido, danza, música, cabalgar a caballos de paso, curanderismo y gastronomía).

REVALORAR LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES	INVESTIGACIÓN Y FORTALECIMIENTO	EMPODERAMIENTO
	D. Investigación de las costumbres y tradiciones. E. Mapeo de organizaciones culturales. F. Capacitación técnica a organizaciones culturales -Registro narrativo y fotográfico de las costumbres y tradiciones de la provincia, inventario de organizaciones culturales y organizaciones capacitadas.	D. Articulación interna y externa de las organizaciones culturales. E. Transmisión de tradiciones culturales. F. Difusión de las costumbres y tradiciones. -Organizaciones articuladas y empoderadas, población con conocimiento y manejo de técnicas ancestrales y plan de difusión.

Figura 36. Acciones generales y específicas de la línea de acción estratégica cultural.

Fuente: Elaboración propia.

a. Investigación y fortalecimiento.

- Investigación de las costumbres y tradiciones de la provincia.

Para recuperar el valor de las costumbres y tradiciones de la provincia, debe significar necesariamente hacer una investigación sobre el tema que recoja información de todos los distritos, para luego priorizar aquellas que puedan significar un potencial dentro del desarrollo turístico. Esta investigación permitirá hacer un registro narrativo y fotográfico de las costumbres y tradiciones más destacadas en la provincia, logrando con ello información disponible que contribuya al conocimiento de la cultura de la provincia

para adoptar medidas o acciones que pongan en valor las costumbres y tradiciones más destacadas.

- *Mapeo de organizaciones culturales.*

El mapeo de organizaciones culturales permitirá a los gestores del turismo conocer aquellas organizaciones consolidadas, dentro de sus distritos o provincias, con las que se podría iniciar un trabajo conjunto. Este procedimiento deberá realizarse dentro del mapeo de actores de la fase de fortalecimiento socio institucional (Fase II del plan de acción del modelo).

- *Capacitación técnica a las organizaciones culturales.*

Luego del reporte sobre las costumbres y tradiciones más destacadas de la provincia y del inventario de aquellas organizaciones consolidadas dentro de los distritos, deberá priorizarse la capacitación técnica de aquellas organizaciones que están consolidadas y que practican alguna de las costumbres o tradiciones destacadas dentro de la investigación que se realizó. Esta capacitación deberá ser según el rubro al que se dedican las organizaciones.

b. Empoderamiento.

- *Articulación interna y externa.*

La articulación debe darse de dos modos; de manera interna, a nivel provincial, es decir, los productos o servicios brindados por las organizaciones culturales capacitadas deben ser articulados a los eventos de mayor trascendencia de la provincia (fiestas patronales, ferias, festivales, concursos), a talleres culturales productivos, a espacios de mayor concurrencia de turistas, con el fin de promover su difusión. Del mismo modo debe hacerse a nivel regional, buscando el posicionamiento regional de aquellos productos

culturales turísticos y consolidados de la provincia, a esto le denominamos articulación externa.

- *Transmisión de tradiciones.*

Mediante la transmisión de tradiciones se busca rescatar y asegurar la continuidad de las mismas. Para ello se deben implementar talleres o programas dirigidos a la población, con la finalidad de que esta aprenda las técnicas usadas en las prácticas tradicionales. Asimismo, en los recursos turísticos se debe ofrecer talleres donde se enseñe al turista estas técnicas, de modo que a través de esa interacción el turista conozca sobre la cultura local (logrando añadir valor a la experiencia turística) y el poblador sienta la valoración de sus conocimientos.

- *Difusión.*

La difusión de la cultura local deberá considerarse dentro de la planificación del turismo en la provincia, pues luego de fortalecer y empoderar a las organizaciones culturales, la promoción y publicidad de la actividad turística debe contener las costumbres y tradiciones de la provincia.

2.5.4. Planificación turística sostenible.

La planificación turística sostenible de la provincia debe ser el resultado de la construcción de un acuerdo colectivo, en la que la participación de los actores sociales es fundamental y transversal tanto en la formulación de la planificación como en su ejecución, es decir en todo el proceso que esta implica. La fase de planificación (ver Figura 37), constituye una acción estratégica fundamental para el logro de los objetivos del modelo, ya que a través de esta se contribuye a impulsar el desarrollo del turismo y de sus componentes social, institucional, económico, ambiental y cultural.

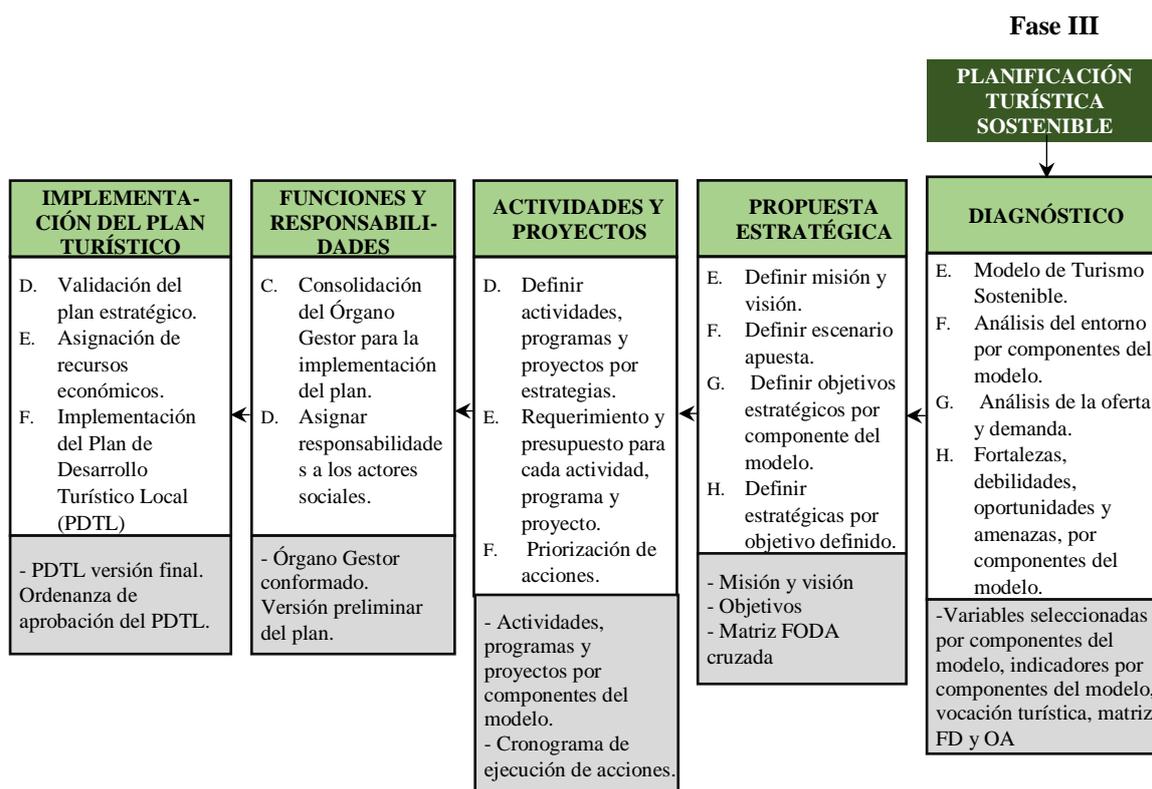


Figura 37. Fases de la planificación turística.

Nota: Elaborado en base a las etapas de planificación que propone MINCETUR en la guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local; y la guía metodológica de la Fase del Análisis Prospectivo propuestas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

a) Diagnóstico.

- *Modelo conceptual de turismo sostenible.*

Este procedimiento implica la revisión del modelo de turismo sostenible propuesto, en el que se identifican y describen aquellas variables, que de acuerdo a la caracterización, realizada por los investigadores, inciden en la actividad turística de la provincia de Ferreñafe. Los componentes y variables del modelo (ver Figura 21) serán los que guíen el análisis de cada paso dentro de la planificación estratégica, y los indicadores serán aquellos por los cuales se medirán.

- *Análisis del entorno por componentes del modelo.*

El análisis del entorno, que involucra al ámbito nacional, departamental y provincial, servirá para reconocer el contexto sobre el cual se está desarrollando el turismo en la provincia y sobre los factores que inciden en ese contexto.

El análisis deberá ser bajo los componentes considerados en Modelo de Turismo Sostenible, sin antes hacer la revisión de las políticas nacionales y regionales del sector e identificar aquellas que pueden intervenir para mejorar las condiciones actuales de la actividad turística en la provincia. El análisis de la situación del turismo en el departamento, proporcionará información sobre el posicionamiento de la provincia en el sector a nivel regional, así como las situaciones favorables o contrarias que podrían influenciar en mejor desarrollo del turismo en Ferreñafe.

- *Análisis de la oferta y la demanda.*

Con el análisis de las potencialidades turísticas, infraestructura e instalaciones y prestación de servicios turísticos se pretende determinar el nivel de desarrollo de la oferta turística que tiene la provincia. Será necesario que este análisis se haga por distrito, ya que las condiciones tanto del estado de los recursos, infraestructura, desarrollo empresarial y de concepción de desarrollo del turismo, varían, especialmente, entre los distritos de la costa y la sierra. El análisis de la demanda buscará, más allá de determinar la cantidad de arribos, conocer al turista, con la finalidad de saber cuál es el mercado actual y potencial al que deben estar dirigidas las estrategias para atraerlo.

Al final debe hacerse un análisis entre lo ofrecido y lo demandado, que sirva para analizar y plantear estrategias necesarias y realizables, que logren mejorar y producir un cambio, gradual, del contexto actual.

- *Identificación de las fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas por componentes del modelo.*

Se identificará las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, en base a los componentes sociales institucionales, económicos, ambientales y culturales. Se deberá aprovechar las condiciones favorables y se mejorará y minimizará las condiciones desfavorables existentes en el territorio y que influyen en el desempeño de la actividad turística.

b) *Propuesta estratégica.*

- *Definición de la misión y visión.*

La definición de la misión hace referencia, principalmente, a qué es y qué busca la provincia de la actividad turística. Su correcta definición, también contribuye a plantear una visión alcanzable del futuro que se espera lograr en la actividad.

La visión provincial del desarrollo del turismo deberá ser integradora, de manera que recoja las perspectivas y la visión de desarrollo del turismo que tiene cada uno de los distritos. Después de la construcción del escenario apuesta se deberá concertar en una sola visión provincial que incluya la visión de todos los distritos y desafíos alcanzables en el plazo propuesto.

- *Definición del escenario apuesta.*

El escenario apuesta resulta de contrastar el escenario tendencial, que es aquel más probable de ocurrir si no intervienen factores de cambio, con el escenario deseable, es aquel que representa la situación más optimista ligada a la visión. Si bien el escenario apuesta recoge los desafíos de la visión integradora, deberá identificar, por cada componente del Modelo de Turismo Sostenible, aquellos desafíos, que dentro de la visión

y las condiciones encontradas en el diagnóstico, se puedan alcanzar a través de factores de cambio en los problemas que han sido identificados en el análisis del diagnóstico.

- *Definición de objetivos estratégicos por componente.*

En la definición de los objetivos estratégicos, los factores de cambio, identificados en cada componente del modelo, servirán como elementos que contribuyan afinar la formulación de los objetivos planteados en cada componente del modelo propuesto.

- *Definición de estrategias por objetivo.*

Las estrategias del plan estarán orientadas a cumplir los objetivos definidos y deberán recoger las acciones estratégicas propuestas del componente económico y ambiental y cultural.

c) *Actividades, programas y proyectos.*

- *Identificación de actividades, programas y proyectos por estrategias.*

En este procedimiento se identificará y definirá las actividades, programas y proyectos, por cada estrategia, necesarios para el cumplimiento de los objetivos. Se deberá considerar propuestas que permitan el cumplimiento de los objetivos y que al mismo tiempo sean factibles de realizar. Además, con la finalidad de lograr mayor eficiencia, se deberá analizar y considerar aquellas propuestas que se relacionen entre sí, que sean complementarias, o que integren a más de una estrategia.

- *Determinación de requerimientos y presupuesto para actividad, programa y proyecto.*

Luego de identificados las actividades, programas y proyectos, el Equipo Técnico deberá determinar, para cada uno de estos, los requerimientos de recursos humanos y

logísticos, así como la estimación del presupuesto para su implementación, las posibles fuentes de financiamiento, y los responsables de la gestión.

- *Priorización de acciones.*

La priorización de acciones se determinará en dos instancias. En la primera, el Equipo Técnico decidirá la prioridad de las acciones propuestas en el plan, considerando tres criterios: 1) eficiencia y factibilidad; 2) el presupuesto estimado y la accesibilidad a la fuente de financiamiento; 3) población beneficiaria. En la segunda, se presenta la priorización de acciones a los actores para su validación, explicando la justificación de la misma. Si es necesario y técnicamente viable, se hacen ajustes según lo acordado en la segunda instancia. Luego de concluida la priorización de acciones se establecerá un cronograma de ejecución para cada acción.

d) Funciones y responsabilidades.

Esta sub fase debe buscar el compromiso de todos los actores sociales claves para el desarrollo del PDDL, con la finalidad de institucionalizarlo y que el involucramiento de los actores sirva como un mecanismo que contribuya a asegurar la gestión en la implementación del Plan.

- *Formación del Órgano Gestor.*

En este procedimiento se debe definir la instancia que estará a cargo de la gestión de implementación del PDDL, la cual se le denominará Órgano Gestor, que integrará a dos comisiones: la Comisión de Gestión y la Comisión de Seguimiento y Evaluación; sobre la segunda comisión se comentará en la cuarta fase. El Órgano Gestor deberá ser adscrito al Consejo Regional de Turismo, al cual deberá emitir informes sobre sus actividades realizadas.

La Comisión de Gestión será la encargada de gestionar la implementación de las actividades, programas y proyectos previstos en el PDTL, según la priorización y cronograma de acciones. Además, busca comprometer y empoderar a los actores involucrados en la actividad turística de la provincia de Ferreñafe.

Estará liderada por los gobiernos locales e integrada por representantes del Comité de Turismo Provincial y demás actores que dentro de sus posibilidades y funciones este, según los cargos o labor que desempeñan, el gestionar las acciones necesarias para la realización de las actividades, programas y proyectos previstos.

- *Asignar responsabilidades a los actores sociales.*

Los actores deberán reconocer cuáles son las actividades, programas y proyectos, en los que pueden intervenir para la gestión, a fin de que se tenga previsto con quienes se va a trabajar cada una de las propuestas.

e) *Implementación del PDTL*

- *Validación del PDTL.*

Este procedimiento implica la validación por parte de los diferentes actores involucrados, con la finalidad de legitimarlo como un instrumento que guíe la gestión del turismo en la provincia. Se pondrá a consulta de los actores para que pueden emitir sugerencias, que de ser pertinentes se podrán incluir en a la versión final del plan. Luego de hacer las modificaciones necesarias, el documento final pasará al Consejo Municipal para su aprobación y posterior difusión.

- *Asignación de recursos.*

El Órgano Gestor, liderado por los gobiernos locales, gestionará la implementación del PDTL haciendo uso de las diferentes fuentes y mecanismos de financiamiento según

la acción a implementar (ver Tabla 30). El involucramiento de la academia es fundamental debido a que puede proveer de capital humano de apoyo a la gestión turística en los gobiernos locales.

Tabla 30.

Fuentes y mecanismos de financiamiento y apoyo.

Financiamiento	Acción a implementar
Fuente de financiamiento	
Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN	Proyectos y actividades
Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva – PROCOMPITE provincial y regional	Proyectos productivos
Unidad Ejecutora Naylamp	Proyectos para los recursos arqueológicos.
Unidad Ejecutora SHBP	Proyectos para los recursos arqueológicos.
Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad – Innóvate Perú	Proyectos productivos.
Programa: De mi Tierra, un Producto	Proyectos productivos.
Programa: Al Turista lo Nuestro	Proyectos productivos.
Programa: Turismo Rural Comunitario – Sierra Exportadora.	Proyectos productivos.
Plan Copesco Nacional	Proyectos de infraestructura.
Financiamiento internacional: Banco Interamericano de Desarrollo.	Proyectos culturales y ambientales.
Mecanismos de financiamiento	
Alianzas Público – Privada – APP	Proyectos infraestructura.
Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV – RERA	Proyectos infraestructura.
Mecanismos de apoyo	
Convenios con la academia (Univ. Nacional Pedro Ruíz Gallo, Univ. Seños de Sipán, Univ. de Lambayeque, Univ. Santo Toribio de Mogrovejo, Univ. César Vallejo, Centro de Formación Turística, entre otros centros académicos)	Formulación de proyectos. Investigación Prácticas profesionales

Fuente: Elaboración propia.

- Implementación del plan.

La implementación del Plan se irá efectuando de acuerdo a las acciones priorizadas, cronograma de ejecución y al logro del financiamiento de estas.

2.5.5. Seguimiento y evaluación del modelo.

La fase de seguimiento y evaluación es un proceso continuo que implica la recolección y análisis de datos e información sobre los indicadores, que servirán para

determinar el avance y logro de los objetivos, o si se requiere hacer ajustes según las necesidades encontradas al momento de la evaluación.

Esta fase se dividirá en dos, según los que asumen la responsabilidad. Primero, para el desarrollo de las dos primeras fases (Inicio del proceso y Fortalecimiento socio institucional), serán los representantes de los gobiernos locales distritales los responsables de hacer el seguimiento y evaluación de estas (ver Figura 38). Concluida esa primera etapa, se iniciará la elaboración del PDTL, en el que participará el Equipo Técnico, designado en la fase de Fortalecimiento Socio Institucional, el mismo que vigilará que lo propuesto sea según los intereses de la provincia para el desarrollo del turismo.

Para la implementación del PDTL, quien asume la responsabilidad será la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Órgano Gestor, integrada por representantes del Equipo Técnico, quienes conocen de la elaboración y manejo del plan; y de otros representantes del Comité Provincial de Turismo (ver Figura 38). Los integrantes, principalmente, deben ser aquellos actores que vean reflejado claramente un incremento de sus beneficios, en la actividad turística, si se cumple el PDTL:

- Empresarios locales, como los dueños de restaurantes y otros, cuyo mayor porcentaje de clientes son los turistas, ya sean extranjeros, nacionales o regionales;
- Los emprendimientos locales, cuyo negocio este orientado exclusivamente en torno a la actividad turística, entre ellos estarían Pómac Tours, que es el único operador turístico local en la provincia, los orientadores turísticos, entre otros;
- Los actores cuyos logros o cumplimientos de objetivos son medidos, total o parcialmente, por la llegada de turistas y el mejor desarrollo de la actividad en la provincia, entre ellos estaría el Director del Museo y los responsables del turismo en los gobiernos locales y la jefatura de turismo de SERNANP;

- Otros actores cuyos intereses, en el mediano y largo plazo, se vean directamente favorecidos con la implementación del PDTL.

La Comisión de Seguimiento y Evaluación, deberá recibir el informe del primer equipo evaluador (ver Figura 38). La primera labor será convocar a reunión a todos los miembros del Órgano Gestor, verificar que los actores hayan considerado en sus POI las actividades en las que se comprometieron (según el cada año planificado) e iniciar el seguimiento de las primeras gestiones consideradas en PDTL y por la Comisión de Gestión.

Cada actividad, programa o proyecto deberá ser seguido y evaluado independientemente, a fin de que la información sea precisa, y permita la medición de los indicadores considerados en el modelo y la evaluación del cumplimiento los objetivos propuestos en el mismo.

No es excluyente el que un miembro que pertenece a la Comisión de Gestión sea parte de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, siempre y cuando aquel miembro no pertenezca al grupo que este gestionando la actividad, programa o proyecto del que se esté haciendo el seguimiento y evaluación. Solo hasta el 40% del total de integrantes de la comisión podrán ser admitidos bajo estos términos.

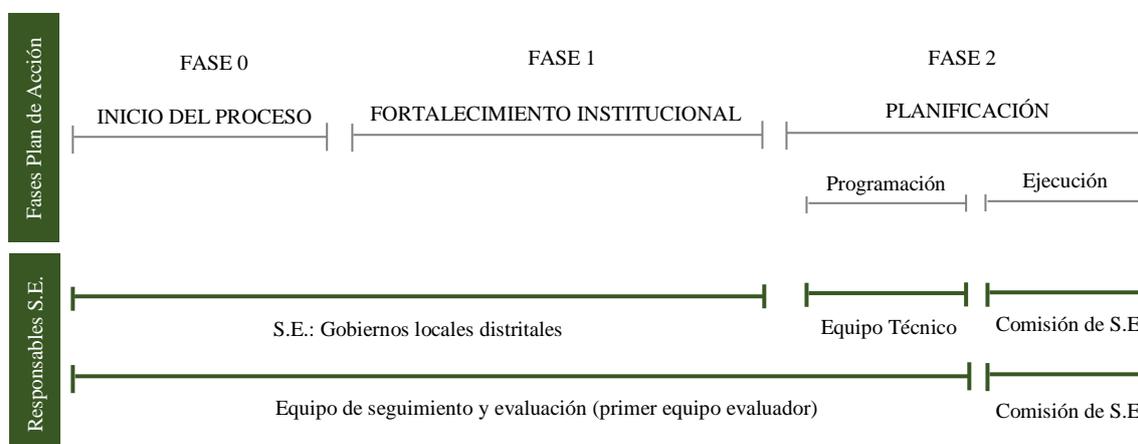


Figura 38. Representación de los responsables en la fase de Seguimiento y Evaluación.
Nota: S.E. = Seguimiento y Evaluación.

Capítulo III

Validación del Modelo de Turismo Sostenible que Contribuye al Desarrollo Económico de la Provincia de Ferreñafe.

3.1. Metodología para la validación del modelo

El modelo de turismo sostenible (ver Figura 21) se validó a través de la opinión de juicio de expertos, planteado por el Método Delphi. El equipo de la validación estuvo conformado por el Director de Turismo y Artesanía de la Gerencia de Comercio Exterior y Turismo de Lambayeque, el Gerente de la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque y el especialista en turismo de la Gerencia de Comercio Exterior y Turismo de Lambayeque (ver Tabla 31)

Tabla 31.

Datos de los expertos de validación del modelo

Experto	Cargo	Profesión	Experiencia en el área (en años)
Patricia Ocampo Escalante	Gerente Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque	Ing. Agrícola	6
Oscar Quispe Laura	Director de Turismo y Artesanía de GERCETUR Lambayeque	Economista	10
Magali Exebio Cabrera	Especialista en turismo de GERCETUR	Administradora	15

Fuente: Elaboración propia

El proceso de validación se estructuró, según cuestionario de aplicación (ver Anexo 8) en tres partes. La primera, los expertos expresaron su juicio sobre la pertinencia de los componentes considerados en la estructura del modelo de turismo sostenible. La segunda, los expertos emitieron su juicio, apoyados en la información de la primera fase, respecto a las variables del modelo, la aplicación empírica y la participación de los actores sociales para el éxito del modelo. La tercera, los expertos emitieron, bajo ninguna influencia de

los investigadores, su criterio de aprobación, rechazo o recomendación del modelo de turismo sostenible propuesto.

El cuestionario de validación ha sido estructura bajo escala de Likert en la que cada experto expresa su juicio bajo cinco escalas: muy de acuerdo; de acuerdo; ni en acuerdo, ni en desacuerdo; en desacuerdo; y muy en desacuerdo.

3.2. Resultados de la validación del modelo

El resultado general sobre la pertinencia de los componentes del modelo, según la escala, tuvo en promedio una calificación de cuatro, que indicaría que los tres expertos afirmaron estar “de acuerdo” con los componentes propuestos (ver Tabla 32).

Tabla 32.

¿Está usted de acuerdo, que estos son verdaderamente los componentes del Modelo de Turismo Sostenible?

Componentes del modelo	Experto 1	Experto 2	Experto 3
1.Componente social e institucional	5	4	4
2.Componente cultural y ambiental	5	4	4
3.Componente económico	5	4	4

Fuente: Entrevista.

Nota: 1 = Muy en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, 4 = De acuerdo, y 5 = Muy de acuerdo.

El resultado general sobre la pertinencia de las variables de los componentes del modelo, según la escala, tuvo en promedio una calificación de cuatro, que indicaría que los tres expertos afirmaron estar “de acuerdo” en que existe concordancia entre los componentes del modelo y las variables (ver Tabla 33). En el componente social institucional, la principal observación en la que coincidieron los tres expertos fue de cambiar la variable “asociatividad turística” al componente económico, otras recomendaciones que se hicieron en este componente fue la precisión y modificación de

algunos indicadores. En el componente ambiental y cultural sugirieron el cambio de la variable referente a la cultura, por una más amplia que considere algunos indicadores más sugeridos. En el componente económico sugirieron agregar la variable asociatividad y ajustar algunos indicadores de las demás variables (ver Figura 37).

Tabla 33.

¿Considera que existe concordancia entre los componentes del Modelo y entre las variables de cada componente?

Componentes y variables del modelo	Experto 1	Experto 2	Experto 3
1. Componente social e institucional			
Asociatividad turística	4	4	4
Relacionamiento de actores sociales	4	4	4
Gestión turística del gobierno local	4	4	4
Planificación turística del gobierno local	4	4	4
2. Componente cultural ambiental			
Gestión ambiental del destino turístico	5	4	4
Costumbres y tradiciones	5	4	4
3. Componente económico			
Infraestructura básica e instalaciones turísticas	5	4	4
Actividad económica	5	4	4
Oferta Turística	5	4	4

Fuente: Entrevista.

Nota: 1 = Muy en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, 4 = De acuerdo, y 5 = Muy de acuerdo.

La calificación que indicaría si es posible la aplicación de la propuesta a nivel empírico tuvo una calificación promedio de cuatro, que significa que los expertos están “de acuerdo” en que a nivel empírico es posible la aplicación del modelo para la provincia de Ferreñafe.

Tabla 34.

A nivel empírico, ¿es posible su aplicación para la realidad estudiada?

Expertos	Experto 1	Experto 2	Experto 3
Calificación	5	4	4

Fuente: Entrevista.

Nota: 1 = Muy en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, 4 = De acuerdo, y 5 = Muy de acuerdo.

En promedio, los expertos calificaron como “muy de acuerdo” la participación de los agentes que el modelo indica para el éxito de la propuesta, solo se agregó a la lista la Policía de turismo - POLTUR y al Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR Lambayeque.

Tabla 35.

¿Es apropiada la participación de los agentes que indica el modelo para el éxito de la propuesta?

Expertos	Experto 1	Experto 2	Experto 3
Calificación	5	4	5

Fuente: Entrevista.

Nota: 1 = Muy en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, 4 = De acuerdo, y 5 = Muy de acuerdo.

Para la calificación final de la propuesta se pidió indicar “A” si es modelo era “Aceptado”, “E” si era “Rechazado”, y “NP” si “No precisaba y debería mejorar”. Los tres expertos calificaron con un “A”, que significa que el modelo propuesto es “Aceptado”, y contribuiría a mejorar la actividad turística en la provincia de Ferreñafe.

Tabla 36.

Calificación final de la propuesta

Expertos	Experto 1	Experto 2	Experto 3
Calificación	A	A	A

Fuente: Entrevista.

Las observaciones y recomendaciones realizadas por los expertos fueron subsanadas y contribuyeron a la presentación final del modelo y plan de acción propuestos en el capítulo dos de la presente investigación.

Conclusiones

- La gestión y planificación turística en la provincia de Ferreñafe es deficiente. No existe la voluntad y decisión política de las más altas autoridades de la mayoría de los gobiernos locales, principalmente del provincial, para impulsar el desarrollo de la actividad, situación que ha llevado que la gestión del turismo se realice de manera desarticulada e improvisada, con esfuerzos aislados y sin un claro liderazgo del gobierno local.

- El relacionamiento de los actores sociales involucrados en la actividad turística es bajo (densidad de la red social de turismo 39.5%). Solo 2 de los 6 espacios de coordinación existentes funcionan. Además, existen pocos actores en los que se concentra la gestión de la actividad turística, siendo el trabajo de estos poco coordinado y articulado.

- La situación económica para el desarrollo de la actividad turística es poco favorable. La oferta turística es poco diversificada con servicios turísticos de baja calidad, y con una baja asociatividad de los prestadores de estos servicios. Los emprendimientos son escasos debido a que los beneficios económicos derivados de la actividad turística son bajos. A ello se suma la escasa infraestructura básica y turística.

- La gestión ambiental en los recursos turísticos que no existe un responsable directo es deficiente y en aquellos recursos turísticos naturales que tienen una institución responsable de su cuidado es controlada. Por su parte, las actividades culturales vinculadas al turismo son pocas. Solo 3 de 8 de las inventariadas están directamente vinculadas, siendo el Festival de la Causa Ferreñafana el que está logrando consolidarse como un atractivo turístico.

- El empoderamiento de la sociedad civil organizada, el fortalecimiento de los gobiernos locales y la consolidación de los órganos de coordinación local contribuirá a

generar capital social y capital institucional, los mismos que son fundamentales para el proceso de la planificación y gestión del desarrollo de la actividad turística bajo criterios de sostenibilidad.

- La estrategia del componente económico permite diversificar la oferta de los recursos y servicios turísticos, propiciando el fomento de los emprendimientos y la asociatividad entre los prestadores de servicios turísticos. La estrategia del componente cultural, por su parte, permitirá empoderar a las organizaciones culturales y recuperar las costumbres y tradiciones. La estrategia ambiental permite a través del inventariado de recursos turísticos la protección de los recursos naturales y culturales.

- El modelo de turismo sostenible mejorará la actividad turística y por tanto contribuirá en el desarrollo económico local de la provincia de Ferreñafe. A través de la validación del modelo se afirma que este puede contribuir a mejorar la actividad turística en la provincia de Ferreñafe y mediante el fundamento teórico y los antecedentes se propugna que al mejorar la actividad turística esta generará empresas, empleos e ingreso que contribuirán al desarrollo económico local de la provincia de Ferreñafe.

Recomendaciones

- Implementar el modelo de turismo sostenible para mejorar la actual situación de la actividad turística en la provincia de Ferreñafe. El alcalde de la municipalidad provincial de Ferreñafe y los respectivos Jefes de la Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Planificación y División de Turismo de la municipalidad provincial de Ferreñafe, deben adoptar e iniciar el proceso de implementación del Modelo de Turismo Sostenible a través de la consideración, en los Planes Operativos Institucionales de las áreas involucradas, de las actividades y proyectos que devienen de las acciones generales y específicas de las fases y sub fases del plan de acción del modelo. Una vez adoptado la idea de implementar el modelo, el convenio entre la municipalidad provincial y GERCETUR deberá realizarse antes de la planificación anual del presupuesto municipal.

- De no ejecutarse el modelo en un periodo de tres años, la municipalidad provincia de Ferreñafe, con el apoyo de la academia, deberá actualizar la propuesta con el propósito de adaptarlo a la realidad de la actividad turística presente en el 2019 considerando el cambio de las autoridades en la gestión municipal. Asimismo, al año 2021 las variables e indicadores del modelo deberán ajustarse a la nueva realidad de la actividad turística para orientar eficientemente la planificación local del turismo.

- El fortalecimiento socio institucional deben ser considerado, por los actores sociales, como un proceso constante que permita la acumulación de capital social e institucional, fundamentales para el funcionamiento del modelo.

- La municipalidad provincia de Ferreñafe y las municipalidades distritales deberán tener una política de la gestión turística por resultados y de trascendencia a los periodos de gobierno. El primero para mantener aquellos funcionarios cuyo desempeño en la

gestión turística es eficiente, y el segundo, para lograr alcanzar la visión de desarrollo turístico que adopte la provincia de Ferreñafe.

Referencia bibliográfica

- Albuquerque, L.I. (2015). El enfoque del desarrollo económico territorial. En Pablo Santiago, C. & Sergio Pérez, R. (Ed), *Enfoque, estrategias e información para el desarrollo* (11-43). Buenos Aires.
- Albuquerque, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. *Revista de la CEPAL*, (82), 162-165. Recuperado de http://observ-ocd.org/sites/observ-ocd.org/files/publicacion/docs/350_177.pdf
- Altés, C. (2006). *El turismo en América Latina y El Caribe y la experiencia del BID*. doi: G155 .L3A69 2006 338.4791 A69—dc22
- Baldárrago, E. (2007). *Turismo y desarrollo económico local: El caso del Cañon del Colca en la Provincia de Caylloma - Arequipa*. Recuperado de <http://www.cies.org.pe/es/investigaciones/analisis-sectorial/turismo-y-desarrollo-economico-local-el-caso-del-canon-del-colca>
- Beni, M. (1990). Sistema de Turismo - SISTUR: Estudio do Turismo face à moderna, Teoria de Sistemas. *Turismo em Análise, 1 (1), 15-34*, doi:10.11606/issn.1984-4867.v1i1p15-34
- Boisier, S. (2001). Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local. *Desarrollo (Local) ¿De qué estamos hablando?* Recuperado de <http://abacoenred.com/IMG/pdf/boisier.pdf>
- Boisier, S. (1999). Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial. Santiago, Chile: Cepal. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2189/S9860432_es.pdf?sequence=1
- Borgatti, Jones & Everett (1998). Network Measures of Social Capital. *Connections, 21(2), 27-36*.
- Boullon, R. (2006). *Planificación del espacio turístico*. México: Trilas.
- Caravaca, I., & Gonzales, G. (2009). Las redes de colaboración como base del desarrollo territorial. *Scripta Nova, 8(289), 741-798*.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2016). *Guía metodológica. Fase de Análisis Prospectivo para Sectores*. Recuperado de <http://www.ceplan.gob.pe/documentos/guia-metodologica-fase-analisis-prospectivo>

- Crosby, A. & Moreda, A. (1996). *Elementos básicos para un turismo sostenible en las áreas naturales*. Madrid: Centro Europeo de Formación Ambiental y Turística.
- Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (2006) *Capacity Words: El modelo de gestión para el desarrollo sostenible*.
- Díaz, R. (2011). *Desarrollo sustentable*. México. McGrawHill.
- Friedman, J., & Weaver, C. (1981). *Territorio y Fusión. La evolución de la planificación regional*. Madrid: Carmen Del Toro.
- Gabaldón, A. (2006). *Desarrollo Sostenible: La salida de América Latina*. Caracas, Venezuela: Melvin.
- García, M. (Ed.). (2007). *Perspectivas teóricas en Desarrollo Local*. España: Gesbiblo, S. L.
- Gerencia de Comercio Exterior y Turismo. (2005). *Plan Estratégico Regional de Turismo 2005 – 2015*. Recuperado de <http://siga.regionlambayeque.gob.pe/docs/ainformacion/130520111032521019306350.pdf>
- Gerencia de Comercio Exterior y Turismo. (2016). *Directorio de servicios turísticos: agencias de viajes, hoteles, hostales y restaurantes*. Recuperado de <http://www.regionlambayeque.gob.pe/web/tema/detalle/11862?pass=MTMwNA=>
=
- Gobierno Regional de Lambayeque. (2011). *Plan de Desarrollo Concertado de Lambayeque, 2011 – 2021*.
- Hanifan, L. (1916). New Possibilities in Education. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 67, 130-138.
- Hannemann, R. (2001). Introducción a los métodos de redes sociales. Recuperado de http://faculty.ucr.edu/~hanneman/nettext/C10_Centrality.html#Eigenvector
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HILL Interamericana Editores, S.A.
- Herreros, F. (s.f). *Capital social y desarrollo económico*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), España.
- Hiernaux, D., Cordero, A. & Duynen, L. (2002). Turismo e imaginarios. En Leonardo Villejas (Ed.), *Imaginarios sociales y turismo sostenible (7-35)*. Costa Rica: Flacso.
- Hierro, L. (2000). El desarrollo local en el marco de la economía. En Bartolomé Pérez & Emilio Carrillo. (Eds.), *Desarrollo local: manual de uso (40-58)*. Madrid: ESIC Editorial.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015). *Población total al 30 de junio, por grupos quinquenales de edad, según departamento, provincia y distrito*. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/poblacion-y-vivienda/>
- Instituto Nacional de Informática y Estadística. (2014). *Registro Nacional de Municipalidades*. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/registro-nacional-de-municipalidades-8990/1/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2009). *Evolución de la pobreza monetaria 2009 – 2015, informe técnico*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1347/index.html
- Instituto Nacional de Informática y Estadística. (2007). *Censo nacional 2007: XI de población y VI de vivienda*. Recuperado de <http://ineidw.inei.gob.pe/ineidw/#>
- Jiménez, L. (2003). Cambio global, desarrollo sostenible y economía ecológica. En Luis Jiménez & Francisco Higón. (Eds.), *Ecología y economía para un desarrollo sostenible* (13-63). Valencia: Maite Simon.
- Klijn, E. (1998). Redes de políticas: Una visión general. En Kickert, W. & Koppenjan, J. (Eds.), *La gestión de redes complejas*. Londres: Sage.
- Leno, C. (1991). Los recursos turísticos en un proceso de planificación: Inventario y evaluación. *Papers de Turisme*, (7), 7-23.
- Ley N°29408. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 18 septiembre de 2009.
- Ley N°29337. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 29 de marzo de 2009.
- Ley N°29073. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 25 de julio de 2007.
- Ley N°27972. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 27 de mayo de 2003.
- López, D. (2005). *El sistema turístico en Nicaragua: desarrollo turístico integrado para la región del Norte, departamentos de Estelí y Nueva Segovia*. Castelló de La Plana, España: Coperació i solidaritat.
- López, S. (noviembre del 2014). Rol de la municipalidad y de los vecinos en el turismo local. Conferencia llevado a cabo en el I Conversatorio Hacia la construcción de una ruta turística gastronómica para Ferreñafe, Ferreñafe, Perú.
- Lozares, C. (1996). La teoría de las redes sociales. *Papers*, 96 (48), 103 -126.
- Novo, M. (2009). La educación ambiental. Una genuina educación para el desarrollo sostenible. *Revista de educación*, (extra 1-2009), 195 – 217.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2016). *Inventario de Recursos Turísticos*. Recuperado de <http://www.mincetur.gob.pe/TURISMO/OTROS/inventario%20turistico/Pais.asp>

- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2016). *Plan Estratégico Nacional de Turismo 2016 - 2025*.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2015). *Encuesta Mensual a Establecimientos de Hospedaje – 2015*. Recuperado de <http://www.mincetur.gob.pe/turismo/estadistica/clasificados/actividad.asp>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2014). *Perfil del turista extranjero 2014: el turismo en cifras*. Recuperado de <http://www.peru.travel/impp/>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2013). *Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL)*.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2010). *Plan Nacional de Calidad Turística: Guía Introductoria de Buenas Prácticas Ambientales en el Sector Turismo*.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2008). *Plan Nacional de Calidad Turística: Manual de Buenas Prácticas Ambientales para el Guía de Turismo*.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2007). *Manual para la Formulación de Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional. Fase II Jerarquización*.
- Municipalidad Provincial de Ferreñafe. (2012). Manual de Organización y Funciones. Recuperado de <http://www.muniferrenafe.gob.pe/index.php/municipalidad/rof-mof-cap.html>
- Municipalidad Provincial de Ferreñafe. (2012). Reglamento de Organización y Funciones. Recuperado de <http://www.muniferrenafe.gob.pe/index.php/municipalidad/rof-mof-cap.html>
- Ordenanza Municipal 009, CMPF (2014) (legislado)
- Ordenanza Municipal 013, CMPF (2014) (legislado)
- Ordenanza Municipal 007, CMPF (2013) (legislado)
- Ordenanza Municipal 065, CMPF (2007) (legislado).
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. (2015). *Fiscalización ambiental en residuos sólidos de gestión provincial. Informe 2014 – 2015: índice de cumplimiento de los municipios provinciales a nivel nacional, respecto a la gestión municipal en residuos sólidos*.
- Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (2016). *Cobertura Móvil*. Recuperado de <http://www2.osiptel.gob.pe/CoberturaMovil/#>
- Organización Mundial de Turismo. (2016, 18 de enero). *Arribo de turistas internacionales suben en 2015 un 4% hasta el récord de 1.200 millones*. [Comunicado de prensa]. Recuperado de <http://media.unwto.org/es/press->

release/2016-01-18/las-llegadas-de-turistas-internacionales-suben-en-2015-un-4-hasta-el-record

Organización Mundial de Turismo. (2015). *Panorama OMT del turismo internacional*. Recuperado de <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284416875>

Organización Mundial del Turismo (2006). *Por un turismo más sostenible*. Recuperado de <http://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284411894>

Organización Mundial de Turismo (2004). *Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos Guía Práctica*. Madrid: OMT.

Organización Mundial del Turismo (1999). *Agenda para planificadores locales: Turismo Sostenible y Gestión Municipal*. Recuperado de <http://pub.unwto.org/epages/Store.sf/?ObjectPath=/Shops/Infoshop/Products/1115/SubProducts/1115-1>

Organización Mundial de Turismo (1978). *Evaluación de los recursos turísticos*. Madrid: OMT.

Ortiz, G. (1996). *Importancia de las Instituciones en una economía de mercado*. Lima, Perú: Indecopi.

Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons. The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge: Cambridge University Press.

Pérez, S. (2010). El valor estratégico del turismo rural como alternativa sostenible de desarrollo territorial rural. *Agronomía Colombiana*, 26(3), 507 – 513. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/agrocol/article/view/14688>

Picornell, C. (1993). Los impactos del turismo. *Papers de Turisme*, 11, 65-91.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). *Índice de Desarrollo Humano departamental, provincia y distrital 2012*.

Provincial de Ferreñafe. (2012). *Reglamento de Organización y Funciones*. Recuperado de <http://www.muniferrenafe.gob.pe/index.php/municipalidad/rof-mof-cap.html>

Putman, R., Leonardi, R. & Nanetti, R. (1993). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=gKZP8_Tp27UC&pg=PA14&hl

Putnam, R. (2000). *Bowling Alone. The Collapse and Revival of the American Community*. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=rd2ibodep7UC&pg=PA57&hl>

- Quintero, J. (2004). Los impactos económicos, socioculturales y medioambientales del turismo y sus vínculos con el turismo sostenible. *Anales del museo de américa*, 12, 263-274.
- Redón, M. (2006). El municipio y el desarrollo turístico local. Lima, Perú: EDIGRAFASA.
- Resolución Ministerial 363, MINSA (2005) (Legislado)
- Ritchie, J., & Crouch, G. (2010). A model of destination competitiveness/sustainability: Brazilian perspectives. *Revista de Administração Pública*, 44(5), 1049- 1066.
- Rivas, J. (2009, 12). Turismo sostenible o insostenible, esa es la cuestión: indicadores proxy para una planificación turística ambientalmente responsable. *Clm.economía*, (15), 375 - 418.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2012). *Base de datos de empresas en los diferentes rubros económicos*.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2016). *Relación de contribuyentes, ficha RUC*. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconstruc/jcrS00Alias>
- Umadevi, V. (2013). Case Study: Centrality Measure Analysis on Co-Authorship Network. *Journal of Global Research in Computer Science*, 4 (1) ,4-9. Recuperado de <http://www.jgrcs.info/index.php/jgrcs/article/view/577/435>
- Vázquez, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones regionales*, 11, 183-210.
- Vidal, A. & Márquez, D. (2007). Turismo y territorio: el desarrollo local sostenible al centro del debate. *@local.glob - Pensamiento Global para el Desarrollo Local*, (4), 2-7.
- Vignati, F. (2009). *Gestión de destinos turístico: cómo atraer personas a polos, ciudades y países*. España: Trillas.
- Villarán, F. (2004). *10 tesis sobre el sistema de planeamiento estratégico y el CEPLAN*. Lima: Mimeo.
- Zapata, M. & Borrego, C. (2013). Influencia del turismo en el desarrollo local de las comunidades de Huanchaco y Moche de Trujillo – Perú. *Ciencia y Tecnología*, 10 (1), 103 -118. Recuperado de <http://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/515/489>

Lista de términos

- *Reglamento de Organización y Funciones (ROF)*: documento técnico normativo de gestión institucional que formaliza la estructura orgánica de la Entidad orientada al esfuerzo institucional y al logro de su misión, visión y objetivos. Contiene las funciones generales de la Entidad y las funciones específicas de los órganos y unidades orgánicas y establece sus relaciones y responsabilidades.

- *Manual de Organización y Funciones (MOF)*: constituye un instrumento normativo y operativo de gestión municipal y tiene por finalidad describir la estructura orgánica, así como las funciones específicas, responsabilidades y atribuciones a nivel de cargo o puestos de trabajo de la Entidad (MOF de la MPF & artículo 4 del DS 043-2006-PCM).

- *Plan Maestro*: constituye el documento de planificación de más alto nivel con que cuenta un Área Natural Protegida. Serán elaborados bajo procesos participativos, revisados cada 5 años y definirán, por lo menos:

- a. La zonificación, estrategias y políticas generales para la gestión del área.
- b. La organización, objetivos, planes específicos requeridos y programas de manejo.
- c. Los marcos de cooperación, coordinación y participación relacionados al área y sus zonas de amortiguamiento (artículo 20 de la Ley de Áreas Naturales Protegidas)

- *Plan de uso turístico*: contempla los lineamientos para el manejo turístico de cada área y debe contener al menos: a) Objetivos y metas; b) Diagnóstico; c) Estrategias, programas y actividades; d) Gestión Turística; y, e) Financiamiento e Implementación (artículo 14 del Reglamento de Uso Turístico de Áreas Naturales Protegidas).

- *Plan de sitio*: estará prevista en el Plan Maestro del área natural protegida y deberá seguir la guía metodológica aprobada por el SERNANP. Los Planes de Sitio, de acuerdo al artículo 132° del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, podrán formar parte del Plan de Uso Turístico y Recreativo (artículo 15 del Reglamento de Uso Turístico de Áreas Naturales Protegidas)

- *Ordenanzas*: son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tenga competencia” (artículo 40 de la Ley Orgánica de Municipalidades).

- *Acuerdos de Consejo*: son las decisiones referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto (artículo 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades).

- *Actor clave*: pueden influir significativamente en un proyecto o programa debido a sus capacidades, sus conocimientos y su posición de poder. Los actores clave son aquellos cuyo apoyo o participación suele resultar indispensable para que un proyecto o programa alcance los resultados esperados, o que pueden bloquear el proyecto o programa, en este caso se les conoce como actores con capacidad de veto (Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit – GTZ, 2006, p. 81).

- *Actor primario*: actores directamente afectados por el proyecto o programa, ya sea como beneficiarios del mismo, o como aquellos que aspiran a incrementar su poder y sus privilegios, o los verán reducidos, o bien los que podrían resultar perjudicados de alguna manera (GTZ, 2006, p. 81).

- *Actor secundario*: son aquellos que sólo participan en forma indirecta o temporal en un proyecto o programa (GTZ, 2006, p. 81).

Anexos

1. Recursos turísticos de la provincia de Ferreñafe inventariados.
2. Cumplimiento de los componentes de evaluación de la OEFA en la provincia de Ferreñafe - año 2015.
3. Normatividad de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe respecto a ambiente, año 2008 - 2016.
4. Normas directa e indirectamente vinculadas al turismo, 2007 – 2016.
5. Convenios, acuerdos y alianzas entre las instituciones u organizaciones involucradas en el turismo en la provincia de Ferreñafe.
6. Lista de actores identificados en el mapeo de actores de la investigación.
7. Estrategia para la convocatoria en la fase de fortalecimiento institucional.
8. Requisitos mínimos propuestos para los responsables de las áreas de turismo en los gobiernos locales.
9. Formato de validación del modelo.
10. Cálculo de la muestra.
11. Formato de encuesta.
12. Guion de entrevistas.
13. Problemas identificados en la caracterización de la provincia de Ferreñafe.
14. Resultados del grado de intermediación, Grado de centralidad, Peso del grado y Centralidad del vector propio.

Anexo 1.***Recursos turísticos de la provincia de Ferreñafe inventariados.***

Distrito	Año	Categoría	Tipo	Sub tipo	Recurso
Ferreñafe	2009	Acontecimientos programados	Fiestas	Fiesta religiosa	Festividad de la Cruz de San Gregorio
Ferreñafe	2009	Acontecimientos programados	Fiestas	Fiestas patronales	Festividad de San Pablo Pedrero
Ferreñafe	2009	Acontecimientos programados	Fiestas	Fiestas patronales	Festividad Señor de la Justicia
Ferreñafe	2009	Acontecimientos programados	Fiestas	Fiestas religiosas	Fiesta de la Virgen del Carmen
Ferreñafe	2009	Acontecimientos programados	Fiestas	Fiestas religiosas	Fiesta de San Isidro El Labrador de Ferreñafe
Ferreñafe	2009	Acontecimientos programados	Fiestas	Fiestas patronales	Fiesta Patronal de Santa Lucía de Siracuse
Ferreñafe	2007	Manifestaciones culturales	Arquitectura y espacios urbanos	Iglesias	Iglesia Santa Lucía de Ferreñafe
Ferreñafe	2009	Manifestaciones culturales	Museos y otros	Museos y otros	Museo Nacional de Sicán
Ferreñafe	2008	Manifestaciones culturales	Arquitectura y espacios urbanos	Casa de valor arquitectónico	Casona Los Portales
Ferreñafe	2012	Realizaciones técnicas, científicas y artísticas	Centros científicos y técnicos	Zoológicos	Parque Zoológico de Ferreñafe
Ferreñafe	2009	Folclore	Gastronomía	Platos típicos	Causa Ferreñafana
Ferreñafe	2009	Folclore	Gastronomía	Platos típicos	Sopa de Cholo
Ferreñafe	2008	Folclore	Creencias populares	Leyenda	El diablo hecho cabra
Pítipo	2009	Sitios naturales	Áreas protegidas	Santuario histórico	Santuario Histórico Bosque de Pómac
Pítipo	2008	Manifestaciones culturales	Sitios arqueológicos	Edificaciones	Complejo arqueológico Sicán
Pítipo	2009	Acontecimientos programados	Fiestas	Otros	El Kechcan Sicán
Pítipo	2009	Manifestaciones culturales	Arquitectura y espacios urbanos	Casa - Hacienda	Ex Casa Hacienda de Batangrande
Pítipo	2009	Sitios naturales	Cuerpo de agua	Laguna	Jagüeyes de Mayascón
Pueblo Nuevo	2009	Acontecimientos programados	Artísticos	Danza	Danza de la Divina Estrella
Incahuasi	2012	Manifestaciones culturales	Pueblos	Pueblos tradicionales	Poblado de Incahuasi
Incahuasi	2009	Sitios naturales	Áreas protegidas	Refugio de vida silvestre	Refugio de Vida Silvestre de Laquipampa

Fuente: MINCETUR - Inventario Nacional de Recursos Turísticos.

Anexo 2.***Cumplimiento de los componentes de evaluación de la OEFA en la provincia de Ferreñafe - año 2015***

Aspecto	N°	Componentes de evaluación	Puntaje máximo	Departamento	Ferreñafe
GESTIÓN	1	Estudio de caracterización	2.5	2/3	✓
	2	Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos (PIGARS)	2.5	3/3	✓
	3	Programa de segregación de la fuente	2.5	3/3	✓
	4	Reporte de ficha SIGERSOL	2.5	3/3	✓
	5	Formalización de recicladores	5	1/3	
	6	Plan de cierre y recuperación de botaderos	5	x	
	7	Equipo técnico de residuos sólidos	5	x	
	8	Promoción de buenas prácticas	5	1/3	
MANEJO	9	Relleno sanitario	15	x	
	10	Instrumentos formales para brindar el servicio de limpieza pública	5	x	
	11	Planta de tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos	15	x	
	12	Procedimientos para autorizar y fiscalizar las rutas de transporte de residuos peligrosos de su jurisdicción	5	x	
	13	Manejo y segregación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	5	1/3	
	14	Identificación y erradicación de la inadecuada disposición de residuos sólidos en lugares no autorizados (puntos críticos)	15	3/3	✓
	15	Escombreras	10	x	

Nota fuente: Adaptado del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (2015). Índice de cumplimiento de los municipios provinciales a nivel nacional. Informe 2014-2015.

En el componente décimo primero se señala que 2/3 municipalidades realizan tratamiento y reaprovechamiento de los residuos, a través de la producción de compost y segregación de residuos reciclables. En el componente décimo cuarto se hace la aclaración que solo 1/3 municipalidades provinciales está realizando acciones para erradicar los puntos críticos.

Anexo 3.***Normatividad de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe respecto a ambiente, año 2008 - 2016.***

Item	Año	Norma	N°	Descripción
Medio ambiente	2016	Ordenanza municipal	005	Ordenanza que tiene por objetivo la Prohibición de la Crianza, Acopio y/o Engorde de Ganado Vacuno, Equino, Porcino, Ovino, Caprino y Aves de Corral, con Fines Comerciales y Domésticos en la Zona Urbana y/o Zona Periférica Urbana del Distrito de Ferreñafe.
	2014	Ordenanza municipal	018	Ordenanza que prohíbe la informalidad de la actividad de recolección, transporte, disposición final o descarga de los residuos sólidos provenientes de la construcción y demolición en la vía pública de la ciudad de Ferreñafe.
	2014	Ordenanza municipal	010	Aprobar el "Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) de la ciudad de

Item	Año	Norma	N°	Descripción
				Ferreñafe", el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.
	2014	Ordenanza municipal	009	Ordenanza que promueve la formalización de los recicladores de residuos urbanos en el distrito de Ferreñafe.
	2014	Ordenanza municipal	004	Crear la Unidad de Gestión de Recursos Sólidos en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe
	2012	Ordenanza municipal	023	Ordenanza que regula la exhibición, pegado y colocación de afiches, carteles y otros en espacios públicos urbanos.
	2012	Ordenanza municipal	012	Aprobar el Plan Integral de gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) de la Ciudad de Ferreñafe, el mismo que como anexo forma parte integrantes de la presente Ordenanzas.
	2012	Ordenanza municipal	007	Normar el proceso de conducción de los puestos ubicados en el interior y exterior del mercado.
	2011	Ordenanza municipal	019	Aprobar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos (PMRS) de la ciudad de Ferreñafe, el mismo como anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza
	2010	Ordenanza municipal	029	Prohibir la crianza de ganado vacuno, porcino y caprino en los predios inmuebles ubicados en el a de la jurisdicción del distrito y provincia de Ferreñafe, por atentar contra el medio ambiente, la ecología y la salud de la población y como una forma de velar por el uso de la propiedad inmueble en armonía con el bien común.
	2010	Ordenanza municipal	026	Ordenanza que aprueba la creación de la Comisión Ambiental Municipal de Ferreñafe.
	2009	Ordenanza municipal	029	Reglamento de estándares de calidad ambiental para el ruido en la ciudad de Ferreñafe para actividades domésticas, comerciales y de servicio.
	2008	Ordenanza municipal	030	Aprobar la Directiva N° 006-2008-MPF/G.SC, "Adopta un árbol o un parque".

Fuente: Municipalidad Provincial de Ferreñafe.

Anexo 4.

Normas directa e indirectamente vinculadas al turismo, 2007 – 2016.

	Año	Norma	Número	Descripción
Patrimonio cultural				
Directamente relacionado al turismo	2011	Acuerdo de concejo	088	Recordar a la Gerencia Asesoría Jurídica para que en Coordinación con la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano - GIDU, de la Municipalidad de Ferreñafe, evalúe y analicen la propuesta de donación de Monumento Histórico " Los Portales Mesones".
	2006	Acuerdo de concejo	132	Consideración a la Sra. Petronila Brenis Farfán como patrimonio cultural vivo.

Incentivo a la inversión privada y desarrollo de proyectos

	Año	Norma	Número	Descripción
Directamente relacionado al turismo	2016	Ordenanza municipal	011	Institucionalizar el proyecto turístico productivo "Fortalecer nuestro patrimonio cultural en la provincia de Ferreñafe - Festival del arroz".
	2014	Ordenanza municipal	013	Crease el Consejo Local de Fomento Artesanal en la Provincia de Ferreñafe, COLOFAR- FERREÑAFE; órgano de coordinación entre el sector público y el sector privado, que tiene por objetivo promover el desarrollo del artesano y la artesanía en sus diversas modalidades.
	2008	Acuerdo de concejo	192	Aprobar el convenio marco de Corporación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Turismo, comercio y Artesanía y la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, que tiene como objetivo general: "Establecer apoyo para el otorgamiento de facilidades en el levantamiento de la información del Inventario de Recursos Turísticos en la Región Lambayeque".
	2009	Acuerdo de concejo	135	Reiterar a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural informe al Pleno del Concejo Municipal si existe un terreno de propiedad de esta Municipalidad en el Sector de "La Alameda" para la construcción del "Paseo Artesanal" y si es viable su priorización para que se construya el 31 de Octubre del Presente año, para el día de la Canción Criolla.
Indirectamente relacionado	2016	Acuerdo de concejo	088	Autorizar, convenio de cooperación interinstitucional entre el Programa "Reforma del Estado orientado a la ciudadanía" implementado por la Cooperación Alemana al desarrollo, GIZ (Buena gobernanza/GIZ) y la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, con el propósito de realizar acciones sinérgicas y coordinadas para fortalecer las capacidades locales.
	2015	Ordenanza municipal	008	Declarar de interés público en la provincia de Ferreñafe, la promoción de la inversión privada en la provincia de Ferreñafe en materia de activos, proyectos, servicios, obras para la implementación y operación de infraestructura pública y la prestación de servicios públicos.
	2007	Ordenanza municipal	065	Ordenanza que regula el otorgamiento de licencias de funcionamiento en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe.

Zonificación y ordenamiento

	Año	Norma	Número	Descripción
Directamente relacionado al turismo	2013	Ordenanza municipal	007	Declarar, a la zona adyacente al Museo Nacional Sicán, como ZONA TURISTICA - CULTURAL, asignándole el uso de suelo "Zona de corredor comercial especializado" con fines complementarios al turismo.
	2007	Ordenanza municipal	055	Ordenanza que regula el ordenamiento de la Feria Señor de la Justicia.
Indirectamente relacionados	2014	Ordenanza municipal	008	Aprobar, EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE (2013-2023)
	2011	Ordenanza municipal	031	Ordenanza sobre el ordenamiento del Centro Histórico de la Ciudad de Ferreñafe.
	2008	Ordenanza municipal	006	Aprobar el reglamento "Uso de la Plaza de Armas de la Provincia de Ferreñafe".
	2008	Ordenanza municipal	004	Aprobar el pintado de las fachadas del Perímetro de la Plaza de Armas de Ferreñafe,
Medio ambiente				
Indirectamente relacionados	2014	Ordenanza municipal	010	Aprobar el "Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) de la ciudad de Ferreñafe", el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.
	2014	Ordenanza municipal	009	Ordenanza que promueve la formalización de los recicladores de residuos urbanos en el distrito de Ferreñafe.
	2012	Ordenanza municipal	023	Ordenanza que regula la exhibición, pegado y colocación de afiches, carteles y otros en espacios públicos urbanos.
	2012	Ordenanza municipal	007	Normar el proceso de conducción de los puestos ubicados en el interior y exterior del mercado.
	2009	Ordenanza municipal	029	Reglamento de estándares de calidad ambiental para el ruido en la ciudad de Ferreñafe para actividades domésticas, comerciales y de servicio.
	2008	Ordenanza municipal	030	Aprobar la Directiva N° 006-2008-MPF/G.SC, "Adopta un árbol o un parque".
	Transporte			
Indirectamente relacionados	2008	Ordenanza municipal	017	Ordenamiento de tránsito de vehículos prohibiéndose el estacionamiento de paraderos y ubicación de terminales en las diferentes arterias de la ciudad para vehículo automotores que realizan transporte interdepartamental. Aprobar el recorrido de las vías de entrada y salida del transporte público interdepartamental.
	2011	Ordenanza municipal	014	Prohibir el uso de micas y/o carpas oscuras y/o polarizadas en vehículos menores (mototaxis, motocar), que cobran total o parcialmente la visibilidad de las personas que conducen dichos vehículos.
Seguridad				
Indirectamente relacionados	2016	Ordenanza municipal	004	Ordenanza Municipal que obliga a los conductores de establecimientos de diversión, restaurantes,

Año	Norma	Número	Descripción
			hoteles y hospedajes a instalar un sistema de video vigilancia en el distrito de Ferreñafe.
2016	Ordenanza municipal	009	Ratificar, el "PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE FERREÑAFE 2016 - Actualizado y aprobado por el Comité Local de Seguridad Ciudadana de Ferreñafe".

Nota fuente: Adaptado de López Aranguri Silvia (s.f). Normativa Municipal del 2003 - 2014 en relación al turismo. A la relación inicial se han agregado las ordenanzas municipales de los años 2015 y 2016.

Anexo 5.

Convenios, acuerdos y alianzas entre las instituciones u organizaciones involucradas en el turismo en la provincia de Ferreñafe.

Nº	Institución	Institución con la que tiene convenio, acuerdo o alianza
1	Munic. Ferreñafe	USS - GIZ
2	Munic. Pítipo	Museo Sicán - USS
3	Munic. M.A. Mesones Muro	USS
4	Munic. Pueblo Nuevo	USS
5	Munic. Incahuasi	Sierra exportadora - UNPRG
6	Munic. Kañaris	UNPRG - Comunidad Campesina
7	AECZA	SERNANP - Museo Sicán
8	APROTUR	SERNANP - Museo Sicán - Programa TRC
9	ASARFE	GERCETUR - Museo Sicán
10	Escuela de Arte y Cultura	USS - Asociaciones de artesanos y danza de Ferreñafe
11	Pómac Tours	Gremio de turismo CCPL - SERNANP
12	Museo Sicán	Munic. Pítipo - APROTUR - GERCETUR - Gremio de turismo CCPL - Sierra Exportadora - UNPRG - SERNANP - UDL - Munic. Kañaris
13	SERNANP - SHBP	APROTUR- Pómac Tours - UNPRG - USS
14	SERNANP - AVSL	UNPRG - ABC Llacta - Asociación de guarda parques voluntarios de Puchaca Bajo y Laquipampa.
15	GERCETUR	División de turismo MPF - Museo Sicán - Colectivo Sicán - Pómac Tours - APROTUR - Gremio CCPL - S.Exportadora - UNPRG - USS - SERNANP

Fuente: entrevistas.

Nota: El convenio de la municipalidad provincial con la GIZ no es explícito en temas turísticos; lo mismo para sierra exportadora en Incahuasi y la UNPRG con las diferentes instituciones que tiene convenios. El acuerdo institucional que tiene la municipalidad distrital de Manuel A. Mesones Muros con la USS, es un acuerdo informal, directamente con un grupo de alumnos y docentes, para el tema del inventario turístico del distrito.

Anexo 6

Lista de actores sociales del mapeo de actores en la investigación

Distrito	Nombre	Institución representada	Relacionamiento						
			Tipo de relacionamiento			Nivel de relacionamiento			
			Coordinaciones Institucionales	Convenios y/o Alianzas	Otro tipo (especificar)	Bajo	Medio	Alto	Conflicto
CAÑARIS	José Gaspar Lucero	Alcalde Municipalidad distrital de Kañaris							
	Lourdes Contreras Vásquez	Socióloga - Municipalidad de Kañaris							
	Reyes Rinza Roberto	Presidente de la Comunidad Campesina de San Juan							
	Barrios Carrillo Cristóbal	Presidente Rondas Regional							
	Huamán Rinza Justino	Profesor y artesano							
	Genara Rinza Lucero	Artesana							
	-	ONG Solidaridad							
-	Instituto Internacional de Derecho y Sociedad – IDS								
INCAHUASI	César Martans Manayay Lucero	Alcalde de la Municipalidad distrital de Incahuasi							
	Juan Aníbal Díaz Cusma	Dirección de desarrollo económico local y turismo							
	Julio César Manayay Huamán	Presidente de la Comunidad Campesina de San Pablo							
	-	Asociación de Artesanas Mujeres Creativas y Emprendedoras							
	-	Asociación de Tejedoras Artesanales Incahuasi-Awana							

Distrito	Nombre	Institución representada	Relacionamiento						
			Tipo de relacionamiento			Nivel de relacionamiento			
			Coordinaciones Institucionales	Convenios y/o Alianzas	Otro tipo (especificar)	Bajo	Medio	Alto	Conflicto
MANUEL A. MESOSNES MURO	Urbano Cieza Ruiz	Municipalidad distrital de Manuel Antonio Mesones Muro							
	José Ermitaño Cieza Ruíz	Área de Turismo de la Municipalidad distrital de Manuel Antonio Mesones Muro							
	Martha Sempertegui Núñez	Artesana							
PUEBLO NUEVO	Sencie Llanos Wilmer	Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo							
	Cinthia Perales Morales	Regidora del Área de economía, rentas, turismo y microempresa							
	María Purisaca	Asociación Cultural la Divina Estrella							
	Ana Yaque	Asociación de Artesanos Manos Prodigiosas							
	Carmen Chicoma de Custodio	Artesana							
PÍTIPO	Luis Alberto Valladolid Terrones	Municipalidad distrital de Pítipo							
	Nataly Benites Arroyo	Área de Turismo de la Municipalidad distrital de Pítipo							
	Samamé Caramutti Manuel	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social - Municipalidad distrital de Pítipo							
	Wilmer Chapoñán Cajusol	Tour Operador Rural Pómac Tours SAC							
	Aurelio Velásquez Acosta	Asociación de Promotores Turísticos - APROTUR							
	Helio Eduardo Velásquez Acosta	Asociación Ecologista la Zaranda - AECZA							
	Andrés Benites Roque	Asociación de Productores de Loche							
	Víctor Carranza	Directiva de Turismo en Mayascón							

Distrito	Nombre	Institución representada	Relacionamiento						
			Tipo de relacionamiento			Nivel de relacionamiento			
			Coordinaciones Institucionales	Convenios y/o Alianzas	Otro tipo (especificar)	Bajo	Medio	Alto	Conflicto
	José Salazar García	Restaurat Bobadilla (Ex alcalde de la Provincia de Ferreñafe)							
	-	Colectivo Sicán							
	Lindon Vela Meléndez	Gerencia de Comercio Exterior y Turismo - GERCETUR Lambayeque							
	Oscar Quispe Laura	Director de turismo de Lambayeque							
	Alegría Olazabal	Gremio de Turismo - Cámara de Comercio y Producción Lambayeque							
	Graciela	Programa de Turismo Andino Sierra Exportadora							
	Romy Tello Chávez	Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo							
	-	Universidad Privada Señor de Sipán							
	-	Universidad de Lambayeque							
REGIÓN LAMBAYQUE	Antonio Gamonal	Jefatura del Santuario Histórico Bosque de Pómac - SERNANP							
	William Martínez	Jefatura del Refugio de Vida Silvestre Laquipampa - SERNANP							
	-	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR Lambayeque							
	-	Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas por el Perú - PROFONANPE							
	Patricia Ocampo Escalante	Gerencia Regional de Desarrollo Productivo							
	Gonzales Burgos	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones							
	Alfredo Amilcar								

Fuente: Elaboración propia

Anexo 7.

Estrategia para la convocatoria en la fase de fortalecimiento institucional.



Figura 39. Pasos para implementar la estrategia para la convocatoria.

Fuente: Elaboración propia.

Primer paso

En la entrevista que se hará a los actores, debe haber una pregunta referida sobre los medios de comunicación que mayormente usa el actor para enterarse de noticias o comunicarse, ya sean estos radio, periódico, internet (Facebook, portal web de las instituciones, correo electrónico), entre otros.

Segundo paso

Para la difusión y promoción del proceso, se elige a los medios de comunicación con mayor mención para usarlos como medios masivos para llegar a los interesados, además de usar aquellos medios que les es más factible como el portal web de la institución, los eventos públicos que realicen, entre otros.

Tercer paso

Se hará la invitación formal por medio del documento correspondiente (cartas u oficios). Teniendo un mensaje específico para cada grupo de actor, ya sea según su nivel de importancia (actor clave, primario y secundario) o por su rol que desempeñe (público, privado, sociedad civil organizada y academia).

Cuarto paso

A los actores que no han respondido a la invitación se les hará recordar mediante una llamada telefónica y un mensaje por correo electrónico. Del mismo modo a todos los que han confirmado su asistencia, dos días antes de los eventos programados se les hará recordar por los medios mencionados.

Se considerará una base de dato de los actores que están asistiendo y de los que no lo están haciendo, de modo que si son claves o primarios poder ir a visitarlos, comunicarles de la importancia de su participación y saber su posición frente al proceso.

Tablas de referencia:

Tabla 1.

Tabla de control para las actividades de difusión durante el proceso.

Etapa del proceso	Actividad	Grupo objetivo	Medio de comunicación	Responsable

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2.

Tabla de control de invitaciones.

N°	Actor	Tipo de actor	Invitación		Confirmación	
			Sí	No	Sí	No

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3.

Tabla de control de asistencias.

N°	Actividad	Actor	Tipo de actor	Asistencia	
				Sí	No

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 8.***Requisitos y competencia del jefe del área de turismo.***

Requisitos	Actitudes
Estudios superiores en turismo o afines	Trabajo en equipo Proactividad
Experiencia en gestión turística	
Capacitación acreditada en gestión y planificación de turismo sostenible.	

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 9.

Formato de validación del Modelo de Turismo Sostenible que Contribuya al Desarrollo Económico Local de la Provincia de Ferreñafe

La validación del Modelo propuesto se hará mediante el Método Delphi, el cual es una metodología estructurada que busca, a través de cuestionarios, recopilar opiniones de expertos sobre un tema en específico. Delphi como método de consulta, busca la predicción basada en el juicio intuitivo del grupo de expertos inicialmente elegido. Este método será utilizado en la investigación de tesis con la finalidad de validar la consistencia de los componentes vinculados en el modelo propuesto.

Datos del experto:

Nombre y apellidos	
Grado de instrucción	
Años de labor profesional	
Cargo actual	
Años de experiencia en el área	
Años de experiencia docente	
Categoría de docente	

Nota: Colocar el grado de instrucción más alto. Los dos últimos datos, llenar si corresponde.

Colocar la calificación bajo la siguiente escala:

1 = Muy en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Ni de acuerdo, ni en desacuerdo,

4 = De acuerdo, y 5 = Muy de acuerdo.

Primera parte

1. ¿Está usted de acuerdo, que estos son verdaderamente los componentes del Modelo de Turismo Sostenible?

Componentes del modelo	Calificación
1.Componente social e institucional	
2.Componente cultural ambiental	
3.Componente económico	
Total X	

Fuente: Entrevista.

Nota: 1 = Muy en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, 4 = De acuerdo, y 5 = Muy de acuerdo.

Segunda parte

1. ¿Considera que existe concordancia entre los componentes del Modelo y entre las variables de cada componente?

Componentes y variables del modelo	Calificación	Observaciones
1.Componente social e institucional		
Asociatividad turística		
Relacionamiento de actores sociales		
Gestión turística del gobierno local		
Planificación turística del gobierno local		
2.Componente cultural ambiental		
Gestión ambiental del destino turístico		
Costumbres y tradiciones		
3.Componente económico		
Infraestructura básica e instalaciones turísticas		
Actividad económica		
Oferta Turística		
Total X		

Fuente: Entrevista.

Nota: 1 = Muy en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, 4 = De acuerdo, y 5 = Muy de acuerdo.

2. A nivel empírico, ¿es posible su aplicación para la realidad estudiada?

Calificación	Observación

3. ¿Es apropiada la participación de los agentes que indica el modelo para el éxito de la propuesta?

Calificación	Observación

Tercera parte

Indicar si el modelo es aceptado (A), es rechazado o eliminado (E), o no precisa y debe mejorar (NP).

Calificación	Observación

Firma del experto

Anexo 10.

Cálculo de la muestra.

La población de la investigación estuvo conformado por dos grupos. El primer grupo fue la población en general; a través de una encuesta se recogió información sobre la percepción de esta en relación a la actividad turística; los datos fueron procesados en el software SPSS. El segundo grupo lo conformaron los actores sociales (actores públicos, privados y sociedad civil organizada) vinculados a la actividad turística en la provincia de Ferreñafe; a través de una entrevista en la que se aplicó un guion de preguntas no estructurado y el formato de relacionamiento (anexo 6), se recogió información para determinar el nivel de relacionamiento de los actores y su opinión sobre los temas planteados en el guion de entrevista acerca de la actividad turística.

Para la muestra del primer grupo se aplicó un muestreo probabilístico bietápico. La primera etapa consistió en un muestreo estratificado donde cada distrito represento un estrato. En la segunda etapa, para hallar las manzanas y viviendas a encuestar, a cada estrato se aplicó el muestreo sistémico con arranque aleatorio, haciendo uso de la tabla de números aleatorios. En la muestra del segundo grupo, se aplicó un mapeo de actores propuesto por la metodología de análisis de redes sociales.

Viviendas total

Fracción constante	0.011
	18,249
	64
n =	285.0

Muestra por distritos

	Urbano	Rural	Total viviendas	Muestra
Ferreñafe	13,251	12,084	25,335	285
Ferreñafe	8,219	281	8,500	95.6
Kañaris	121	2,806	2,927	32.9
Incahuasi	325	3,811	4,136	46.5
Manuel A. Mesones Muro	365	655	1,020	11.5
Pítipo	1,493	4,210	5,703	64.2
Pueblo Nuevo	2,728	321	3,049	34.3
Total	13,251	12,084	25,335	285

Fuente: INEI censo 2007

Anexo 11(a)



ENCUESTA PARA EL DIAGNÓSTICO TURISTICO LOCAL

Distrito:..... Fecha:..... Encuesta N°:.....

PERCEPCIÓN DEL TURISMO EN LA LOCALIDAD

1. Considera que el turismo en su distrito:

- | | | |
|--|-----|-----|
| | SI | NO |
| a) Está generando empleo | () | () |
| b) Está creando negocios | () | () |
| c) Está permitiendo la venta de productos de la zona | () | () |
| d) Está generando daños a la naturaleza | () | () |
| e) Está generando mayor basura en el distrito | () | () |
| f) Ha permitido valorar la cultura, costumbres y tradiciones | () | () |

2. El potencial turístico de su distrito radica en la existencia de:

- a) Lugares turísticos
- b) Folclore (festividades, gastronomía, artesanía y danzas)
- c) Servicios e infraestructura turística
- d) Amabilidad y hospitalidad de nuestra gente
- e) No se tiene potencial turístico

3. En su distrito las autoridades, están:

- | | | |
|---|-----|-----|
| | SI | NO |
| a) Haciendo obras y gestionando proyectos en beneficio del turismo. | () | () |
| b) Capacitaciones a la población involucrada en la actividad turística. | () | () |
| c) Involucrando a la población en proyectos de turismo. | () | () |
| d) Promocionando al distrito como un lugar turístico. | () | () |
| e) Promoviendo la cultura, costumbres y tradiciones | () | () |
| f) Promoviendo la participación de las mujeres en las actividades turísticas. | () | () |

4. ¿Llegan turistas a su distrito? (Si su respuesta es la "a" conteste la pregunta 5, de lo contrario pase a la pregunta 6)

- a) Alto
- b) Bajo
- c) No llegan

5. ¿Se encuentra satisfecho con la presencia de turistas en su distrito?

- a) Si, ¿Por qué?
- b) No, ¿Por qué?

Permite el intercambio cultural	()	Puede ir contra la cultura y tradiciones	()
Se valora y difunde nuestra cultura	()	Genera discriminación	()
Genera ingresos	()		

6. ¿Algún integrante de su familia participan de alguna actividad tradicional de su localidad? (Si su respuesta es Si conteste la pregunta 7, de lo contrario pase a la pregunta 8)

- a) Si
- b) No, pero me gustaría participar. Mencione en que actividad tradicional participaría.....
- c) No

7. ¿En qué actividad tradicional participan?

- a) Danzas
- b) Música
- c) Gastronomía
- d) Artesanía
- e) Otros:.....

8. ¿Cuáles son los principales recursos o atractivos turísticos por los que se visita su distrito?

.....

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD TURISTICA

9. En los últimos seis meses ¿Cuáles han sido sus principales fuentes de trabajo de la familia?

	Fuentes de trabajo
1	
2	
3	

Anexo 11(b)

10. De las integrantes mujeres de su familia alguna de ellas:

- a) Participa voluntariamente en alguna actividad turística y no percibe ingresos por ello.
- b) Participa en alguna actividad turística y percibe ingresos por ello.
- c) No participan en ninguna actividad relacionada al turismo

11. ¿Algún miembro de su familia pertenece a alguna organización relacionada al turismo?

- a) Sí Señalar el nombre.....A qué se dedica.....
- b) No

12. En caso de no pertenecer a una organización de turismo ¿A Ud. o algún miembro de su familia le gustaría integrarse a una organización de turismo?

- a) Sí
- b) No

13. De manera independiente o con su organización ¿Participa de reuniones convocadas por la municipalidad u otra institución relacionada a turismo?

- a) Sí
- b) No. ¿ Per qué?
No me invitado () No estoy interesado () Son muy técnicos y no los entiendo ()

ESTADO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS RELACIONADOS AL TURISMO

14. ¿Cuál es el estado general o funcionamiento de los siguientes servicios públicos?

Item	Bueno	Regular	Malo	Inexistente
Limpieza y recolección de residuos				
Servicio de agua potable				
Alumbrado público				
Sistema de alcantarillado				
Señal de telefonía				
Señal de internet				
Caminos de acceso rurales				
Calles de la zona urbanizada				
Servicio del transporte público				
Frecuencia de transporte público				
Establecimientos de salud				
Seguridad en el distrito				

PERSPECTIVA TURISTICA

15. ¿Desearía que en su distrito se dé un mayor impulso a la actividad turística?

- a) Sí
- b) No

IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

16. ¿Identifica alguna persona que esté participando activamente en la actividad turística?

- a) Sí. Señale el nombre.....
- b) No

Muchas gracias por su tiempo.

Anexo 12 (a).



ENTREVISTA PARA EL DIAGNÓSTICO TURÍSTICO LOCAL. (Institución encargada del recurso)

Distrito:.....Fecha:.....

Nombre del recurso:.....

Nombre de la institución:.....

PRESENTACIÓN

Con el propósito de elaborar un Modelo de turismo sostenible para la provincia de Ferrol, los tesis de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo están procediendo a levantar información para el diagnóstico de la situación actual y futura de la actividad turística en la provincia. Para cumplir con los objetivos y fines de la investigación se requiere de su tiempo para la ejecución de esta entrevista. Gracias por su colaboración.

ENTREVISTA

PREGUNTAS GENERALES

1. ¿Cree que la provincia de Ferrol tiene potencial para el desarrollo del turismo?
2. ¿Cuáles son las principales dificultades sociales, institucionales, económicas, ambientales que limitan el crecimiento de la actividad turística?
3. ¿Qué acciones se deben emprender para mejorar los problemas que presenta el desempeño de la actividad turística?

PREGUNTAS ESPECÍFICAS

4. ¿En qué estado o situación se encuentra el recurso o atractivo turístico?
5. ¿Qué medidas se han implementado o están en proceso de implementación para la conservación o restauración del recurso o atractivo turístico?
6. ¿Tienen instrumentos de gestión para la administración del recurso o atractivo turístico?
7. ¿Qué políticas existen para el uso y conservación del recurso o atractivo turístico?
8. ¿Qué regulaciones existen para el uso del recurso o atractivo?
9. Hasta la fecha ¿Qué proyectos se han implementado y qué otros están por implementarse?

10. ¿Qué impactos socioculturales, económicos y ambientales (positivos y negativos) se está generando alrededor del recurso o atractivo turístico?

11. ¿Tienen reuniones con el municipio?

a) Sí, ¿Con qué frecuencia?

	Frecuencia	Rango
<input type="radio"/>	Muy frecuente	Mensual
<input type="radio"/>	Frecuente	Cada dos o tres meses
<input type="radio"/>	Poco frecuente	Semestral

b) No

12. En general ¿Considera que estás reuniones han sido provechosas llegando a cumplir con el objetivo de las mismas?

a) Sí

b) No

Por qué:.....

13. ¿Cuáles son las instituciones con las que coordina la promoción, conservación y difusión del recurso o atractivo turístico? (desarrollar anexo de relacionamiento de actores).

Muchas gracias por su tiempo.

Anexo 12 (b).



ENTREVISTA PARA EL DIAGNÓSTICO TURÍSTICO LOCAL (Municipio – encargado del área de turismo y DEL)

Distrito:..... Fecha:.....

Nombre de la institución:.....

PRESENTACIÓN

Con el propósito de elaborar un Modelo de turismo sostenible para la provincia de Ferreñafe, los tesis de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo están procediendo a levantar información para el diagnóstico de la situación actual y futura de la actividad turística en la provincia. Por ello, para cumplir con los objetivos y fines de la investigación se requiere de su tiempo para la ejecución de esta entrevista. Gracias por su colaboración.

ENTREVISTA

PREGUNTAS DE CAPACIDADES DEL PERSONAL

1. ¿Cuál es su profesión?
2. En los dos últimos años ¿Ha llevado cursos de especialización? ¿En qué especialidad?
3. ¿Cómo le ha servido para desempeñarse en el área?

PREGUNTAS GENERALES

4. ¿En qué estado considera que se encuentra la actividad turística en la provincia?
5. ¿Existe algún impacto negativo en el entorno sociocultural o ambiental de la provincia a consecuencia del turismo?
6. ¿Cuáles son las principales dificultades sociales, institucionales, económicas y ambientales que limitan u obstaculizan el desarrollo de la actividad turística en la provincia?
7. ¿Qué acciones se deben emprender para mejorar los problemas que atañen el desarrollo de la actividad turística de Ferreñafe?
8. Actualmente ¿La actividad turística tiene importancia en la gestión y planificación municipal?
9. ¿Qué programas, planes, proyectos o acciones municipales existen que estén orientados a promover e impulsar la actividad turística de la provincia

10. En su opinión ¿el turismo en la provincia se está desarrollando de manera sostenible?

11. ¿Los documentos de gestión como el PENTUR y PERUTR son de utilidad para su gestión?

PREGUNTAS DE RELACIONAMIENTO INTER E INTRA INSTITUCIONAL.

12. ¿Se han propiciado espacios de coordinación intrainstitucional para impulsar la actividad turística de la provincia?

13. ¿Existe algún tipo de convenio o acuerdo entre la municipalidad y alguna entidad privada para impulsar la actividad turística?

14. ¿Cómo es la coordinación con los principales institucionales vinculadas al turismo como SERNANP, GERFUTUR, MUSHO SICÁN?

15. ¿Se han propiciado espacios de coordinación público – privado en torno a la actividad turística de la provincia? ¿Con qué instituciones y/o empresas?

16. ¿Cuáles son las instituciones con las que coordina para la promoción, conservación y difusión del recurso o atractivo turístico? (desarrollar anexo de relacionamiento de actores).

Muchas gracias por su tiempo.

Anexo 13.***Problemas identificados en la caracterización de la provincia de Ferreñafe.***

Dimensión	Problemas
Socio institucional	Baja empoderamiento de la sociedad civil organizada Débil articulación inter institucional Débil planificación del desarrollo turístico Débil liderazgo del gobierno local en el desarrollo del turismo Escasa priorización de las áreas de Desarrollo Económico Local en las estructuras orgánicas Débil articulación intra institucional Escasos recursos humanos, económicos y logísticos a en las áreas de turismo Poca iniciativa para buscar financiamiento externo. Personal responsable de las áreas de turismo con un perfil no acorde con el cargo Carencia de una visión compartida del desarrollo turístico Discontinuidad por el cambio de autoridades Carencia de una visión integral del desarrollo turístico
Económica	Alta brecha de infraestructura social Alta brecha de infraestructura turística Poca diversificación de los recursos y servicios turísticos Baja calidad de los servicios turísticos privados Baja asociatividad de los prestadores de servicios turísticos Escasos emprendimientos entorno a la actividad turística Bajos beneficios económicos
Ambiental y cultural	Desactualización del inventario turístico Recursos turísticos sin inventariar Ineficiencia en la gestión ambiental de la ciudad Incumplimiento de las normas ambientales Escasas medidas para el cuidado ambiental de los recursos turísticos Carencia de plan de sitio en los recursos turísticos naturales. Escasa señalética, botaderos de basura, entre otros equipos o instrumentos para el cuidado ambiental. Escasa cultura ambiental y cultural de los visitantes. Escasa promoción de los recursos turísticos consolidados Visitantes causan rayaduras a los árboles y piedras. Tendencia a la pérdida de las tradiciones y costumbres Falta de integración de los distritos alto andinos en las actividades turísticas provinciales

Fuente: Encuestas y entrevistas

Anexo 14.***Resultados del grado de intermediación, Grado de centralidad, Peso del grado y Centralidad del vector propio.***

N°	Actor Social	Institución	Grado de intermediación	Grado de centralidad	Peso del grado	Centralidad del vector propio
1	Carlos Elera	Museo Nacional de Sicán	368.8	50	123	1.00
2	Silvia López	División de turismo MP. Ferreñafe	84.3	31	70	0.75
3	Oscar Gálvez	Gerencia de Promoción y Desarrollo Económico MP. Ferreñafe	158.2	33	62	0.55

N°	Actor Social	Institución	Grado de intermed iación	Grad o de centra lidad	Pes o del gra do	Centra lidad del vector propio
4	Melisa Otero	Regidora comisión de turismo de la MP. Ferreñafe	3.9	11	24	0.29
5	Agapito Chepe	Escuela de Arte y Cultura	266.2	49	109	0.52
6	Petronila Brenis	Consejo Local de Fomento Artesanal - COLOFAR	37.1	25	51	0.53
7	Bethy de la Cruz	Asociación de Artesanos de Ferreñafe - ASARFE	17.5	17	36	0.55
8	Nataly Benites	Área de turismo MD. Pítipo	73.4	32	83	0.70
9	Manuel Samamé	Área de inclusión social MD. Pítipo	44.7	37	66	0.28
10	Aurelio Velásquez	Asociación de Promotores Turísticos - APROTUR	9.2	17	38	0.54
11	Wilmer Chapoñan	Pómac Tours SAC	11.2	19	39	0.44
12	Helio Velásquez	Asociación Ecologista de la Zaranda - AECZA	35.7	15	36	0.41
13	Ermitaño Cieza	Área de turismo de MD. Manuel A. Mesones Muro	45.0	19	39	0.60
14	Cinthia Perales	Regidora comisión de turismo de la MD. Pueblo Nuevo	70.9	24	48	0.37
15	José Gaspar	Alcaldía de la MD. Kañaris	50.8	18	46	0.35
16	Juan Díaz	Gerencia desarrollo económico local y turismo MD. Incahuasi	32.5	18	34	0.10
17	Comunidad Camp. San Pablo	Comunidad Campesina de San Pablo - distrito de Incahuasi	9.0	11	25	0.11
18	Joel Córdova	Área funcional de turismo SERNANP Laquipampa	64.0	23	53	0.43
19	Lindon Vela	Gerencia de Comercio Exterios y Turismo - GERCETUR	277.7	57	133	0.99
20	Oscar Quispe	Director Regional de Turismo	49.7	32	77	0.73
21	Jorge Temoche	Alcaldía de la MP. Ferreñafe	0.0	12	23	0.77
22	Colectivo Sicán	Colectivo Sicán	0.0	6	17	0.46
23	CETPRO Rosa Muro	Centro Técnico Productivo Rosa Muro Barragán	0.0	3	5	0.15
24	Grupo Danza Takiri Perú	Grupo Danza Takiri Perú	0.0	3	6	0.13
25	Asoc. Poetas Prov. Ferreñafe	Asociación de Poetas de la Provincia de Ferreñafe	0.0	4	5	0.24
26	José Salazar	Empresario - rubro restaurantes / ex alcalde de la MP. Ferreñafe	0.0	6	11	0.40
27	Luis Valladolid	Alcaldía de la MD. Pítipo	0.0	7	13	0.49
28	Andrés Benites	Asociación de Productores de Loche	0.0	6	13	0.43
29	Víctor Carranza	Directiva de turismo de Mayascón	0.0	4	8	0.33
30	Pastor Heredia	Encargatura de los Jagueyes de Mayascón	0.0	5	12	0.32
31	Asoc. Manos con Talento	Asociación de artesanos Manos con Talento	0.0	6	16	0.46
32	Asoc. Art. en Torno	Asociación de artesanos en torno de la M.D. Pítipo	0.0	1	3	0.08
33	Asoc. Art. Pómac III	Asociación de artesanos de Pómac III	0.0	5	9	0.38
34	Urbano Cieza	Alcaldía de la MD. Manuel A. Mesones Muro	0.0	6	11	0.40
35	Martha Sempertegui	Artesana del distrito de Manuel A. Mesones Muro	0.0	4	6	0.26
36	Wilmer Sencie	Alcaldía de la MD. Pueblo Nuevo	0.0	7	14	0.48

N°	Actor Social	Institución	Grado de intermed iación	Grad o de centra lidad	Pes o del gra do	Centra lidad del vector propio
37	Asoc. Divina Estrella	Asociación de danza la Divina Estrella	0.0	1	2	0.06
38	Asoc. Manos Prodigiosas	Asociación de artesanos Manos Prodigiosas	0.0	3	7	0.16
39	Carmen Chicoma	Artesana del distrito de Pueblo Nuevo	0.0	2	4	0.12
40	Lourdes Contreras	Encargada de asuntos en turismo MD. Kañaris	0.0	1	3	0.11
41	Comunidad Camp. San Juan	Comunidad Campesina de San Juan - distrito de Kañaris	0.0	5	13	0.28
42	Cristobal Barrios	Rondas campesinas de Kañaris	0.0	1	2	0.01
43	Justino Huamán	Artesano del distrito de Kañaris	0.0	1	2	0.04
44	Genara Rinza	Artesana del distrito de Kañaris	0.0	3	8	0.21
45	ONG Solidaridad e IDS	ONG Solidaridad e Instituto de Desarrollo Social - IDS	0.0	1	1	0.06
46	César Manayay	Alcaldía de la MD. Incahuasi	0.0	8	15	0.47
47	Asoc.Art.Mujeres Creativas	Asociación de artesanas Mujeres Creativas	0.0	3	9	0.06
48	Asoc. Inkawasi Awana	Asociación de artesanas Inkawasi Awana	0.0	6	12	0.26
49	Gremio turismo - CCPL	Gremio de turismo de la Cámara de Comercio y Producción	0.0	10	23	0.77
50	Sierra Exportadora	Sierra Exportadora	0.0	10	22	0.64
51	UNPRG	Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo	0.0	8	19	0.56
52	USS	Universidad Privada Señor de Sipán	0.0	15	35	0.90
53	UDL	Universidad Privada de Lambayeque	0.0	6	16	0.42
54	Alicia Vera	Área funcional de turismo SERNANP Jefatura Santuario Histórico Bosque de Pómac	128.1	35	93	0.77
55	SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	0.0	11	24	0.63
56	PROFONANPE	Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas de Perú	0.0	8	16	0.46
57	Comité de Gestión Lamquipampa	Comité de Gestión de Laquipampa	0.0	4	11	0.35
58	Grupo Danza Yuraq Urpi	Grupo Danza Yuraq Urpi	0.0	2	5	0.10
59	MCLCP-Mesones Muro	Mesa distrital de Concertación de Lucha Contra la Pobreza en Manuel A. Mesones Muro	0.0	1	3	0.06
60	Grupo Folklórico Pómac Dir.	Grupo Folklórico Pómac	0.0	1	3	0.06
61	Desconcertada de Cultura	Dirección Desconcertada del Ministerio de Cultura	0.0	3	7	0.14
62	Asoc. Art. Uyurpama	Asociación de artesanos de Uyurpama	0.0	1	2	0.06
63	Asoc. Cultural Sisari Tusuy	Asociación cultural Sisari Tusuy	0.0	2	5	0.10
64	Acad. Chisco Salvador	Académi a de danza Chisco Salvador	0.0	1	3	0.06
65	Asoc. Ollas de Barro	Asociación de artesanos Ollas de Barro	0.0	1	2	0.04

N°	Actor Social	Institución	Grado de intermed iación	Grad o de centra lidad	Pes o del gra do	Centra lidad del vector propio
66	Gerencia Reg. Desarrollo Productivo	Gerencia Regional de Desarrollo Productivo	0.0	6	13	0.33
67	Programa TRC	Programa Nacional de Turismo Rural Comunitario	0.0	2	6	0.17
68	Asoc. Productores Dist. Kañaris	Asociación de productores del distrito de Kañaris	0.0	1	3	0.05
69	Asoc. Productores Dist. Incahuasi	Asociación de productores del distrito de Incahuasi	0.0	3	8	0.07
70	Grupo Danza DACI	Grupo Danza DACI	0.0	1	2	0.07
71	Acad. Alma Peruana	Acadé mia de danza Alma Peruana	0.0	1	2	0.04
72	UMB Comunidad	Universidad Privada Juan Mejía Baca	0.0	1	2	0.05
73	Camp. Laquipampa	Comunidad Campesina de Laquipampa - distrito Incahuasi	0.0	2	6	0.13
74	Asoc. Productores Laquipampa	Asociación de poductores de Laquipampa	0.0	1	3	0.05
75	División de Licencias MPF	División de Licencias MPF	0.0	2	4	0.14
76	Zenaida Vera	Gerencia de Promoción Ambiental y Servicios Públicos MP. Ferreñafe	0.0	4	8	0.29
78	Z creativos	Z creativos	0.0	1	3	0.08
79	Kinder Sicán	Asociación de artesanos Kinder Sicán	0.0	1	3	0.08
80	ABC Llacta	Asociación de turismo ABC Llacta en Laquipampa	0.0	2	6	0.13
81	Asoc. GPV Laquipampa	Asociación de guarda parque voluntarios de Laquipampa	0.0	2	6	0.13
82	Asoc. GPV Puchaca Bajo	Asociación de guarda parque voluntarios de Puchaca Bajo	0.0	2	6	0.13
83	División MYPES de la MPF	División MYPES de la MP. Ferreñafe	0.0	1	3	0.06
84	División Comercialización MPF	División Comercialización MP. Ferreñafe	0.0	1	3	0.06
85	División Policia Municipal MPF	División Policia Municipal MP. Ferreñafe	0.0	1	2	0.06
86	Pedro Chanamé Asoc.	Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización MP. Ferreñafe	0.0	1	1	0.06
87	Empresarios Ferreñafe	Asociación de empresarios de Ferreñafe	0.0	1	3	0.06

Fuente: Entrevistas. Ghephi (versión 9.0) [Software de computación].

Nota: MD = Municipalidad distrital; MP = Municipalidad provincial.